

# **GLOSSAE**

European Journal of Legal History



ISSN 2255-2707

**Edited by**

*Institute for Social, Political and Legal Studies*  
(Valencia, Spain)

**Honorary Chief Editor**

Antonio Pérez Martín, University of Murcia

**Chief Editor**

Aniceto Masferrer, University of Valencia

**Assistant Chief Editors**

Wim Decock, University of Leuven

Juan A. Obarrio Moreno, University of Valencia

**Editorial Board**

Isabel Ramos Vázquez, University of Jaén (Secretary)

Francisco Calabuig Alberola, University of Valencia (Website Editor)

Anna Taitlin, Australian National University – University of Canberra

M.C. Mirow, Florida International University

José Miguel Piquer, University of Valencia

Andrew Simpson, University of Aberdeen

**International Advisory Board**

Javier Alvarado Planas, UNED; Juan Baró Pazos, University of Cantabria; Mary Sarah Bilder, Boston College; Orazio Condorelli, University of Catania; Emanuele Conte, University of Rome III; Daniel R. Coquillette, Boston College – Harvard University; Serge Dauchy, University of Lille; Salustiano de Dios, University of Salamanca; José Domingues, University of Lusíada; Seán Patrick Donlan, The University of the South Pacific; Matthew Dyson, University of Oxford; Antonio Fernández de Buján, University Autónoma de Madrid; Remedios Ferrero, University of Valencia; Manuel Gutan, Lucian Blaga University of Sibiu; Alejandro Guzmán Brito, Pontifical Catholic University of Valparaiso; Jan Hallebeek, VU University Amsterdam; Dirk Heirbaut, Ghent University; Richard Helmholz, University of Chicago; David Ibbetson, University of Cambridge; Emily Kadens, University of Northwestern; Mía Korpiola, University of Turku; Pia Letto-Vanamo, University of Helsinki; David Lieberman, University of California at Berkeley; Jose María Llanos Pitarch, University of Valencia; Marju Luts-Sootak, University of Tartu; Magdalena Martínez Almira, University of Alicante; Pascual Marzal Rodríguez, University of Valencia; Dag Michaelsen, University of Oslo; María Asunción Mollá Nebot, University of Valencia; Emma; Montanos Ferrín, University of La Coruña; Olivier Moréteau, Louisiana State University; John Finlay, University of Glasgow; Kjell Å Modéer, Lund University; Anthony Musson, University of Exeter; Vernon V. Palmer, Tulane University; Agustin Parise, Maastricht University; Heikki Pihlajamäki, University of Helsinki; Jacques du Plessis, Stellenbosch University; Merike Ristikivi, University of Tartu; Remco van Rhee, Maastricht University; Luis Rodríguez Ennes, University of Vigo; Jonathan Rose, Arizona State University; Carlos Sánchez-Moreno Ellar, University of Valencia; Mortimer N.S. Sellers, University of Baltimore; Jørn Øyrehagen Sunde, University of Bergen; Ditlev Tamm, University of Copenhagen; José María Vallejo García-Hevia, University of Castilla-La Mancha; Norbert Varga, University of Szeged; Tammo Wallinga, University of Rotterdam; José Luís Zamora Manzano, University of Las Palmas de Gran Canaria

**Citation**

Vanessa Ponte, “El significado de las legiones en la creación del imperio romano. La figura del legionario en la vida militar y su aportación al ámbito público civil”, *GLOSSAE. European Journal of Legal History* 14 (2017), pp. 711-773 (available at <http://www.glossae.eu>)

## El significado de las legiones en la creación del imperio romano. La figura del legionario en la vida militar y su aportación al ámbito público civil<sup>1</sup>

The importance of legions for the foundation of the Roman Empire. The figure of the legionary in military life and its contribution to the civil public sphere

Vanessa Ponte  
Universidad de Córdoba (España)

### Resumen

El estudio presente describe el trascendental papel que desempeñaron las legiones romanas en la conquista, pacificación y anexión al Imperio romano de nuevos territorios. Esta actividad resultó ser un magnífico recurso para romanizar esos lugares. Para dar una amplia visión de la institución militar, de profunda tradición, se hace un recorrido sobre el origen, evolución y sentido del ejército romano, la justificación de la existencia de un "ius militaris", la figura del legionario, su papel en la construcción de obras castrenses y públicas, urbanismo militar y, por último, se realiza una breve exposición sobre los tipos de ejército que existieron en Roma.

### Abstract

The present study describes the important role of the Roman legions in the conquest, pacification and annexation of new territories to the Roman Empire. Said approaches proved to be a great tool to romanise these places. In order to give a broad vision over the military institution having a deep-rooted tradition an overview is made on the origin, evolution and purpose of the Roman army, the justification for the existence of a "ius militaris", the figure of the legionary, their role in the construction of military and public works, military urbanism and finally a brief exposition is made on the types of army existing in Rome.

### Palabras clave

Legio – ejército romano – derecho militar romano - construcciones militares y civiles de legionarios – urbanismo castrense.

### Keywords

Legio – Roman Army - Roman military law - military and civil constructions of legionaries - military urbanism

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Origen y evolución del ejército romano. 3. Existencia de un "derecho militar" romano. 4. Legiones y nomenclatura. 5. El reclutamiento del legionario. 6. Urbanismo e infraestructuras militares de uso civil o castrense. Obras públicas. 6.1. La fortificación o cuartel y el campamento: hogar del legionario. 6.2. Infraestructuras de uso civil. 7. Las "fuerzas armadas" romanas. 7.1. La caballería. 7.2. Los pretorianos. 7.3. La marina. 7.4. Las tropas auxiliares. Apéndice bibliográfico

*Tu regere imperio populos, Romane, memento  
hae tibi erunt artes, pacique imponere morem,  
parcere subiectis et debellare superbos*  
Virgilio, *La Aeneida* VI.847

---

<sup>1</sup> El presente estudio ha sido realizado en el marco del Proyecto I+D de Excelencia "Experiencia administrativa y medioambiental romana. Bienes públicos, medio ambiente y *salubritas*, urbanismo y delitos por actividad ilícita de los magistrados". Referencia: DER 2015-64317-P (MINECO/FEDER). Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia - Ministerio de Economía y Competitividad.

## 1. Introducción

Roma, el Imperio romano, no podría existir sin sus conocidas y respetadas legiones. Lo que podría llamarse “carrera militar” no tardó en configurarse como una de las instituciones y, a la misma vez, tradiciones con más arraigo de la *civitas*.

“Un hombre que se enrola en el ejército cambia de vida por completo. Deja de ser alguien que toma sus propias decisiones y emprende una vida nueva, dejando atrás la anterior”. Con estas palabras el escritor Artemidoro no pudo describir mejor el drástico cambio de vida que experimentaba quien se convertía en legionario romano.

Se sabe que la mayoría de los más famosos e ilustres personajes de esta civilización, en cualquier época, fueron soldados. Ya en tiempos de la República, cualquier ciudadano que pretendiese revestir el *cursus honorum*<sup>2</sup> presentando su candidatura ante los votantes, tenía la obligación de permanecer al menos diez años en las listas de reclutamiento, que comenzaba a partir de los diecisiete años. De esta forma, todo noble romano que pretendiese dedicarse a la política tenía que portar como primera credencial haber permanecido un período suficiente dentro de la disciplina militar e incluso haber participado en alguna campaña bélica que, con suerte, podía acabar felizmente en una gloriosa victoria en el campo de batalla frente a los enemigos de Roma.

En épocas posteriores de la historia de Roma también, en términos generales, siempre estuvo presente la norma que mantenía que para ocupar puesto en la administración imperial (ya desaparecidas las típicas magistraturas republicanas) se estaba obligado a pasar por una función militar en una legión.

Ante este panorama se puede mantener que la mayor parte de los emperadores fueron soldados, y grandes figuras como Rómulo, Catón el Censor o Cicerón (entre otros muchos) siguieron carreras militares.

Los ejércitos de todas las épocas encuentran su esencia en la guerra en cualquiera de sus facetas, ya fuera para atacar invadiendo territorios, ya para adoptar posiciones defensivas frente a la agresión exterior. Dependiendo del ejército en el cual fijemos la vista, la fuerza de las armas normalmente se imponía si es que no se producían otro tipo de maniobras más pacíficas previas o simultáneas, ya en el campo diplomático. Lo cierto es que del ejército romano también se afirma lo mismo, pero hay algo más, un plus, que lo diferencia del resto de fuerzas armadas de otros pueblos: el pragmatismo y la efectividad. El pragmatismo es aplicable, indudablemente, a muchas esferas de la sociedad romana (como el mismo Derecho), por no decir a todas. En las legiones se dieron respuesta a los problemas que surgían en cada momento, convirtiéndose en el más potente y pragmático de la historia militar.

Vegecio<sup>3</sup> (*Epitoma rei militaris* 1.1) nos aporta un comentario exquisito sobre lo que hizo superior al ejército romano en relación a los demás: *LA DISCIPLINA ROMANA: LA CAUSA DE SU GRANDEZA. La victoria en la guerra no depende completamente del número o del simple valor; sólo la destreza y la disciplina la asegurarán. Hallaremos que los*

---

<sup>2</sup> Regulado por la *lex Villia Annalis*, del 180 a.C.

<sup>3</sup> A lo largo de esta investigación se citará la obra de Flavio Vegecio Renato *Epitoma rei militaris*, también conocida como *De re militari*, por lo que ambas formas de citación estarán presentes.

*Romanos debieron la conquista del mundo a ninguna otra causa que el continuo entrenamiento militar, la exacta observancia de la disciplina en sus campamentos y el perseverante cultivo de las otras artes de la guerra. Sin esto, ¿qué oportunidad habrían tenido los insignificantes ejércitos romanos frente a las muchedumbres de los Galos?. ¿O con qué éxito podría su pequeño tamaño haberse opuesto a la prodigiosa estatura de los Germanos?. Los españoles nos superaban no sólo en número, sino en fortaleza física. Siempre fuimos inferiores a los africanos en riqueza y desiguales en engaño y estratagema. Y los griegos, indudablemente, fueron muy superiores a nosotros en la destreza con las artes y toda clase de conocimientos. Pero a todas esas ventajas, los romanos opusieron un cuidado inusual en la elección de sus levas y en su entrenamiento militar. Comprendieron completamente la importancia de endurecerse con la práctica continua y de entrenarse en cada maniobra que pudiera ocurrir en la formación y en el combate. Tampoco fueron menos estrictos al castigar la desidia y la pereza. El valor de un soldado se enaltece con el conocimiento de su profesión, y sólo desea una oportunidad para ejecutar aquello que él está convencido de haber aprendido perfectamente. Un puñado de hombres, curtidos en la guerra, marcharán a una victoria cierta mientras que, por el contrario, ejércitos numerosos con tropas indisciplinadas y novatas no son sino multitudes de hombres llevados al sacrificio.*

El aparato militar romano fue sometido a diversos cambios y evolución para adaptarse a cada una de las épocas y características en las que se divide la amplia historia de la fabulosa civilización romana. En época de César ya el sistema militar romano comenzó a dar señales de su conversión en la fuerza de combate más sofisticada y letal que el mundo haya conocido jamás. Especialmente desde la llegada del Imperio todo estaba impresionantemente bien organizado, con la característica precisión romana, desde el primer paso que se concretaba en el alistamiento del recluta, hasta incluso la concesión, a su retirada del servicio, de una pensión o la organización de un funeral digno y decente como merecía el soldado legionario romano, tras haber estado al servicio de Roma, asegurando su defensa, participando en nuevas anexiones de territorios y hasta contribuyendo a la construcción de extraordinarias obras de carácter militar o puramente públicas de las que también se servirían los civiles. Precisamente fue Septimio Severo quien autorizó los *collegia*, entendidos como asociaciones de militares que en un primer momento tuvieron fines religiosos y, posteriormente, razones asistenciales<sup>4</sup>.

La legión de Roma poseía la extraordinaria característica de la fácil movilidad, con lo que los soldados podían encontrarse en cualquier punto del Imperio, cercano o lejano, pacificado u hostil, no importaba. El campamento pasaba a ser parte de sus vidas durante, en términos generales, más de dos décadas; era el lugar donde vivían, creaban fuertes vínculos de amistad y camaradería con sus semejantes, y se preparaban adiestrándose muy duramente hasta el momento de entrar en combate. La legión ofrecía también posibilidades de liderazgo, ascenso y un sueldo seguro según el estatus hasta que, legalmente, llegaba el día de la jubilación, si es que el legionario había logrado sobrevivir a guerras, sofocaciones de tumultos, expediciones, batallas o enfermedades características de algunos puntos en las fronteras del Imperio romano.

---

<sup>4</sup> D. 49.22.1.pr. (Marciano, Instituta, libro III): *Se les preceptúa a los Presidentes de las provincias en mandatos de los Príncipes, que no consientan que haya cofradías, ni que los militares tengan asociaciones en los campamentos; pero se permite dar limosna mensual a los más pobres, con tal, sin embargo, que se reúnan una sola vez al mes, a fin de que con este pretexto no se forme congregación ilícita; lo que también el Divino Severo resolvió por rescripto que tuviera lugar no solamente en Roma, sino también en Italia, y en las provincias. Vid. Perea Yébenes, S., *Collegia Militaria. Asociaciones militares en el Imperio Romano*, Madrid, 1999. Blanch Nogués, J. M<sup>a</sup>, *Régimen jurídico de las fundaciones en Derecho Romano*, Madrid, 2007.*

En definitiva, como afirmara Giuffré<sup>5</sup>, “el ejército como fundamento principal del poder imperial es un dato fuera de discusión”.

## 2. Origen y evolución del ejército romano

Según nos cuenta la tradición, Roma fue fundada en el año 753 antes de la era cristiana. Resulta un tanto sorprendente que no tuviese un ejército profesional en condiciones durante un buen número de siglos. De hecho, antes de la organización del ejército romano, para dar con un soldado romano era tan simple como detener a cualquier hombre sano que fuera andando por su localidad y es muy probable que hubiese pasado unos meses movilizad y que hubiere retornad a su ciudad con su general –que sería también cónsul- al final de la época de campañas.

Se podría decir que allá por el año 500 a.C. era fácil ser soldado porque los enemigos de Roma eran simplemente pueblos vecinos. Cuando, por ejemplo, Roma se enfrenta a los etruscos de Veyes algunos oficiales hasta podían ir a su casa a cenar. La época de campañas se iniciaba en primavera, cuando se enrolaba el ejército, y terminaba en otoño cuando las tropas se desmovilizaban para que los hombres pudieran volver a sus casas y participar en las cosechas. Todos los ciudadanos eran soldados y viceversa.

El ejército de lo que se convertiría en un gran imperio, por tanto, en sus orígenes era un ejército, llamémosle, “nacional” pues *populus* y *exercitus* eran en su origen términos equivalentes, conceptos idénticos. Así, no había necesidad de un Derecho especial para los militares que aún no poseían ese carácter profesional, pues al acudir a las armas a los *cives* les bastaba en esta situación excepcional, en ocasiones de dificultad o peligro, con el uso de algunas instituciones como la del testamento *in procinctu*<sup>6</sup>. Con este tipo de instituciones se venían a completar todas sus necesidades.

---

<sup>5</sup> Giuffré, V., *La letteratura «de re militari». Appunti per una storia degli ordinamenti militari*, Napoli, 1974.

<sup>6</sup> Gayo, *Instituciones* 2.101: *Testamentorum autem genera initio duo fuerunt: nam aut calatis comitiis testamentum faciebant, quae comitia bis in anno testamentis faciendis destinata erant, aut in procinctu, id est, cum belli causa arma sumebant: procinctus est enim expeditus et armatus exercitus. Alterum itaque in pace et in otio faciebant, alterum in proelium exituri.*

Como claramente escribe Gayo, era el realizado por aquéllos que estuvieran *in proelium exituri*, o sea, a punto de marchar los soldados al combate en caso de guerra, pues se llama *procinctus* a un ejército ya provisto de armas y a punto de partir. Podía hacerse ante la inminencia de la batalla y, no estando sujeto a la observación de forma alguna, podría considerarse como la figura más antigua del testamento militar.

Ambas clases de testamento que menciona el jurista Gayo (el otro era el denominado *testamentum calatis comitiis*) tenían un acusado carácter público-religioso, pues el primero se hacía bajo la presidencia de los pontífices, y el segundo, una vez que el comandante del ejército había tomado los auspicios.

El testamento *in procintu* aparece como la forma más sencilla del testamento solemne, otorgado en circunstancias excepcionales. Es una institución que, en la idea de Bonfante, oscila entre el concepto de *ius singulare* y el puro privilegio de clase o de casta. Sobre las solemnidades testamentarias puede consultarse el trabajo de Obarrio Moreno, J.A., “La vigencia de las solemnidades testamentarias en el ámbito del *ius commune*”, *GLOSSAE. European Journal of Legal History* 9 (2012), pp. 1-61 (a disposición en <http://www.glossae.eu>).

Los ciudadanos se reunían para elegir por votación a sus líderes, los magistrados, en el Campo de Marte y estaban ordenados por centurias. En términos generales cabe sostener que el voto de cada ciudadano pesaba tanto como su equipo de combate. De ahí la íntima relación entre ordenación de la ciudadanía y los reclutamientos y estructura del ejército. Lo cierto era que la mayoría de los asuntos importantes eran decididos por los caballeros –ecuestres–, ciudadanos que podían permitirse sustentar un caballo, así como por los ciudadanos de la primera clase, que podían permitirse una armadura pesada, espada y escudo. Los plebeyos poco importaban en la votación final. Precisamente este sistema propiciaba que la opinión de los ciudadanos más respetables fuera especialmente escuchada, y podían ser muy “convincientes” en sus reclamaciones ante las autoridades<sup>7</sup>.

Dos siglos después, en el 300 a.C., la unidad básica del ejército era la falange, una muy sólida masa de lanceros. Esta unidad se mostró poco efectiva en la lucha por las montañas italianas: era demasiado grande y presentaba complicaciones a la hora de maniobrar o perseguir a las tribus de enemigos por esos terrenos. Con esta perspectiva, en el siglo III a.C., el ejército adoptó una nueva unidad, el manípulo (de *manus*). El manípulo lo componían 120 soldados y se dividía en tres rangos:

- Los *hastati*: compuesto por militares que se situaban en la vanguardia, normalmente novatos lo suficientemente inexpertos como para mantener su arrojo, y demasiado jóvenes para comprender el valor de su propia vida. La espada y el *pilum* (pesada jabalina de corto alcance, muy querida por las legiones ante su efectividad pero también un incordio para el soldado que debía portarlo decenas de kilómetros cada día) eran las armas de este manípulo.

- Los *principes*: este segundo manípulo se caracterizaba por soldados más adultos que peleaban con fiereza al ser conscientes que las posibilidades de la victoria y lo que ello conllevaba (regresar a casa con sus familias) pasaba en buena medida por la victoria tras un especial esfuerzo. En cuanto al armamento de los *principes*, debió ser similar al de los *hastati* aunque quizá su armadura fuese de mayor calidad.

- Los *triarii*: manípulo de la retaguardia compuesto por veteranos que luchaban con las largas lanzas de la falange. Se recurría generalmente a ellos si los dos primeros manípulos fallaban<sup>8</sup>.

Las legiones al mando de Gneo Cornelio Escipión desembarcaron en la ciudad griega de Emporión, lugar con unas características topográficas e infraestructuras portuarias ideales para hacer desembarcar al ejército romano en el 218 a.C. A partir de este desembarco Roma inicia la ofensiva contra el ejército cartaginés e instala el campamento militar de Tarraco.

La legión fue, desde el punto de vista de la extensión que logró alcanzar el Imperio de Roma, el principal instrumento de la conquista. Desde su fundación en el año 753 a.C. la ciudad de Roma no cesó de acrecentar su poder: al principio gobernada por reyes, pronto se convirtió en la República. A mediados del siglo III antes de nuestra

---

<sup>7</sup> Cfr. Fernández de Buján, A., *Derecho Público Romano*, Thomson-Civitas, 2008, p. 84: “El estamento de los plebeyos, cada vez más numeroso, toma conciencia de su posición política y de sus limitaciones, al propio tiempo que es consciente de su papel esencial en la sociedad y en el ejército romano”.

<sup>8</sup> Cuando en nuestros días oímos la expresión “dejarlo para los triarii” entendemos que la situación resulta desesperada.

era la totalidad de la península itálica había sido conquistada y más allá de sus fronteras daría comienzo una nueva aventura: la península ibérica tardó doscientos años en ser conquistada, antes de que Julio César acabase sometiendo a todos los pueblos de la Galia mediante una complicada campaña.

El tiempo sigue su curso, Roma haciéndose más grande y fuerte, y llegamos al año 100 a.C. Los romanos emprendían campañas de expansión en Numidia mientras que preparaban sistemas defensivos contra las tribus germanas del norte sin que ello impidiese avanzar hacia Germania. Conquistaron *Noricum*, *Dalmatia* y se adentraron en Grecia alcanzando los confines de Oriente Próximo, Siria y Palestina. En esta época aparece una figura importante para acometer la reforma del ejército: el general Cayo Mario, que se encontraba en la necesidad imperante de reclutar nuevas tropas. Con Mario quedan abolidos los criterios timocráticos para formar parte de las legiones, será el “Estado”<sup>9</sup> romano quien costee el equipo de los soldados e introdujo algo que se convertiría en una tradición inalterable al paso de los tiempos: la presencia del águila – *aquila*– como representación de Júpiter y que serviría de insignia<sup>10</sup> a las legiones. Asimismo, el general organizó el orden de batalla de las legiones alrededor de la cohorte, estructura que se respetaría en el Principado.

Sin embargo, alguna de las reformas de Mario mostraría su cara negativa con el paso de los años. Si bien es cierto que solventó el problema de la captación de hombres a corto plazo, cuando Roma comenzó a costear el equipamiento de los soldados entonces el ejército empezó a perder sus raíces agrarias ya que ahora no sólo reclutaba campesinos<sup>11</sup> sino también a miembros de las clases urbanas pobres.

Cuando se adopta el ejército permanente, que había de ser desplazado a grandes distancias y en el que hubo que admitir a elementos extraños, se sintió la necesidad de ir regulando la situación jurídica con normas que respondiesen a las exigencias de tales circunstancias, tanto de la legión, como de los soldados que formaban parte de ella. Surge, por tanto, el derecho militar durante el Imperio, cuando llega a la milicia la idea de la profesionalidad de los que en número de cientos de miles de hombres soportarían el duro y disciplinado servicio militar para conseguir la seguridad de los ciudadanos de Roma. Otro efecto de la aparición del ejército permanente es que al no tener los reclutas urbanos cosechas a las que atender, muchos simplemente se mantuvieron movilizados,

---

<sup>9</sup> A pesar de no ser apropiada la palabra “Estado” para Roma pues, cronológicamente, no surge hasta el siglo XVI la teoría en torno a esta forma de organización, se usará en este trabajo para aludir a una forma de instauración política, dotada de poder soberano e independiente, que integra la población de un territorio (SPQR).

<sup>10</sup> Es incorrecto decir que el soldado legionario que portaba el águila se denomina *signifer*. El *signifer*, como muy bien hace intuir el término, era el legionario que portaba las insignias o estandartes de cada legión; también portaba la llamada “mano abierta”, emblema que recuerda a los soldados su juramento, estando además a cargo del fondo de pensiones de los legionarios. Este *signifer* solía ser un soldado especialmente hábil con los números, sin graduación, veterano y con prestigio que recibía el doble de paga que el resto; el hecho de que las pensiones se confiaran a un hombre que era especialmente “atractivo” para las armas del enemigo resulta desconcertante, pero hay que recordar que también los legionarios defendían desesperadamente sus estandartes, entre otras cosas porque esto suponía proteger al único hombre que conocía el estado real de sus pensiones. Era el *aquilifer* realmente el militar que tenía el honor (y también el peligro en los encuentros con el enemigo) de portar el águila. El *aquilifer* tenía un rango superior al *signifer*.

<sup>11</sup> Horacio, *Odas* 3.6: *La mocedad nacida en este cieno no llenó el mar con sangre de Cartago, ni venció a Pirro o Antíoco potentes ni la soberbia del terrible Anibal: fue la prole viril de agrestes milites, bien enseñada a mover la gleba con la azada sabina, y, por arbitrio de una severa madre, a cortar leños.*

reenganchándose año tras año. En teoría esto era apropiado para los deseos de los generales que habían empezado ya campañas en lugares alejados como Grecia o España<sup>12</sup>, sin embargo los problemas se hicieron patentes cuando tras veinte años seguidos reenganchándose los soldados ya eran demasiado viejos para continuar en servicio y, evidentemente, esperaban que el Estado les pagara sus pensiones.

T. Livio, *Historia de Roma* 42.34: *Soy Espurio Ligustino, de la tribu crustumina, oriundo de la Sabina. Mi padre me dejó una yugada de tierra y una pequeña cabaña en la que nací y me crié, y en la que vivo en la actualidad [...]. Tengo cumplidos veintidós años de servicio en el ejército, y he superado los cincuenta. Aún cuando no hubiera cumplido por entero mi período de servicio y no estuviera exento en razón de la edad, incluso en ese caso, Publio Licinio, sería justo que me licenciase.*

Tras haber arrasado Cartago el ejército romano conquistó todo el norte de África; quinientos años después de la fundación de su ciudad los romanos controlaban todo el Mediterráneo.

Durante el siglo que comienza a marcar el final de la República romana, hacia el año 80 a.C., los generales, usualmente cónsules, se habían convertido en hombres con un inmenso poder, militares victoriosos y respetados por sus soldados. Naturalmente, a estos altos mandos les convenía estar bien con sus hombres, con sus legiones, atendiendo en la medida de lo posible sus peticiones de seguridad económica a la hora de su retiro. Bajo la amenaza de una guerra civil el estamento político pronto se percató de que era poco conveniente enfrentarse o indisponerse con esas enormes masas de hombres considerablemente experimentados en el combate. Personajes como Sila y Pompeyo convirtieron en prioridad dotar a los soldados veteranos de una pacífica jubilación y de una más o menos grande parcela de tierra. La gratitud y fidelidad quedaban así aseguradas y si era necesario los veteranos estaban dispuestos a coger las armas para devolverles el buen trato o favor.

Suetonio, *Vida de los doce Césares*, Augusto 26: *A los veinte años de edad, [Octaviano] entró por la fuerza en posesión del consulado; para ello, después de hacer avanzar contra Roma en son de guerra sus legiones, envió una delegación para que en nombre del ejército recabara para sí esta dignidad; como el Senado vacilara, el centurión Cornelio, jefe de la delegación, echándose atrás el capote y mostrando el puño de la espada no vaciló en decir en el Senado: «Ésta le nombrará si vosotros no lo hacéis».*

El final de la República presenta una época constante de guerras civiles. De hecho, las crisis políticas marcan su cénit durante los dieciocho años transcurridos entre el 49 y el 31 a.C., cuando los ejércitos de Pompeyo se enfrentan a las legiones de César, resultando este último victorioso; posteriormente al asesinato de César se producen las guerras entre el bando vengador del gran Julio César y sus asesinos, liderados por Bruto. Finalmente, y como preludeo a la *Pax Romana*, tiene lugar la guerra entre Octavio y Marco Antonio que finalizaría con la victoria de Octavio en la famosa batalla de Actium.

Se calcula que en ese período de dieciocho años alrededor de medio millón de hombres fue movilizado. Si se admite la pérdida de casi la mitad en combate, retiro o desertión, todavía podían quedar, al menos, sesenta legiones operativas. Pese a que un

---

<sup>12</sup> Actualmente tenemos como comienzo del año el mes de enero. ¿Por qué? Para asegurar que el ejército llegara cada año a tiempo a la zona de guerra con el fin de empezar la época de campañas, el inicio del año fue desplazado al mes de enero.

buen número de legionarios se encontraba sirviendo en otros puntos del Imperio romano, hasta cuarenta y siete legiones llegaron a participar en el punto álgido de la guerra, el año 31 a.C., en la batalla de Actium<sup>13</sup>. El vencedor, un joven Augusto, uniendo sus fuerzas a las de Marco Antonio se convirtió en el jefe de uno de los ejércitos más grandes que hayan existido en el mundo.

Devuelto el orden y la tranquilidad a Roma con el magnífico papel que desempeñó como emperador el joven Octaviano<sup>14</sup>, muy pronto se percató de que, pese a tener enormes ventajas –pensando en anexión de nuevos territorios y defensa de las fronteras- era imposible para el Imperio costear tan elevado número de soldados. Si sumamos a la construcción de obras públicas (magníficas en su inmensa mayoría, tales como las conocidas calzadas romanas, muchas de ellas construidas con las manos de soldados, lo que garantizaba su buena ejecución) las partidas destinadas al mantenimiento de las legiones, obtenemos un coste económico que superaba el gasto de todas las restantes partidas del Estado romano. Ante esta situación Augusto se vio

---

<sup>13</sup> En esta famosa batalla se dieron cita más legiones que en cualquier otro acontecimiento de la historia de Roma. Muchos soldados fueron meros espectadores pues el destino del Imperio se estaba decidiendo en el mar.

<sup>14</sup> Son múltiples los logros de Augusto a lo largo de su gobierno pero ante todo hay que indicar que este emperador se dio cuenta perfectamente de la importancia que tendría establecer un único control administrativo para todo el Imperio. Entre sus victorias políticas y aportaciones dignas de mención cabe destacar:

- La dotación a la sociedad romana de una nueva estructura: surge el orden ecuestre e incluso resulta favorecido frente a la aristocracia senatorial.
- La ciudad de Roma fue centro de grandes e importantes obras públicas y privadas.
- Se emprende una fuerte campaña de creación de nuevas colonias y ciudades por todo el Imperio que poco a poco se va anexionando, aplicando las reglas urbanísticas imaginadas por Augusto.
- Se impulsa la romanización de las provincias, introduciendo la lengua, la cultura, el Derecho y las tradiciones o costumbres romanas en dichos territorios.
- Se reorganiza administrativamente el vastísimo territorio que compone el Imperio y se introducen nuevas y eficaces instituciones que dan respuesta al nuevo orden augusteo para gestionar de forma apropiada: dividió las provincias en senatoriales (confiadas a un gobernador sin mando militar nombrado por el Senado) e imperiales (gobernadas por un legado del emperador).
- Se extienden los dominios del Imperio a través de nuevas conquistas, consolidando las anteriores.
- Desde el punto de vista legislativo, se introducen o modifican numerosas instituciones en el ordenamiento jurídico romano tales como disposiciones matrimoniales, provinciales y municipales; reformas tributarias (reorganizó la fiscalidad, sometiéndola a su gestión directa y haciéndola menos gravosa, basada en los beneficios; se instaura un sistema de recaudación de impuestos proporcional a la riqueza de las provincias y se impone un gravamen especial a las clases acomodadas); sucesión vía herencia del “Estado” romano; delitos referentes a mal uso del dinero público; creación de un cuerpo público de policía, de extinción de incendios y de correos (*cursus publicus*); adopción, etc., etc.
- Se crea el Consejo del Príncipe o *Consilium Principis*, órgano de asesoramiento integrado por hombres y juristas de su confianza (Agripa, Mecenas).
- Se aseguran los límites del Imperio frente a los partos y a los germanos, y se continúa la expansión en la zona del Danubio y el Mar Negro.
- Se protege el culto local pero se compagina con el imperial.

Se puede decir, indudablemente, que Augusto dedicó toda su vida a crear y establecer un sólido sistema de gobierno que se vería ideal para gobernar Roma durante centurias.

Si bien rechazó su divinización en vida, Octavio Augusto aprovechó en su favor el culto de los genios, fomentando un culto al emperador que se convirtió en un vínculo adicional entre los habitantes del Imperio.

Vid. Ponte, V., “Augusto, primer emperador del Imperio romano: La fundación de Emérita Augusta y la instauración del culto imperial en la provincia Bética”, *Revista IVS ROMANVM*, 2015, I; Suetonio, *Vida de los doce Césares*, *Augusto* 2.37: ... *Y para que intervinieran muchos más en la administración del Estado, creó nuevos cargos: el cuidado de las obras públicas, caminos, aguas, del lecho del Tíber, de la distribución de trigo al pueblo, la prefectura de Roma ...*

obligado a reducir el tamaño de su ejército muy pronto, desmovilizando a unos cien mil hombres.

Por todos son conocidas la inteligencia, eficiencia y astucia de Augusto como político, y la solución que pasó por su cabeza no pudo tener mayor éxito: tomó lotes de tierra de comunidades italianas pudientes y se las otorgó a los veteranos<sup>15</sup>. Evidentemente, entre sus propietarios causó malestar, pero todo quedó en ese sentimiento porque, teniendo en cuenta que sus nuevos propietarios eran antiguos soldados combatientes y, por supuesto, bien preparados en el arte de la lucha, resultaba totalmente imprudente para esas familias adineradas protestar excesivamente. El mismo poeta Horacio<sup>16</sup> dedicó sus primeros poemas a denunciar el sufrimiento de su pueblo natal ante los asentamientos de antiguos soldados. Con la *Pax Romana* y las virtudes que la acompañaban cesaron todas las críticas hacia esta decisión augustea e incluso acabó convirtiéndose en partidario del buen gobierno de Octavio.

Durante el siglo I a.C. se fundaron muchas ciudades en Hispania, una de las más importantes, Mérida. Concretamente, en el año 25 a.C se funda por orden de Augusto – según Dión Casio- la nueva colonia *Augusta Emerita*. La denominación “*Emerita*” se debe a que su primer contingente colonial fueron los veteranos de las legiones V *Alaudae* y X *Gemina*, quienes van a formar parte de esa inicial población de un nuevo territorio: el territorio lusitano poco romanizado que se va a incorporar al proceso político de Augusto en la península ibérica. Años más tarde, otra nueva generación de ciudadanos, ya plenamente romanizados y conocedores de los usos y costumbres culturales de Roma serán los que realizarán la gran producción monumental de la nueva capital *Augusta Emerita*. Esta capital, sin duda, se aproximará a los esquemas metropolitanos, como se puede ver en los conjuntos del foro, el teatro y todos los recintos monumentales de la nueva colonia emeritense<sup>17</sup>.

Tras ser conquistado Egipto se obtuvo un botín suficiente incluso como para que Augusto otorgara una prima dineraria a los legionarios que no quisieran aquella porción de tierra en Italia o en las provincias. Incluso existe una última razón en pro de su

---

<sup>15</sup> Fernández de Buján, A., *Derecho Público Romano*, p. 86: “Existía desde antiguo la costumbre de repartir un tercio de la tierra de los pueblos conquistados, en el caso de que éste fuese el régimen jurídico aplicable al territorio anexionado (pues había varias posibilidades), entre los soldados y oficiales del Ejército romano, del cual formaban parte los plebeyos; no obstante lo cual, fueron discriminados durante siglos de dicho reparto”.

<sup>16</sup> Hombre de origen rural que también sirvió en las legiones terminando su carrera militar de manera poco afortunada, tirando sus armas y huyendo durante la batalla de Filipos en el 42 a.C.

<sup>17</sup> La ubicación de la *colonia Augusta Emerita* está determinada por dos ríos, el Guadiana y el Albarregas; la planta está rodeada por una gran muralla que se abría en cuatro puertas de ingreso, e incorporaba en el interior las dos vías principales en torno a cuya intersección se encontraban los dos recintos de espacios públicos: el foro colonial y el foro provincial. *Augusta Emerita* fue la capital provincial que se hizo más a semejanza de Roma. Tanto el foro colonial como el foro provincial son una copia de los patrones metropolitanos de la ciudad de Roma. Un ejemplo singular es un grupo de neas del que no se conserva el original del foro de Augusto en Roma, pero sí se conservan partes de las piezas de ese impresionante recinto que albergaba algunas de las estatuas más significativas de todo ese elenco del foro de Augusto: los cípeos, las cariátides ... que recordaban al modelo de la propia metrópolis, lo que nos habla de esos artistas y talleres que llegaron a la capital provincial y que desarrollaron un arte hasta entonces desconocido.

Más datos en torno a esta preciosa ciudad, *Emerita Augusta*, pueden encontrarse en Ponte, V., “Augusto, primer emperador del Imperio romano: La fundación de Emérita Augusta y la instauración del culto imperial en la provincia Bética”.

decisión: muchos militares estaban deseando volver a sus casas con sus familias porque fueron reclutados de forma forzosa.

En definitiva, con la reducción exitosa de Augusto Roma pasó de tener sesenta legiones dispuestas para la guerra a tener sólo veintiocho. El coste inicial de la decisión política-militar del primer emperador, calculado en cientos de millones de sestercios, sirvió para ahorrar en el futuro una inmensa fortuna.

Otras medidas legales de este emperador que afectaban a la milicia fue la de crear definitivamente un ejército profesional, regular, organizando el mismo y formalizando procedimientos, estableciendo un servicio de veinte años que poco después sería ampliado a veinticinco; prohibió a los soldados contraer matrimonio durante esos años; y estableció una pensión para los soldados retirados que equivalía a catorce años de sueldo<sup>18</sup>. Realmente, lo que este emperador logró fue hacer del ejército una máquina autosuficiente. La narración de Dión Casio describe con claridad la idea de Augusto<sup>19</sup>.

Dión Casio, *Historia romana* 52,27: *Un ejército permanente también debe ser apoyado, sacado de los ciudadanos, de las naciones sujetas, y de los aliados; su tamaño en las varias provincias es mayor o menor conforme las necesidades que cada caso exigen; y estas tropas deben estar siempre bajo las armas y practicar la guerra continuamente. Deberían tener cuarteles de invierno construidos para ellos en los puntos más ventajosos, y deben servir por un periodo determinado, de modo que una parte de la vida todavía puede dejarse para ellos entre*

---

<sup>18</sup> Resulta interesante dirigir por un momento la mirada al término “sueldo”, sumergiéndonos en el léxico fiscal romano. Vid. Thibault, “Les impôts directs sous le Bas-Empire romain”, *Revue Generale du Droit* 13 (1899); Nicolet, *Tributum. Recherches sur la fiscalité directe sous la République romaine*, Bonn, 1976; Agudo Ruiz, A., *Estudios de Derecho Fiscal Romano*, Madrid, 2016; Blanch Nougues, Juan Manuel, “Principios básicos de justicia tributaria en la fiscalidad romana”, *Revista de Derecho Financiero y de Hacienda Pública* (1998), pp. 54 ss. ID. “Ordenación sistemática del Derecho financiero y tributario actual y Derecho fiscal romano”, *Derecho administrativo histórico* (2005), pp.77-117. Concretamente, y siguiendo las ideas de Fernández de Buján, A., (“Léxico fiscal e instrumentos de política financiera en Derecho Romano”, *RGDR* 14 (2010) “los términos romanos para designar el impuesto son: *tributum-stipendium*, por un lado, y *vectigal*, por otro, sin que exista una neta distinción entre estos distintos vocablos a lo largo de los siglos. El *tributum*, al igual que el *stipendium*, el primero, desde la perspectiva del que paga, con el significado de contribución, y el segundo, desde la del que recibe, con el significado de sueldo militar o soldada fue, en sus orígenes, un impuesto establecido para atender los gastos derivados de las continuas guerras.

Del *tributum civile*, es decir, sobre los ciudadanos romanos, debe distinguirse el *tributum provinciale*, que es aquél que recae sobre los residentes en las provincias. El primero, como ya ha sido señalado, surge como consecuencia de la necesidad de la comunidad de recabar la cooperación de sus miembros en empresas bélicas. Es un impuesto que grava el patrimonio, y no un mero impuesto sobre bienes raíces, y resulta más aceptable, en la mentalidad romana, que el impuesto sobre la propia persona, *tributum capitis*, expresión que significa, de modo literal, tributo sobre la cabeza, es decir, contribución personalizada, en el sentido de atinente a la persona a título singular, cuya legitimidad de resultaba de más difícil asunción, en su concepción, por parte de la ciudadanía romana. Con el *tributum capitis*, se grava, en una primera época, a quienes carecen de patrimonio inmobiliario, para configurarse, con posterioridad, asimismo como una contribución por el patrimonio personal.

El *stipendium*, en los primeros siglos, era una contribución recaudada entre los pueblos itálicos vencidos o sometidos a la comunidad política romana, y se destinaba al pago del sueldo de los soldados del ejército romano. A partir del siglo II, el estipendio se configura ya como una tributación regular y anual, exigible a los pueblos sometidos o aliados -y de ahí la denominación de estipendiarias a las ciudades obligadas al pago de este impuesto-, lo que supone la desvinculación del *stipendium* de la idea de la contienda bélica y su consideración como una fuente regular de ingresos para el erario, con los que se sigue procediendo al abono de la soldada a los legionarios, pero ya entendida como una obligación más de la administración del estado.”

<sup>19</sup> Véase también Dión Casio, *Historia romana* 56; D. 49.16.12.

*su jubilación del servicio y la vejez. La razón de tal ejército permanente es ésta: lejos de las fronteras del imperio, con enemigos que viven cerca de nuestras fronteras por todos lados, ya no somos capaces en tiempos críticos de depender de fuerzas expedicionarias; y si, por otra parte, permitimos a todos los hombres de edad militar tener armas y practicar la guerra, siempre serán la fuente de sediciones y guerras civiles. Si, sin embargo, les impedimos hacer de las armas su profesión y después se necesita su ayuda en la guerra, estaremos expuestos al peligro, ya que nunca tendremos más que soldados inexpertos y sin entrenamiento para depender. Por estas razones, considero que, si bien en general los hombres de edad militar no deberían tener nada que ver con las armas y los campamentos amurallados durante su vida, los más fuertes y los que más necesitan de medios de subsistencia deben ser reclutados como soldados y dado un entrenamiento militar. Pues lucharán mejor si dedican su tiempo a este negocio, y al resto les resultará más fácil llevar adelante su agricultura, la navegación marítima y las otras actividades apropiadas para la paz, si no se les obliga a participar en actividades militares, porque tienen otros para actuar como sus defensores. Así, el elemento más activo y vigoroso de la población, que generalmente está obligado a ganarse el sustento por el bandolerismo, se mantendrá sin molestar a los demás, mientras que el resto vivirá sin incurrir en peligros.*

Sin embargo, hay que ser justos y decir que Octaviano Augusto heredó las bases de la creación de un ejército casi profesional gracias a las importantes reformas que se vinieron produciendo desde la aparición de Julio César.

Antes de terminar con Augusto debe recordarse que también gracias a él, tras el año 6 d.C., se produce la creación del *aerarium militare*, o tesoro militar. Él mismo donó de su propia fortuna ciento setenta millones de sestercios, iniciando así el caminar de esta institución propiamente militar. Seguidamente, inculcó entre los ciudadanos la idea de que aportaran a ese fondo a través de aportaciones involuntarias que se articulaban a través del impuesto del 1% sobre las subastas y de un 5% sobre los gastos funerarios, además del impuesto general del 2% a pagar al tesoro romano, del que el ejército obtenía una buena parte.

Las reformas militares de Augusto no se tocarían prácticamente durante un siglo.

Bajo el gobierno de Trajano, a finales del siglo I de la era cristiana los romanos se replantearon cómo sostener sus fronteras en el mapa de un inmenso imperio. Veintiocho legiones – unos ciento cincuenta mil hombres- velaban por la seguridad del Imperio. Eran ciudadanos romanos pero la defensa de las fronteras requería cada vez un mayor número de hombres. Al lado de las legiones, las cohortes de refuerzo eran formadas a partir de reclutamientos llevados a cabo en territorios conquistados.

Con lo descrito hasta este momento, sabemos que en unos cinco siglos Roma fraguó un impresionante dispositivo militar. Primero, durante la época de la República, interviniendo cada vez que uno de sus aliados era atacado; luego, durante el Imperio, en el que los soldados pasaron a ser verdaderos profesionales, miembros de un ejército entendido como oficio. Los reclutas podían ser movilizados en cualquier momento y se encontraban perfectamente entrenados. Estas legiones consiguieron derrotar a todos sus adversarios: los guerreros persas, los astutos pictos, los escurridizos y fuertes germanos, las temibles tropas de Aníbal, los fanáticos judíos, los hoplitas griegos, los bereberes, los peligrosos Dacios, etc., etc., Los militares romanos dieron muestra de una tremenda eficacia. Allá donde se dirigían les precedía su fama; las legiones eran temidas en todos los lugares de la cuenca mediterránea. Estas magníficas tropas desembarcaron en Gran Bretaña en el año 44 en tiempos del emperador Claudio, pero fue el emperador Trajano

quien anexó las últimas conquistas: Arabia, Mesopotamia y la Capadocia en el año 105 d.C. Dacia, un año más tarde.

Si tenemos en cuenta la opinión de algunos autores<sup>20</sup>, indudablemente acertada, Adriano es otra figura que se tiene que mencionar al hablar de la legión romana por someter a esta institución a grandes reformas, no porque las previas estuviesen mal (todo lo contrario) sino por adaptarla a su tiempo. Con el emperador hispano el Imperio alcanzó la mayor extensión territorial de su historia. La disciplina, armamento (incluido el de la caballería), orden de batalla, reclutamiento, organización de las fronteras etc. forman parte de sus cambios. A la misma vez, los centuriones perdieron el poder exagerado del que algunos hacían uso, haciendo más efectiva la responsabilidad de los tribunos.

Dión Casio, *Historia romana* 69, 5: *Sometió a las legiones a la más estricta disciplina, de modo que, aunque fuertes, no eran ni insubordinadas ni insolentes; [...] 9. Adriano viajó por una provincia tras otra, visitando las diversas regiones y ciudades e inspeccionando todas las guarniciones y fortalezas. Algunas de ellas las convirtió en lugares más deseables, algunas las abolió, y también estableció algunas nuevas. Él, personalmente, vio e inspeccionó absolutamente todo, no sólo los accesorios habituales de los campamentos, tales como armas, ingeniería, zanjás, terraplenes y empalizadas, sino también los asuntos particulares de cada uno, tanto de los hombres que servían en las filas como de los oficiales. Ellos mismos, sus vidas, sus habitaciones y sus hábitos, y reformó y corrigió en muchos casos prácticas y arreglos para vivir que habían llegado a ser demasiado lujosos. E instruyó a los hombres para todo tipo de batalla, honrando a algunos y reprendiendo a otros, Y les enseñó todo lo que debía hacerse. Y para que se beneficiaran de su observación, en todas partes llevaba una vida rigurosa y caminaba o cabalgaba a caballo en todas las ocasiones, nunca poniendo pie ni en un carro ni en un vehículo de cuatro ruedas. No se cubría la cabeza ni con calor, ni con frío, ni por entre las nieves alemanas ni bajo los abrasadores soles egipcios, andaba con la cabeza desnuda. En fin, tanto por su ejemplo como por sus preceptos, entrenó y disciplinó a toda la fuerza militar en todo el imperio que incluso hoy día, los métodos introducidos por él son la ley de campaña de los soldados. Esto explica mejor por qué vivía en su mayor parte en paz con las naciones extranjeras; porque al ver su estado de preparación y que no sólo estaban libres de agresión, sino que recibieron dinero además, no hicieron levantamiento. Tan excelentemente, de hecho, entrenó a sus soldados, que la caballería de los Bátavos, como se les llamaba, nadó con sus brazos al Ister. Viendo todo esto, los bárbaros sintiendo el terror de los romanos, emplearon a Adriano como árbitro de sus diferencias.*

Las reformas de Septimio Severo no pueden considerarse de gran magnitud. Creó tres legiones y una quedó establecida a las puertas de Roma. Esta medida anuncia que está cercana la desaparición de la guardia pretoriana y que determinadas legiones no tendrían como principal misión –tras cientos de años– defender el Imperio sino al emperador.

A partir del siglo IV, con la intervención de Diocleciano y Constantino, se sigue esa política militar que ya introdujo Septimio Severo: la guardia y protección del emperador. El resto de legiones se dividieron en orientales y occidentales y las del interior gozaron de mayor dignidad en comparación a las de las fronteras, en donde ya no era superior el número de romanos en las unidades.

---

<sup>20</sup> Plew, J., *Quellen untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Hadrian*, Strasbourg, 1890, p. 61 ss.; Suetonio, *Vida de los doce Césares*, Adriano 10 ss.

### 3. Existencia de un “derecho militar” romano

Con la existencia de toda esta inmensa máquina de guerra se requerían normas o reglas que regularan la vida de estas personas, denominadas legionarios (no importa la graduación), que por un ciclo de muchos años se encontraban en unas circunstancias especiales y, evidentemente, muy diferentes al del resto de *cives* que vivían en tranquilidad dentro del Imperio en buena medida gracias al trabajo de sus legiones.

El soldado era destinatario de determinadas disposiciones en el ámbito del *ius privatum*. Así, por un lado se encuentra el derecho que le afectaba como un ciudadano particular - especialmente particular-. Sin embargo, también es cierto que el ciudadano que elegía las armas, tras su reclutamiento, pasaba a formar parte de una estructura bien organizada, el ejército, y precisamente esa institución era la destinataria de todo un conjunto de leyes y normas que formaban parte del *ius publicum* y, más concretamente, de la actividad administrativa romana que tenía como su destinatario la legión.

Si se entiende por “derecho militar” el conjunto de disposiciones legales que regulan la organización, funciones, deberes, conductas, régimen disciplinario y mantenimiento de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus fines, decididamente hay que sostener que en la antigua Roma existió un “derecho militar”.

La dificultad, muy bien explicada por un gran experto en la materia como es V. Giuffré<sup>21</sup>, que existe en relación al problema militar o, mejor dicho, *de res militaris*, reside en que las fuentes que tenemos presentan el tema desde una doble óptica, centrando cada una el interés en distintas cuestiones: la primera localiza su esencia en el *ars militaris*, es decir, en la preceptiva militar que consta de todos aquellos elementos necesarios para que la acción militar tenga éxito. Por tanto, agrupa el estudio de la estrategia, táctica, entrenamiento físico y psíquico del soldado, adiestramiento en el uso de las armas, ingeniería de las mismas, higiene y construcción de campamentos militares... y asuntos de este tipo<sup>22</sup>. Si atendemos a la segunda óptica, la *disciplina militaris*, tendríamos que pensar en lo relacionado con la ejecución de órdenes impartidas para cumplir con la acción militar, código de comportamiento castrense que regula las relaciones entre los distintos miembros y jerarquías militares, infracciones y faltas en los patrones de conducta, o méritos y premios que recompensan la actitud correcta en el ejercicio del deber militar.

Ambos puntos de vista se concretan en la práctica en una literatura igualmente bipartita. El *ius militare*, no alcanzó (por lo que sabemos) una sistematización o codificación sino que fue la jurisprudencia básicamente la que nos transmitió esas cuestiones de *disciplina militaris*.

Las fuentes encargadas de ordenar todo lo concerniente a las legiones se encuentran, a la hora de acometer su estudio, muy dispersas, siendo de origen realmente diverso. Por tanto, la primera premisa de la que hay que partir para estudiar esta faceta legal en Roma nos señala que no hubo un código o cuerpo de derecho militar unitario y bien estructurado, tal y como se indica *supra*. Esta realidad es normal, teniendo en

---

<sup>21</sup> Giuffré, V., *La letteratura «de re militari». Appunti per una storia degli ordinamenti militari*. Vid. asimismo de este autor, entre otras relacionadas con el ejército romano, *Lecture e ricerche sulla «res militaris»*, I-II, Napoli, 1996; *Il “diritto militare” dei Romani*, Bologna, 1983; “Iura” e “arma”. *Intorno al VII libro del Codice Teodosiano*, Napoli, 1981.

<sup>22</sup> Lenoir, M., “La littérature de re militari”, Nicolet, C. (ed), *Les littératures techniques dans l’Antiquité romaine*, 1996, pp. 77-78.

mente que tampoco otras áreas del derecho administrativo romano o, mejor dicho, actividad administrativa romana, presentan una codificación, como sí ocurre en la actualidad.

Lo cierto es que las guerras de Roma resultaron un asunto de extraordinaria atención por parte de algunos autores romanos que escribían, en muchas ocasiones, desde su propia experiencia personal<sup>23</sup>.

En fuentes propiamente jurídicas tenemos el libro VII del Codex Theodosianus (*De re militari*); el libro XLIX del Digesto, con sus títulos XVI (*de re militari*), XVII (*De castrensi peculio*) y XVIII (*De veteranis*); en el Codex de Justiniano, a partir del libro XII.35 (*De re militari*) y siguientes descubrimos contenidos sobre *De castrensi peculio militum et praefectianorum* (XII.36), *De erogatione militaris annonae* (XII.37), *De excoctione et translationes militarium annonarum* (XII.38), *De militari veste* (XII.39), etc. En *iura* (muchos de los nombres que siguen encuentran su lugar en el mencionado libro del Digesto), literatura militar de corte jurídico y trabajos que también pasan por el *ars militaris* no hay que olvidar las contribuciones de juristas y escritores como Paulo, Papiniano, Ulpiano, Modestino, Lucio Cincio, Veranio, Masurio Sabino, Venuleyo Saturnino, Tarrunteno Paterno, Calístrato, Arrio Menandro, Emilio Macro, Varrón, Veranio, Hygino, Vegecio, Sexto Julio Africano y la obra anónima *De rebus bellicis*, entre algunos más. La información que estos autores nos transmiten se complementa con el estudio de papiros, manuscritos anónimos y, en general, todo tipo de detalles y averiguaciones proporcionadas por descubrimientos arqueológicos (CIL., ILS, por ejemplo) como bien se podrá ver conforme avance este estudio.

Fernández de Buján, al presentar el ámbito de la actividad administrativa romana y exponer las competencias atribuidas a la administración pública, alude al sector correspondiente a la actividad militar y actividad de policía.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Se recomienda especialmente la lectura de los siguientes autores: Julio César (*La Guerra de las Galias*), escrito por posiblemente el mejor general de la Antigüedad. Tácito (*Historias, Anales, Germania y Agrícola*). Sus relatos son épicos al entrevistar en muchos casos a soldados que participaron en el frente. Polibio (*Historias*), testigo directo de las últimas guerras contra los macedonios. Frontino (*Estratagemas*), el famoso experto en acueductos romanos, recopila anécdotas militares durante su presencia en el ejército en calidad de general, en tres o cuatro libros. Suetonio (*Vida de los doce Césares*), historiador y biógrafo, a propósito del repaso a las vidas de los gobernantes que va desde Cayo Julio César hasta Tito Flavio Domiciano, repasa algunos acontecimientos o medidas bélicas y militares. Vitrubio (*Arquitectura*), quien aporta información sobre los asedios y su artillería. Plutarco (*Vidas paralelas*) ofrece en sus narraciones detalles de batallas que no se encuentran en otras fuentes. Salustio (*La guerra contra Yugurta*) dirige su mirada a la guerra en África aportando historia militar y política. Arriano (*Contra los alanos*), uno de los mejores historiadores romanos de la Antigüedad, escribe dando un testimonio directo de una campaña del ejército romano. Amiano Marcelino (*Historia*), ya en el Bajo Imperio, otro gran historiador militar narra la campaña contra los persas. Flavio Josefo (*La guerra de los judíos*), autor judío radical, sobrevivió a las guerras contra Roma incluso dirigiendo un ejército contra ella.

<sup>24</sup> Y no sólo esos campos, también hay que incluir la política económica y financiera, asistencia pública, salud pública, culto público, obras públicas, prestación de servicios públicos por asociaciones privadas, concesiones administrativas, vías y minas públicas, espectáculos públicos en teatros, anfiteatros, hipódromos ... [...] La regulación de las competencias de la Administración en materias como el orden público, la disciplina del tráfico, la policía ciudadana, policía de los mercados, atribución a los gobernadores de las competencias en materia de policía, etc., es objeto de una precisa regulación, de manera especial en época de Justiniano, que procede a una reorganización administrativa que no llegó a concretarse en profundidad en los años posteriores. Fernández de Buján, A., *Derecho Público Romano*, pp. 229 y 231.

Todo lo expuesto hasta ahora en este apartado se complementa con la acertada opinión de Novkirishka, quien, a la hora de reflejar en su estudio<sup>25</sup> las diferentes normativas romanas reguladoras de determinadas instituciones de relevancia contemporánea, no olvida el tratamiento del orden público y la seguridad del Estado romano.

Realizando un resumen de su aportación al estudio del “derecho militar” de los romanos hay que empezar afirmando que en los tiempos más antiguos las normas de derecho público romanas relacionadas con el servicio militar (*militia*) normalmente estaban aisladas y dispersas, lo que da motivos para investigar la llamada “ley militar” romana. Pese a adoptarse una terminología simple o pobre para este asunto (*militia*), que envolverá el vocabulario latino, las normas sobre el servicio militar, las arcas militares, la organización de campamentos militares, los derechos y obligaciones específicos de las tropas y sus comandantes, reglas disciplinarias etc., estaban sujetos a una legislación extensa.

Lamentablemente no se guardan muchas fuentes sobre estos temas, pero existen elementos individuales del sistema de administración del servicio militar que sí se pueden conocer gracias a los escritos que suelen llevar por título *De re militaris*, así como a los tratados de estrategia y táctica militar.

El servicio militar es, a la vez, un derecho y una obligación de los romanos. Servio Tulio en el siglo VI a.C. lo vincula con la ciudadanía romana y, durante la época de las guerras civiles a los residentes de los municipios socios de Roma en Italia les era casi imposible servir en las legiones, entrar en el ejército romano; posteriormente se les permitió su ingreso en las conocidas tropas auxiliares. El servicio militar cubría de los 17 a 45 años, de ahí la creación de un estatus especial y ciertos privilegios para los veteranos militares.

Administrativamente –continúa Novkirishka- había unas reglas muy estrictas para la exención del servicio militar. En caso de incompatibilidad con la ocupación, por ejemplo, se beneficiaban de estas normas los proveedores del ejército durante la duración de su contrato con el Estado romano; sacerdotes, magistrados y funcionarios públicos durante su mandato, etc.; y los casos de infamia, anunciados por los censores respecto a personas determinadas<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Novkirishka-Stoyanova, M., *De iure publico*, Sofia, 2013. Vid. especialmente las páginas 228 ss. En el capítulo sexto de la primera parte de su obra (*Римскоправни аспекти на някои съвременни административни проблеми*) realiza un pormenorizado recorrido por los siguientes temas: 1) Dirección central y gobierno local.- 2) Administración pública y funcionarios públicos.- 3) Nacionalidad, residencia y religión.- 4) Ordenación del territorio y urbanismo.- 5) Regulación de la actividad económica.- 6) Legislación sobre relaciones fiscales.- 7) Orden público y seguridad del Estado.

La aportación de la Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Sofía “Св. Климент Охридски” sobre la existencia de un derecho militar en Roma, de la cual hemos realizado en texto un resumen, se localiza precisamente en el apartado 3.7. (pp. 263-264).

<sup>26</sup> En época postclásica y justiniana estaba también excluida la entrada en el ejército a los judíos, a los posaderos y taberneros (*cauponarii, tabernarii*), a los cocineros (*coci*), a los molineros y panaderos (*pistores*), a los empleados en los talleres imperiales (*gynaeciarii, murileguli, monetarii ...*), y a los decuriones. Serrigny, D., *Droit public et administratif romain*, Paris, 1862, T.II, p. 328; Quintana Orive, E., “Cth. 10.20: acerca del régimen jurídico de los *gynaeciarii, murileguli, monetarii* y *bastagarii* en época postclásica”, *RIDA* 53 (2006), pp. 335 ss.; González Salinero, R., “El servicio militar de los judíos en el ejército romano”, *Aquila Legiones: cuadernos de estudios sobre el ejército romano*, Murcia,

Con las reformas militares de Cayo Mario se reconvirtió el servicio militar obligatorio y poco a poco comenzaba a profesionalizarse el ejército; raras ocasiones conducen a reclutar voluntarios o se declara la movilización general. Con carácter administrativo se regula la ocupación de los rangos militares en la legión, así como el ascenso en sus carreras, el equipo militar necesario, la propiedad de las legiones, los salarios, distribución a los soldados del botín de guerra, sanciones pecuniarias por infracciones que no son consideradas como delictivas... y así sucesivamente.

En relación con el período posterior a las reformas del emperador Constantino, en el siglo IV, el mismo término “*militia*” extiende su significado llegándose a identificar con términos de servicio público y, simultáneamente, los servidores públicos son organizados al estilo militar. En ciertos rangos y grados son pagados por las arcas del Estado y tienen privilegios y obligaciones definidas por la ley pública. En este período se inicia la distinción entre *militia armata*, *militia legionaris*, *militia palatina*, o *militia cohortalis* de la administración pública, llamada *militia civilis*.

#### 4. Legiones y nomenclatura

No es objeto de este trabajo entrar en profundidad en el examen de cada legión romana de la que tenemos constancia en la actualidad. Sería un estudio extraordinariamente largo y propio de una monografía pues cada legión tiene su historia, área de actuación, motivo de creación, a veces conversión, etc<sup>27</sup>. Por tanto, en este apartado nos limitaremos a dar algunas ideas sobre lo que pasaba por la cabeza del recluta a la hora de escoger –si le era posible– una legión u otra, así como exponer un listado de las más conocidas acompañado de unas breves líneas que hacen referencia a algo especial que las caracterizó.

Hay que comenzar afirmando que el nombre de las legiones puede tener su origen en muy diversa causas. Incluso las hubo con un nombre y sobrenombre. En términos generales, el nombre de las legiones cambia según las épocas e importancia de las guerras.

El recluta que quería servir en un destino concreto, quizá por razones familiares, debía asegurarse que elegía la legión adecuada. De hecho, la mayor parte de las legiones obtenían sus hombres de su propia zona de influencia. Además, determinadas legiones presentan una vida ininterrumpida, mientras otras se deshacen a propósito de algún acontecimiento (exterminio, desmovilización, derrota, etc.). También existen legiones que son el fruto de la unión de otras que tuvieron una existencia previa<sup>28</sup>. A las primeras el tiempo les permitió crear y desarrollar identidades y tradiciones propias.

---

2003, 4, pp. 45 ss. Resultaban exentos de todo servicio militar los senadores y altos dignatarios de la Administración imperial romana con rango de *illustres*, *spectabiles* y *clarissimi*.

<sup>27</sup> Sobre este tema pueden consultarse las obras de numerosos autores como, por ejemplo: Rodríguez González, J., *Diccionario de batallas de la historia de Roma (733 a.c. - 476 d.c.)*, Madrid, 2005; ID. *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2003; Gómez-Pantoja, J.L., “Legio X Gemina”, Y. Le Bohec y C. Wolff (eds.), *Les Légions de Rome sous le Haut-Empire*, Lyon, 2001, pp. 169-190; Keppie, L., *The Making of the Roman Army. From Republic to Empire*, University of Oklahoma Press, 1984, pp. 132-149; Ritterling, E., “Legio X Gemina”, *RE XII* (1925), col. 1683-1684.

<sup>28</sup> Algunas que estuvieron en el bando de Marco Antonio se rindieron bajo condición de que no fuesen desmovilizadas. Hablamos de las legiones X, XIII y XIV, que poseen el nombre de *Gemina*, que

He aquí algunas de las que se tiene conocimiento de su existencia en el año 100 d.C.

- *I Adiutrix*: Operó por muy distintas zonas del Imperio romano, tales como Italia, Dalmacia y Mesia.

- *I Minerva*: Domiciano adoptó a Minerva como su diosa protectora y creó esta legión con dicho nombre.

- *I Parthica*: Cuando Septimio Severo declara la guerra a los partos la crea. Tuvo su campo de actuación en Mesopotamia.

- *II Adiutrix*: Creada por Vespasiano para llegar al poder, estaba formada por antiguos marineros. Luchó en varias regiones como el Rin, Britania o Dacia. De ella formó parte Publio Aelio Adriano.

- *II Augusta*: Su emblema es Capricornio, lo que nos revela que Augusto la reconstituyó. En su origen de extracción hispana y durante un buen tiempo se estacionó en Britania.

- *II Trajana*: Fundada por Trajano, su guarnición se localiza en Egipto. Participó en expediciones contra los partos, bajo Adriano toma parte en la Guerra de Judea. En el 213 Caracalla la usa en su campaña contra los germanos. En el II y III siglo cambia su campo por Alejandría.

- *III Augusta*: Cambia su signo de Capricornio por Pegaso. Actuó contra beréberes en África.

- *III Cyrenaica*: Su territorio es Arabia o Egipto. Entró también en sofocación de tumultos entre judíos, griegos o egipcios.

- *III Gallica*: La acción quedaba asegurada en esta legión. Estuvo estacionada en Siria; los partos y Judea fueron su principal amenaza.

- *IV Flavia Felix*: Creada por César, también adopta un toro como emblema. Luchó, cómo no, en la Galia y fue una de las primeras en declarar su lealtad a Octaviano en sus primeros años antes de adquirir el poder absoluto. En el 69 d.C. contuvo a las tribus germánicas<sup>29</sup>. Originariamente se llamó *Macedonica* mas Vespasiano la rebautizó.

- *IV Scythica*: El emperador Vespasiano sirvió en ella. Sus soldados adquirieron fama especial como buenos constructores de calzadas romanas. En los años 60 d.C. fue derrotada varias veces, por partos y judíos. Aunque fue creada por Marco Antonio juraron lealtad a Augusto tras la batalla de Actium, adoptando el Capricornio como emblema.

- *V Alandae*: Formada por César durante la guerra de la Galia, estaba compuesta en su mayor parte por hombres transalpinos a los que César les concederá el derecho de ciudadanía. Se distinguió en África por sus buenos resultados contra los elefantes enemigos. Tomó parte también en la batalla de Munda. Su vida pasa por distintas

---

significa “gemelo”. Son el resultado de la unión de las legiones augusteas y antonianas del mismo número en una sola unidad.

<sup>29</sup> Algunos de sus legionarios desertaron y pasaron a las filas enemigas.

provincias tras la muerte del gran general, Macedonia, Hispania, y en el 16 d.C. en Germania pierde su águila contra los germanos en una expedición.

- *V Macedonica*: Con el toro como emblema, luchó contra bárbaros en el nordeste del Imperio romano y también durante el 68 d.C. durante la Guerra Judía.

- *VI Ferrata*: Combatió en años complicados tras ayudar a Vespasiano en el 70 d.C. a conseguir el gobierno de Roma. Se estacionó en las riberas del Éufrates y se uniría a la *III Cyrenaica* en Arabia. También Judea estuvo bajo su mirada.

- *VI Victrix*: Establecida junto al Rin –*Vetera*- relevó a la *Flavia Felix*. Realizó fundamentalmente actividades de guarnición y de lanzamiento de expediciones victoriosas contra los germanos.

- *VII Gemina*: Trajano fue su legado en el 89 d.C. Nace como fusión de la *I Germanica* y la *VII Hispania*. De hecho, la sección hispana quedó estacionada durante largo tiempo en Iberia sin demasiado trabajo gracias a la completa romanización de los habitantes de Hispania<sup>30</sup>.

- *VII Claudia*: Otra legión que luchó bajo las órdenes de Julio César contra Pompeyo, y de Octavio en Filipos. En el 42 d.C. sofocó una rebelión en Dalmacia, por lo que se le concedió el nombre de *Pia Claudia Fidelis* (fiel y leal). Además de combatir en Dacia apoyó a Vespasiano siendo su papel esencial en la batalla de Cremona.

- *VIII Augusta*: Como la *VII Claudia*, fue organizada por César y operó en áreas circundantes a *Argentoratum* (Estrasburgo).

- *IX Hispania*: Quizá la creó César y, sin duda, toma parte en la batalla de Filipos bajo el sobrenombre de *Macedonica*. Tras el 43 d.C. toma el nombre de *Hispanienses* o *Hispana*. Sus operaciones se centraron, sobre todo, en Britania. Sufrió una amarga derrota en los años 60 y 61 d.C., durante el gobierno de Nerón, ante la reina britana Boudica<sup>31</sup>. Se convirtió con el transcurso de los años en una legión perdida.

- *X Fretensis*: Sobre las ruinas de la arrasada Jerusalén, tras la revuelta del 66 al 68 de la era cristiana, se levantó Hierosolima por los romanos. Ahí quedó establecida esta legión. El padre de Trajano encabezó una legión durante, precisamente, aquella revuelta.

- *X Gemina*: Invadió en el 55 Britania y no fue una más de las legiones de César pues éste la consideraba la más fiable. Llevó el sobrenombre de *Equestris* debido a que César la utilizó una vez como caballería; también fue conocida como *Legio X Venerea*, ya que César decía que la *gens Iulia* descendía de la diosa Venus. Reformada por Lépido pronto se unió a Octavio. Pasó tranquilos años de asentamiento en Hispania hasta que fuera trasladada a Renania en donde construyó fuertes y terraplenes en el *limes*. Sus heroicas acciones al mando de Julio César en la guerra contra los galos —sus 4800 legionarios vencieron a 368000 helvecios cerca de Ginebra— y belgas, aguantando cerca del río Sambre el ataque de 60000 guerreros nervios cuando la batalla parecía perdida, como en la posterior Guerra Civil, acabando ella sola con toda el ala izquierda

---

<sup>30</sup> Tanto fue el tiempo durante el que se ubicó que terminaría dando nombre a la ciudad de Le[gí]ón.

<sup>31</sup> Vid. para este acontecimiento Webster, G., and Dudley, D.R., *The Rebellion of Boudicca*, New York, 1962.

pompeyana en Farsalia, hacen que muchos historiadores militares la consideren como una de las unidades de combate más famosas de toda la Historia.

- *XI*: Cuando estaba estacionada en Vindonissa marchó hacia el Oeste con el fin de apoyar a Vespasiano para, posteriormente, partir hacia los Balcanes para asumir la guarnición de Panonia en la campaña dacia.

- *XII Fulminata*: Legión poco afortunada en sus enfrentamientos. No pudieron conquistar Armenia en el 62 d.C., se rindieron a los partos y perdieron su águila contra los judíos en el 66 d.C.

- *XIII Gemina*: Cruzó el Rubicón con César y fue reformada por Augusto para ser dirigida a tierras danubianas; nutrida de reclutas dacios, luchó junto a la *VII Claudia* para que Vespasiano llegara al trono. El león es su símbolo.

- *XIV Gemina*: Invadir Britania fue una de sus tareas, en el 43 d.C., y se convirtió en la favorita de Nerón tras derrotar a Boudica en el 61 d.C. Por ello recibió el título de *Martia Victrix*, en recompensa. Sofocó varias revueltas y no fue exitosa su decisión de apoyar las ambiciones imperiales del gobernador rebelde Saturnino en el 89 d.C.

- *XV Apollinaris*: Tomó el nombre del dios protector de Augusto (Apolo), su fundador. Procedente de la región de Vindobona, es otra de las legiones que se sumó a librar sangrientos combates en la rebelión judía. Los partos también fueron su objetivo.

- *XVI Flavia Firma*: Tras ser protagonista de la debacle del 70 d.C. se reconstituyó y se asentó en Siria (quizá como castigo de Vespasiano a sus tropas).

- *XX Valeria Victrix*: Legión con buena reputación que estuvo durante largo tiempo estacionada en Britania y gozó de una espléndida campaña contra los caledonios. Su símbolo era el jabalí, símbolo de batalla para los celtas.

- *XXI Rapax*: Al igual que la *XIV Gemina*, cometió el error de apoyar a Saturnino, aunque previamente se situó al lado de Vespasiano en el 69 d.C. Sus componentes realizaron trabajos de guarnición en el bajo Danubio, en donde estuvieron algunas décadas.

- *XXII Deitoriana*: El origen de esta legión es curioso porque en realidad la creó Deiotaro, rey galo que fusionó dos legiones al estilo romano con sus soldados. Augusto la respetó ante su efectividad y cabe resaltar que se encargó de sofocar disturbios en Alejandría junto a la *III Cyrenaica*.

- *XII Primigenia*: Estuvo formada por germanos hasta llegar hasta incluso a una tercera generación, los cuales lucharon bien en la frontera del Rin. Obtuvo el título de *Pia Fidelis* por ayudar a Domiciano contra Saturnino.

En época de Diocleciano se multiplican las legiones y encontramos, entre muchas otras, la *legio I-Primani seniores*, la *legio Iulia Alpina*, la *legio I Armenica*, la *legio I Flavia Constantia*, la *legio Flavia Gallicana Constantia*, la *legio I Flavia Gemina*, la *legio I Flavia Metis*, la *legio I Flavia Pacis*, la *legio Flavia Theodosiana*, la *legio I Illirycorum*, la *legio I Jovia*, la *legio I Isauria saggitaria*, la *legio I Martiorum*, etc., etc.

Por último, debe recordarse que hay datos de otras legiones como la *XVII*, *XVIII* o *XIX* que fueron aniquiladas, estando dirigidas por Varo, por el renegado Arminio en los más que peligrosos bosques de Teotoburgo en el 9 d.C. y que nunca serían reconstituídas. Tampoco sus nombres o números se volvieron a retomar. La *XVII* no se haya citada en ninguna parte, la *XVIII* aparece en tres inscripciones (una en el campo de Vetera) y la *XIX* es recordada por Tácito<sup>32</sup>.

Como habrá podido comprobar el lector, los animales aparecen en los emblemas de muchas legiones; por ejemplo, el toro galo<sup>33</sup> simboliza a las legiones que sirvieron bajo las órdenes de Julio César. Un escorpión es el símbolo de la guardia pretoriana.

## 5. El reclutamiento del legionario

No se comprende ni la formación ni el mantenimiento del vasto Imperio romano sin un poderoso ejército bien equipado, entrenado, pagado y bien alimentado. Las famosas legiones romanas aseguraron, dentro de su diversidad, la unidad de los territorios conquistados. Sin embargo, este maravilloso ejército no sólo debe considerarse un elemento de conquista sino, también, de civilización, urbanismo, integración y promoción social. Los ingenieros y contingentes militares levantaron vías, puentes, acueductos y ciudades que son la base de muchas de nuestras ciudades y grandes infraestructuras. Aun así, el legado de Roma va más allá. Como apunta Fernández de Buján<sup>34</sup>, “Contribuye asimismo a la asimilación de la cultura romana la integración de provinciales españoles en el ejército romano y la identificación de una parte de la clase política dirigente de los pueblos peninsulares con la civilización romana; así, por ejemplo, fue un hispano, perteneciente a la familia gaditana de los Balbos, partidaria de César y con posterioridad de Augusto, quien primero accede al consulado, sin ser romano de nacimiento.” En definitiva, es posible hablar de las legiones como elementos altamente favorecedores de la romanización.

En primer lugar hay que afirmar que los mandos del ejército dirigían a ciudadanos romanos de buena catadura: las filas de las legiones quedaban cerradas a los esclavos, los criminales y vividores. Además, los reclutas se dividían en tres categorías:

- a) Los reclutados de forma forzosa, llamados *lecti*.
- b) Los que ocupaban el lugar de un conscripto, denominados *vicarii*.
- c) Los que de buena voluntad deseaban realmente alistarse, los *voluntarii*.

---

<sup>32</sup> Tácito, *Anales* 1.60: *undevicesimae legionis aquilam cum Varo amissam*.

<sup>33</sup> El toro quizá haga referencia al dios-toro de los galos.

<sup>34</sup> Fernández de Buján, *Derecho Público Romano*, p. 296. Vid. además en relación a la romanización de Hispania, en parte, gracias al ejército las obras de García y Bellido, A., “Los auxiliares hispánicos en los ejércitos de ocupación (200 al 30 antes de J.C.)”, *Emerita* 31 (1963), pp. 213-216; ID., *Nueve estudios sobre la Legio VII y su campamento en León*, León, 1969; Pérez Bustamante, C., *Compendio de Historia de España*, Madrid, 1974; Roldán, J. M., *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974; ID., “La organización militar de la Hispania romana”, *Historia de España*, de Menéndez Pidal, vol. II, 2, pp. 133-157; Santos Yanguas, N., *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981; ID., *El ejército y la romanización de Galicia. Conquista y anexión del Noroeste de la Península Ibérica*, Oviedo, 1988; Martino, E., *Roma contra cántabros y astures*, Santander, 1982.

El recluta ideal del oficial de reclutamiento es un *voluntarius* de origen italiano, joven o de edad media, y en buena forma física.

Los requisitos que se tenían en cuenta para poder llegar a ser un legionario eran los siguientes:

- Ciudadanía romana (*status civitatis* y *status libertatis*): esta condición se muestra inalterable hasta que el ejército romano comience a buscar con desesperación a hombres ante los numerosos frentes a los que debía atender. Como previamente se indicó, los esclavos y extranjeros no podían aspirar a enrolarse en la legión. No obstante, conforme Roma comienza a expandirse tanto por la península itálica como fuera de ella, los *peregrini* o extranjeros que viven dentro de suelo romano tenían una puerta abierta que era alistarse en los cuerpos auxiliares, de los que después se hablará. Por lo que atañe a los esclavos, si un no libre quería ingresar en el ejército tenía todas las posibilidades de ser enviado a trabajos forzados o a la muerte. Es muy ilustrativa a este respecto una carta que envía Plinio El Joven a su emperador.

Plinio El Joven, Cartas a Trajano: *Gayo Plinio [gobernador de Bitinia, en Asia Menor] al emperador Trajano: Sempronio Celiano, joven distinguido, me ha enviado dos esclavos que habían sido encontrados entre los reclutas, cuyo castigo he aplazado para poder consultarte a ti, fundador y sostén de la disciplina militar, sobre la naturaleza de su pena. Mi duda se basa sobre todo en el hecho de que, si bien ya habían presentado juramento militar, no obstante no habían sido asignados a ninguna unidad. Por ello te ruego, señor, que me indiques qué regla he de seguir, sobre todo porque se trata de establecer un precedente.*

*Trajano a Pilinio: Sempronio Celiano ha actuado conforme a mis instrucciones al enviarte a ti los individuos sobre los que era necesario decidir en un procedimiento judicial si parecía que habían merecido la pena capital. Pero es importante saber si se han presentado como voluntarios, si han sido reclutados o incluso si han sido ofrecidos como sustitutos [en sustitución de respectivos conscriptos]. Si han sido reclutados, el error está en el reclutamiento; si han sido ofrecidos como sustitutos, son culpables quienes los han ofrecido; si se han presentado por propia iniciativa, puesto que tenían conocimiento pleno de su condición, habrán de ser ejecutados. No importa mucho, en efecto, que aún no hayan sido asignados a unidades, pues el día en el que fueron aceptados por primera vez debieron hacer una declaración veraz sobre su origen.*

D. 49.16.11 (Marciano, Reglas, libro II): *Los esclavos están excluidos de toda milicia, y en caso de infracción son castigados con pena capital.*

- Ser varón: el ejército era cosa de hombres, hecho que se contrastaba en el momento del alistamiento. Las mujeres y los eunucos, evidentemente, nunca pudieron aspirar a entrar en la legión.<sup>35</sup>

- Ser célibe: la soltería era imprescindible en el momento de alistarse. Pero, ¿y si un hombre ya casado deseaba entrar en la milicia? En ese caso tampoco había obstáculo porque al hacerlo, al ser el *matrimonium* una unión civil, el reclutamiento era sinónimo de optar por la declaración unilateral de divorcio.

- Buena salud y buena integridad corporal: las manos de los reclutas eran especialmente examinadas porque si les faltaba el dedo índice o pulgar era causa de inhabilitación. En momentos de reclutamiento forzoso –normalmente por urgencias–,

---

<sup>35</sup> Trajano decretó que los aspirantes a soldados con un solo testículo podían alistarse. Vid. D.49.16.4.1

algunos hombres llamados a filas contra su voluntad (*dilectus*) se cortaban alguno de esos dedos para evitarlo. ¡Pobres de ellos si eran descubiertos! Si la intencionalidad de la mutilación quedaba probada, el castigo era muy severo. Profesiones como la de carpintero, campesino, carnicero, herrero eran bien recibidas por el oficial encargado del reclutamiento; los individuos que se dedicaban a estos oficios solían estar en buena forma y tener buenos brazos. También eran muy deseados los albañiles, ingenieros y los que sabían leer y escribir. Con toda esta reserva de hombres bien adiestrados –en sus oficios- además de convertidos en buenos soldados –en un futuro muy cercano- el jefe de la legión, llegado el momento oportuno, sabía que si algún funcionario del gobierno le pedía algún favor en orden a que le cediese algunos hombres para acometer alguna labor, el oficial tarde o temprano podía dirigirse a ese funcionario para cobrarse el favor.

En este orden de ideas sobre la salud del que se iba a convertir en soldado, la buena vista también era específicamente comprobada y valorada.

Documento de exención del servicio militar fechado el 24 de abril del 52 d.C.: *Trifón, hijo de Dionisio [...] eximido por Cneo Vergelio Capio [...] por ser corto de vista como consecuencia de una catarata. Examinado en Alejandría. Certificado fechado el decimosegundo año del reinado de Tiberio Claudio César Augusto Germánico, el día 29 del mes de Pharmouthi.*

-Una altura mínima de aproximadamente 1,70 metros: con sujetos especialmente robustos, cuya fortaleza se distinguía a primera vista, se podían hacer excepciones y bajar al 1,60/1,65 metros.

- Pasado limpio: Durante un largo período de siglos servir en la legión romana no era nada más y nada menos que un privilegio. Los pequeños delitos o antijurídicos podían no convertirse en un obstáculo, pero los que pretendieran alistarse para eludir ser perseguidos por un delito grave eran expulsados de forma sumaria. Servirse del ejército para regresar del destierro estaba prohibido, siendo también expulsados si se descubría el hecho.

D. 49.16.4.7 (*Arrio Menandro, De las cosas militares, libro I*): *No han de ser admitidos entre los militares los condenados por adulterio, o en algún juicio público.*

- Por último, todo aquél que pudiese debía conseguir una carta de recomendación<sup>36</sup>, al menos si pretendía alistarse “comenzando con buen pie”. En dicha carta, elaborada preferiblemente por un oficial (cuanto más rango mejor), se debía alabar al recluta, describir sus buenas cualidades que le hacían idóneo para entrar en la legión. Era muy corriente, además de bien recibido, leer cartas de recomendación firmadas por soldados veteranos que se dirigían a la unidad a la que ellos habían servido en el pasado y a la que ahora intentaba ingresar el nuevo recluta<sup>37</sup>.

Juvenal, *Sátiras* 16 (1.6): *¿Quién podría, Galio, enumerar las recompensas de un servicio militar afortunado? Pues si entro en un cuartel favorable, que la puerta me acoja, recluta asustado como soy, con buena estrella. Y es que más vale nacer con un hado complaciente que si nos recomendase a Marte una carta de Venus o su madre [...].*

---

<sup>36</sup> Las cartas de recomendación eran una forma de proceder en los distintos ámbitos de la sociedad romana, algo realmente aceptado y extendido, sirviendo como referencia de una persona en distintas circunstancias.

<sup>37</sup> Otro aspecto importante para ingresar en la unidad deseada era la disponibilidad de la misma en ese preciso momento.

Llegados a este punto, el recluta, ese joven u hombre de más edad con ilusión de convertirse en legionario por ideal o por necesidad, ya tenía medio pie en el ejército. Pero la buena administración romana prescribía en ese momento aún cuatro peldaños más: el período de prueba, el juramento, el chequeo e identificación y partir hacia su unidad.

En relación a la *probatio*, como sencillamente sugiere la palabra, era una prueba. Sus principales finalidades eran identificativas y físicas. Con la *probatio* el aparato romano administrativo-burocrático del ejército se cercioraba de que el futuro legionario realmente era quien afirmaba ser. Para ello tenía el Estado romano muchos y eficaces métodos a su disposición, uno de ellos el censo. Pero incluso los entrevistadores militares podían recurrir a investigar en profundidad con tan de saber si el sujeto que aspiraba a entrar en la legión, primero, tenía ese derecho; y, en segundo lugar, merecía un puesto como noble soldado.

Seguidamente, o quizá a la misma vez para ahorrar tiempo, el recluta se sometía a ensayos de carácter físico que dirían por sí mismos si el hombre sería capaz de aguantar las durísimas exigencias corporales –y también mentales– a las que tendría que hacer frente durante los venideros meses, años. Toda su vida de legionario prácticamente.

Si se vuelve la vista al denominado “juramento”, éste nos revela que en el recluta no se habían encontrado inconvenientes hasta ese momento, por lo que era apto para figurar en la lista para el juramento militar. Este acto era realmente serio, marcaba la línea entre ser un ciudadano civil normal, con sus derechos y obligaciones normales, o pasar a formar parte del ejército del César, duro, disciplinado, amargo en muchas ocasiones, gratificante en otras y sometido a una ley militar diferente a la de los civiles. Así, el recluta todavía estaba a tiempo de reflexionar, -“recuperar el juicio” dirían algunos- y salir del campamento sin ningún tipo de problema. Tras jurar, escapar, irse de su unidad o salir huyendo serían acciones equivalentes a desertar, lo que acarrearía terribles castigos. Por tanto, pensar en esos minutos previos marcaba la vida del aspirante durante veinticinco años, si es que lograba permanecer vivo en ese lapso de tiempo.

La promesa llevaba implícita, como no podía ser de otra forma, servir bajo los estandartes y el símbolo sagrado romano, el águila, sin poder dejar el servicio hasta que, por un motivo u otro (cumplimiento del tiempo de servicio, herida que le incapacitase, etc.), su comandante le relevase. La lealtad a Roma se encontraba por encima de todo, incluso de la propia vida, debiendo acatar el futuro soldado la ley en lo que respectaba a los civiles y, en el otro extremo, las órdenes de sus superiores en el campamento.

El juramento no permitía dar marcha atrás y el hombre juraba por los dioses que seguiría a su general a donde le llevase, sin derecho a la duda ante una orden, y renunciaba a la protección del *ius civile romanum*. El soldado, tras pronunciar esas palabras, reconocía el *ius vitae necisque*<sup>38</sup>, o el reconocimiento a darle muerte su superior sin tener derecho a juicio por deserción o desobediencia. El militar quedaría sujeto a un derecho especial: el derecho militar. Al respecto, Blanch<sup>39</sup> nos habla del “...

---

<sup>38</sup> Como el del paterfamilias sobre sus hijos.

<sup>39</sup> Blanch, J.M., “Una visión histórico-jurídica sobre el ejército romano”, *RGDR* 17 (2011). Conforme avanza el tiempo en el derecho militar se produce la tipificación de los delitos y correspondientes penas, estableciéndose límites a la arbitrariedad de los mandos superiores, con lo cual

establecimiento de un régimen penal especial relativo a los delitos y faltas de naturaleza militar en el que no cabía, como sabemos, la *provocatio ad populum* republicana la cual no podía invocarse frente al *imperium militae* de cónsules y pretores al mando de sus tropas ...”.

Si eran pocos los aspirantes en el listado del reclutador, probablemente cada aspirante pronunciaría su propio juramento, pero si la lista era larga el resto de reclutas podían jurar dando un paso al frente y diciendo “*idem in me*”.

Formalizada la promesa, el recluta o, mejor dicho, el nuevo legionario que salía de ese juramento militar ya era parte de una de las más grandes y respetadas instituciones romanas: las legiones.

Realizada la promesa, el legionario recibía un *signaculum*. Este *signaculum* consistía en una pequeña tablilla de plomo cuya utilidad no era otra que cumplir las funciones de identificación de la persona<sup>40</sup>; debía llevarlo colgado al cuello. Existía un efectivo registro en donde se anotaban, junto al nombre del recién convertido en legionario, todo tipo de señales, marcas o cicatrices que, llegado el momento, pudiesen servir como ayuda para estar seguros de la identidad, no sólo en sentido positivo (como sería reconocer al cadáver de un soldado, entre los miles que podrían encontrarse en un campo de batalla), sino en ciertos casos en los que se producía una desertión y el legionario huido quería hacerse pasar por civil.

Papiro Oxyrhyncus, 1022: *C. Minucio Italo a Celsiano [...] Seis reclutas a registrar. Nombres y marcas de identificación [...] M. Antonio Valens / 22 años / cicatriz en la parte derecha de la frente/ [etc. La lista sigue] Recomendado por Prisco [con el rango de] singularis. Avido Arriano [...] de la Tercera Cohorte confirma que el original de esta copia ha sido introducido en el registro de la cohorte.*

A estas alturas, ya tan sólo nos queda tratar del ingreso efectivo del legionario en la unidad que se le adjudicaba. Quizá, con algo de suerte, el destacamento le esperaba en un lugar cercano, pero lo mismo el soldado tenía que viajar bastante hasta su destacamento. En el segundo caso recibía el *viaticum* o dietas por desplazamiento. Si un oficial le acompañaba era comportamiento habitual que el soldado entregara parte de su *viaticum* a su superior como pago de las dificultades que se ahorraría, así, por el camino; el oficial ya había realizado previamente una o más veces ese tramo desde la oficina de reclutamiento hasta la unidad y conocería los sitios más convenientes para reposar, comer... e incluso si era más de un recluta negociar lo que hoy denominamos “precios de grupo”. El dinero que le sobraba al legionario quedaba, al llegar a su destino, depositado en la cuenta del alistado.

Papiro procedente de Egipto, 117 d.C.: *Longino Longo, portaestandarte de la Primera Cohorte Lusitana, a su centurión Tituleio Longino: He recibido 423 denarios y 20 óbolos; esta suma ha sido depositada por 23 reclutas llegados a esta centuria en el sexto día del mes de Thoh [23 de septiembre] del vigesimoprimer año del reinado del noble César Trajano, nuestro señor.*

Por fin, el legionario llegaba a su nuevo hogar, su unidad o destacamento, donde por veinticinco años tendría como única familia sus compañeros de legión.

---

también los soldados consiguen una reglamentación en el derecho penal castrense. Son los grandes juristas y pensadores de la época de los Severos los que se plantean introducir en este campo el principio de legalidad. Cfr. De Martino, F., *Storia della costituzione romana*, Napoli, 1965, IV, 2, p. 844.

<sup>40</sup> Al estilo de la *bullae* de los esclavos. En la actualidad también los militares portan un tipo de chapa o medalla con un código de identificación.

Previamente se ha apuntado que el ejército romano estaba reservado para los propios *cives*. Sin embargo, hay que matizar esta afirmación si se piensa en los denominados cuerpos auxiliares –*auxilia*-. Partiendo de la base de que la caballería romana (formada por jinetes romanos) se contaba entre los *auxilia*, sin embargo, el término, en realidad, se usaba normalmente para referirse a estos cuerpos auxiliares que existieron casi desde que nació el ejército romano; lo que ocurre es que se les denominó, por ejemplo, “aliados”, o incluso mercenarios<sup>41</sup>. Hubo en la práctica sirviendo en los cuerpos auxiliares casi tantos hombres como en las legiones, y es que, en verdad, resultaban increíblemente útiles para el ejército. Por tanto, los peregrinos podían apostar por enrolarse en los *auxilia*, los cuales eran unidades de infantería ligera compuesta por no ciudadanos -probablemente casi todos compatriotas- a los que se les encomendaba funciones, en general, bastante peligrosas durante veinticinco años. Y es que, siendo honestos, los oficiales romanos consideraban más prescindibles las unidades auxiliares que las legionarias.

*De re militari* 2.4: *A los generales romanos les gusta anunciar sus victorias, especialmente las conseguidas con un mínimo de bajas romanas, por lo que la tentación de usar los cuerpos auxiliares para soportar los combates más duros está siempre presente.*

La función de los auxiliares respecto a las legiones era precisamente el que indica su nombre: de ayuda y apoyo<sup>42</sup>.

Flavio Josefo, *La Guerra de los Judíos*, 6.2: *Vespasiano, que pretendía él mismo invadir Galilea, organizó su ejército para que marchara según la costumbre romana y partió de Ptolemaida. Mandó que fueran delante las tropas auxiliares, armadas a la ligera, y los arqueros para hacer frente a los ataques repentinos de los enemigos y para que rastreasen los bosques que hicieran sospechar que allí se podían preparar emboscadas.*

Tácito, *Anales* 2.16: *Los auxiliares galos y germanos al frente, tras ellos los arqueros de a pie; luego cuatro legiones y las tropas ligeras con los arqueros de a caballo [Augusti] y las demás cohortes aliadas.*

Estos auxiliares recibían, a cambio, en torno al 80 % del sueldo de un legionario y al finalizar su servicio obligatorio en el ejército (veinticinco años) obtenían algo muy preciado: la ciudadanía romana<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Los cretenses recibieron quejas del Senado romano en el siglo II a.C. por proporcionar arqueros tanto a los romanos como a sus oponentes, en ocasiones hasta para la misma batalla.

<sup>42</sup> Si las legiones simplemente avanzaban los auxiliares actuarían explorando el terreno para evitar emboscadas, informando al general con una idea aproximada de la composición del enemigo y sus tácticas, o guiando al ejército hacia el lugar óptimo en donde situar el campamento y donde obtener suministros.

Cuando llegaba el momento de la batalla, los *auxilia* se encargarían de iniciar las primeras escaramuzas; contener la caballería enemiga alejada de los flancos de las legiones; mantener la posición en colinas o terreno quebrado, áreas en donde los legionarios encuentran difícil mantener la formación; lanzar jabalinas, flechas o proyectiles de honda contra el enemigo, según la especialidad de cada unidad; o luchar hombro con hombro con los legionarios pues aunque su armamento y protección eran más ligeros, posiblemente estarían mejor equipados, entrenados y armados que las mejores tropas del enemigo.

<sup>43</sup> Fernández de Buján, *Derecho Público Romano*, p. 119: “La frecuente atribución de ciudadanía a comunidades, colonias o personas de otros pueblos en virtud de la ley comicial, pierde importancia a fines de la República al concederse a los jefes militares la posibilidad de otorgar a título personal o colectivo la ciudadanía por méritos en campaña a aquellas personas que habían luchado o colaborado con el ejército romano”.

La organización de los auxiliares no era tan estricta y disciplinada como en la legión, ni estaba sometida a la burocratización de ésta, pese al hecho de que Augusto intentó regularizarlos. Se asignaban, por lo normal, a una cohorte y cabían dos posibilidades: la primera es que con algo de suerte no se moviera del lugar de donde fueron extraídos los auxiliares y, la segunda, sí recibir la cohorte órdenes de desplazamiento y, con ello, encontrar auxiliares en lejanos puntos del Imperio romano<sup>44</sup>. En cuanto a las ventajas de la aceptación de este tipo de unidades, la principal era que al ser reclutados en su lugar de origen conocían perfectamente las características de la región; además, se convertían con bastante facilidad para prestar servicio en  *vexillationes*  (unidades de pequeño tamaño para desempeñar una misión concreta)<sup>45</sup>. Precisamente es esta flexibilidad la que atrajo a algunos ciudadanos romanos a alistarse en este tipo de cuerpos, para quedar cerca de su lugar de origen con un poco de suerte. De alistarse en las legiones tenían bastantes posibilidades de verse obligados a desplazarse a cualquier punto de acuerdo a las necesidades o requerimientos de la gran estrategia imperial. Siendo, por el contrario, auxiliar, la legión se iría y la unidad de extranjeros y/o romanos quedaría a la espera de la llegada de una nueva legión para asignarse a ella, en el territorio donde estaba asentada.

Otra consecuencia relevante de ingresar en los auxiliares es que, los no ciudadanos romanos podían casarse o no deshacer su familia si ya estaban casados. A la hora de licenciarse ellos y sus familias recibían la ciudadanía romana. Y si tenían hijos<sup>46</sup>, estos podían seguir los pasos del padre, ingresar en la misma unidad auxiliar<sup>47</sup> u otra e incluso tener el derecho de alistarse en la legión al haber obtenido, gracias al padre, el  *status civitatis* .

El extranjero que había cumplido sus veinticinco años de servicio, si quería, tenía entonces las puertas abiertas de la legión romana. Este hecho era frecuente y visto con absoluta normalidad. Si a los dieciséis años podían ya enrolarse en los  *auxilia* , a los cuarenta y uno les estaba permitido –precisamente por ser ya ciudadanos romanos– apuntarse en las legiones. Que lo hicieran o no, se podría mantener, dependía si consideraban que era suficiente veinticinco años de servicio a Roma o si, por el contrario, el sujeto seguía con interés de incluso hacer una carrera militar.

Existían serias razones para mantener a las cohortes auxiliares en un mismo lugar: las tropas preferían servir en la región de la que eran originarios; en pequeñas operaciones como emboscadas, incursiones y refriegas, conocer bien la zona resultaba importantísimo; las operaciones bélicas ligeras requerían tropas que comprendiesen y respetasen los usos y tradiciones locales; los auxiliares poseían algo que no tenían los legionarios romanos y que no era otra cosa que haber pasado cientos de años creando y

---

<sup>44</sup> César utilizó honderos españoles, jinetes germanos y arqueros cretenses durante sus campañas en la Galia.

<sup>45</sup> Ejemplos de misión específica serían tanto servir de escolta a un recaudador de impuestos en una provincia como enfrentarse a hordas de bárbaros. Si se tiene una unidad de auxiliares sirios –expertos en el dominio del arco– no tendría sentido darles una lanza o una espada romana cuyo uso efectivo desconocen. Lo útil es emplearlos como arqueros a pie contra arqueros orientales a caballo, que son un peligro para las legiones en campañas en el Este.

<sup>46</sup> Sobre instituciones como la filiación en derecho romano y en la legislación contemporánea y la adopción, vid. Jiménez Salcedo, M.C., Mingorance Gosálvez, M., y Espejo Ruiz, M.,  *La filiación en el Derecho Romano y en el Derecho Civil* , 2012; Ruiz Pino, S.,  *La vertiente iuspublicista de la institución adoptiva en Derecho Romano y su proyección en el Derecho español* , Madrid, 2013.

<sup>47</sup> Se declaraban originarios de  *castris* , el campamento.

evolucionando armas y técnicas especialmente diseñadas para adaptarse al terreno de donde provenían<sup>48</sup>.

ILS, 2571 (lápida en Bingeium, Germania Dessau): *Aquí yace Tiberio Julio Abdes Pantera, de Sidón. Vivió 62 años, y durante 40 sirvió como soldado en la cohorte de los arqueros.*

Por último, ¿qué ocurría si la legión no necesitaba nuevos reclutas? La respuesta es simple, el hombre podía ser destinado a una cohorte auxiliar, o bien servir en la flota romana. Como ocurre en algunos momentos de la vida, también en Roma los mejores puestos para los reclutas se reservaban a los recomendados; el oficial reclutador tendría entre sus manos una carta firmada por alguien que seguramente conocía de su época en el ejército, en la que probablemente se decía algo así como “sostén esta carta frente a ti e imagínate que soy yo en persona el que está hablando contigo”.

La fuerza de la legión se basaba en su conciencia de equipo. Tenían un fuerte sentimiento de pertenencia al grupo, lo que les ayudaba a desempeñar mucho mejor su función como soldados. El grupo se apiñaba en torno al símbolo del Imperio: el águila. Pero este poder residía también en la férrea disciplina impuesta a los reclutas: los legionarios cumplían veinticinco años de servicio, no tenían derecho a casarse y tenían muy poco o ningún entretenimiento. Los días transcurrían entre largas marchas bajo una armadura y equipo de más de treinta kilos; cuando estaban atrincherados se entrenaban. El legionario nacía y pasaba toda su vida empuñando el arma, a lo largo de todo su servicio militar repetía incansablemente las maniobras, acabando por interiorizar ciertas habilidades que hacían de la legión el cuerpo de armas más disciplinado de la Antigüedad.

Durante el tiempo que no estaba entrenando el soldado limpiaba sus armas y su casco antes de que el centurión pasase revista. Si no estaban relucientes era castigado: una extenuante patrulla (en el mejor de los casos), apaleamiento, o latigazos en el peor de ellos. Si desertaba y era detenido le esperaba la muerte.

Hasta este momento se han tratado distintas facetas del ejército romano. En este punto, y casi como preparación al siguiente apartado, tenemos que plantearnos algo previo a la entrada del soldado legionario ya en acción, en una batalla, en la guerra.

Hay que reconocer que todas las campañas militares, operaciones... guerras en términos generales, reclaman cantidades de dinero para comenzarlas y afrontarlas. Necesitan, en definitiva, financiación<sup>49</sup>. Roma, antes de meter sus legiones en estas serias actividades, realizaba un detenido análisis del coste de sus batallas, y es ahí donde entraba la actuación administrativa de distintas instituciones o departamentos. El presupuesto de la campaña debía ser aprobado y, una vez destinado al ejército para que las legiones se pusieran a hacer lo que mejor sabían hacer, era detenidamente fiscalizado

---

<sup>48</sup> El lector comprenderá rápidamente que los jinetes nómadas resultan poco útiles en los bosques de Germania, mientras que la infantería báltica de Germania –excelentes nadadores especializados en cruzar ríos crecidos- se sentirían desaprovechados en los desiertos africanos que vieron crecer a los nómadas.

Sin embargo, no debe olvidarse que había cuerpos auxiliares realmente especializados y efectivos que podían ser llamados a cualquier punto del vasto Imperio precisamente por sus magníficas cualidades.

<sup>49</sup> Vid. Amiano Marcelino, *Historia* 18.5.1. Y Dionisio de Halicarnaso, *Antigüedades romanas* 19.16.4; 7.63.2; 10.21.6

y contabilizado en cada unidad. El Estado romano no tenía inconveniente en recurrir a préstamos particulares con el fin de comenzar las movilizaciones, si es que en sus arcas no había suficiente dinero.

El botín de guerra, cuya propiedad se adquiría por mera ocupación, pasaba inmediatamente a contabilizarse para convertirse en una *res publica*. El *quaestor* de cada legión tenía encomendada esta seria tarea y, una vez subastado –o no– pasaba a entrar dentro de las arcas romanas para retroalimentar la guerra. Este proceso no era incompatible con el permiso que, de vez en cuando, quizá por su buena actitud durante el combate u otra razón, se concedía a los soldados para quedarse con el botín tras la batalla; así conseguían un sueldo extra que les venía muy bien, si es que no se les advertía que tendría la consideración de salario.

## 6. Urbanismo e infraestructuras militares de uso civil o castrense. Obras públicas

### 6.1. La fortificación o cuartel y el campamento: hogar del legionario

En el año 100 d.C. Trajano hizo erigir en Roma una columna de cuarenta metros de altura coronando lo que debía ser su propio mausoleo: la llamada columna trajana, en donde encontramos una narración visual magnífica que recuerda a Trajano y sus soldados venciendo a los dacios. La historia de este gran triunfo se desarrolla desde la base de la columna hasta el ápice. A lo largo de, más o menos, doscientos metros, un bajo relieve en espiral relata la campaña del emperador en Dacia, la actual Rumanía. Toda la vida de las legiones quedó inmortalizada en esta minuciosa historia de la que el arqueólogo e historiador del arte Filippo Coarelli analizó hasta la más insignificante de sus escenas. El bajo relieve presenta los legionarios mostrando hasta el más mínimo detalle: cascos, armaduras, y resto del equipo. Escenifica batallas, el asalto a las ciudades, pero sobre todo los métodos empleados por el ejército para avanzar en las marchas y la forma de construir las trincheras. Todo ello podía verse claramente representado. Lo único que les faltaba a estos hombres, inmortalizados en piedra, era la palabra.

La verdad es que en numerosas ocasiones la historia de las legiones se confunde con la de sus campamentos. Al llegar la legión a un nuevo territorio, si los habitantes –si es que había– de esas tierras se mostraban pacíficos, los soldados en el lugar estratégico más apropiado debían comenzar a montar su campamento. Todos los campamentos se creaban a partir de un mismo esquema, aunque cada uno tuviese sus peculiaridades por multitud de razones. Los legionarios conocían de memoria el estándar que debían seguir y se ponían a trabajar en ello inmediatamente cuando la unidad quedaba estacionada. A que conociesen tan bien la construcción que tenían que realizar ayudaba que, cuando se encontraban en marchas por territorio enemigo, hostil, debían levantar uno cada día.

En los cuatro puntos cardinales las legiones aplicaron la romanización por medio de las armas y, por supuesto, la sangre si no encontraban “colaboración” en el bando enemigo; pero también transformaron el paisaje<sup>50</sup> ya que, en lo sucesivo, había que

---

50 Vid. las recientes investigaciones sobre recursos naturales y *salubritas*: Ruiz Pino, S., “Algunos precedentes históricos de protección o defensa de los recursos naturales y de la “salubritas” en Roma. Hacia un Derecho Administrativo Medioambiental Romano”, *Revista Digital de Derecho Administrativo* 17 (2017); ID. “La protección de los recursos naturales y de la <<salubritas>> en Roma: posibles precedentes históricos del derecho administrativo medioambiental”, *Hacia un derecho*

proteger este imperio en expansión aumentando los kilómetros de fronteras levantados frente a los bárbaros. Así, se construyeron numerosos recintos fortificados en los confines de este inmenso imperio.

El campamento o *castrum* es una obra, una infraestructura de creación y función militar. Las fortificaciones, o campamentos/cuarteles creados para estacionamientos durante largos períodos de tiempo, contruidos deliberadamente con materiales resistentes y duraderos –con sólidas murallas capaces de repeler asaltos repetidos en el tiempo, torres de vigilancia, etc...-, solían seguir el trazado de los campamentos temporales (campamentos durante las marchas) o provisionales, pero adecuándose a las necesidades de la unidad militar.

Con todo lo dicho, encontramos dos clases de cuarteles, los permanentes, a los que hemos denominado fortificaciones<sup>51</sup> o cuarteles (colocados en sitios estratégicos del Imperio, como las fronteras, o en lugares poco pacíficos), y los de marcha, campamentos eminentemente temporales que todos los días reproducían los soldados conforme avanzaban. En ambos casos su construcción debía asegurar la protección de los legionarios.

El campamento durante las marchas era, por tanto, igual al levantado la noche anterior. Con el paso de semanas, quizá meses, cada soldado sabía perfectamente cómo llegar al sitio que buscaba o cómo encontrar a un compañero. La orientación quedaba asegurada.

En términos generales, la fortificación o campamento construido con afán perdurable reunía las siguientes características<sup>52</sup>:

- Cubría entre veinte y veinticinco hectáreas<sup>53</sup>.
- Los muros exteriores eran rectangulares y sus esquinas redondeadas.

-Tenían cuatro puertas, una en cada uno de los lados opuestos de la figura rectangular. Entre esas puertas se formaba un camino, la *via principalis*. A su vez, la *via principalis* formaba un ángulo recto en el centro del campamento con la *via praetoria*, que era la otra gran arteria principal. Estos dos caminos muchas veces incluso se

---

*administrativo y fiscal romano II*, Madrid, 2013, pp. 413-439; ID. "Some aspects related to the protection of air and water according to roman legal system", *Roman and contemporary public law*, Universidad St. Kliment Ohridski de Sofia (Bulgaria), 2013, pp. 133-147; Ruiz Pino, S., & Piquer Marí, J.M., "Tres aproximaciones al derecho de aguas, medioambiente y derecho administrativo romano.", *RGDR* 21 (2013), pp. 1-44.

<sup>51</sup> Al inicio del Principado ya se encuentran fortificaciones para muchas legiones; a la muerte de Augusto tres legiones estaban establecidas en el mismo cuartel en Panonia. En el siglo II d.C., los cambios de guarniciones se hicieron verdaderamente extraños y los antiguos campamentos con sus tiendas de campaña y barracones se transformaron en sitios muy bien fortificados, en cuarteles que contenían todo lo necesario para la vida de los legionarios en épocas de paz. En numerosos países se han hallado muestras de estos cuarteles romanos siendo los de Lambaesis (Argelia), Carnuntum (Austria), Vindolanda (Inglaterra), etc. muy interesantes de estudiar.

<sup>52</sup> Para obtener una información bastante completa sobre la estructura de los campamentos y sus alternativas se recomienda el trabajo de Saglio, E., Voz "*castra*", *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, Ch. Daremberg - Edm. Saglio, Graz-Austria, 1969, pp. 940-959. Vid. asimismo Johnson, A., *Roman Forts*, London, 1983; Johnson, S., *Late Roman Fortifications*, London, 1983; ID. *Roman Forts of the Saxon Shore*, London, 1976.

<sup>53</sup> Si hay que albergar a más de una legión, naturalmente, son más amplios. Un ejemplo se encuentra en *Castra Vetera*, en el Rin.

empedraban, al estilo de una calzada, para desplazarse la tropa con facilidad y comodidad.

- La puerta principal del campamento se denominaba “puerta pretoria”.

- En la intersección de la *via principalis* y la *via praetoria* se situaba el *principia* o cuartel general de la legión.

- La *via praetoria* discurría entre la puerta pretoria hasta la *via principalis*.

- Un camino menor corría entre el cuartel general y la puerta trasera, en el lado opuesto. Se llamaban *via decumanus* y puerta decumana respectivamente.

La legión portaba con ella todo un enorme conjunto de objetos, armas, animales, herramientas, comida y víveres, bebida, documentos, dinero, munición, etc., etc. que debía encontrar su sitio dentro del recinto, por lo que el orden era una condición básica para comenzar a crear el hogar del legionario.

Lo más sagrado de la legión, el águila y los estandartes, se guardaban en el *sacellum*, santuario localizado en el corazón del campamento, dentro del *principia*. Lo que sobraba de espacio en lo que antes hemos llamado cuartel general de la legión se destinaba a espacios administrativos; también bajo él se depositaba el tesoro que portara la compañía militar.

¿Dónde se cobijaban los legionarios, que era en realidad el mayor grueso de la legión? En barracones formando hileras alrededor del perímetro interior. La información procedente de distintas fuentes (arqueológicas, históricas, literarias) nos revela que cada *castrum* admitía unos sesenta y cuatro barracones y cada uno de ellos alojaba unos ochenta legionarios y oficiales. Así, cada soldado compartía su “habitación” con siete compañeros –*contubernium*<sup>54</sup>-. La forma del barracón es alargada, con una galería columnada y puertas a los lados para entrar en los aposentos de los soldados. En el interior de ese espacio, los militares dormían y también encontrarían sitio para almacenar sus objetos personales y convertir el pequeño lugar en una salita de estar.

Los barracones, se podría afirmar, eran la principal “muralla” del campamento (temporal, evidentemente) porque cualquier enemigo tendría que pasar por ellos –por sus cadáveres en verdad- antes de tomar el resto de habitáculos que formaban parte del campamento.

Tribunos y prefectos (*praefectus castrorum legionis*) tenían su vivienda en la *via principalis*.

Por lo que atañe a los otros edificios que renglones más arriba se han mencionado, nos estamos refiriendo a establos y otros sitios de uso para los hombres: talleres<sup>55</sup>, baños, letrinas, hospitales<sup>56</sup> (*valetudinarium*), una prisión, un arsenal

---

<sup>54</sup> Escuadra que comparte tienda durante las campañas más dos pequeños habitáculos de menos de cinco metros cuadrados en el barracón.

<sup>55</sup> Cada legión romana contaba con sus propios talleres para el mantenimiento y reparación de sus objetos de uso habitual, especialmente para las armas y equipo del legionario. Estos talleres dentro de la estructura militar romana (*fabricae*) estaban regentados por personal de todo tipo, civil y militar. Se situaban bajo las órdenes de un *optio fabricae* al que ayudaban capataces o instructores.

(*armamentarium*), salas de reunión para los suboficiales (*scola*), capillas para el culto, oficinas para los servicios administrativos (*tabularium*), un mercado, tiendas<sup>57</sup> (*horrea*), etc. Muchos de ellos estaban situados en la zona central de la fortificación.

La fabricación de armas a gran escala (necesario para un ejército profesional), máquinas bélicas, herramientas, talleres especiales, munición... se realizaba, ya en el Principado, en fábricas<sup>58</sup> especializadas (*fabrica*) extendidas entre las diversas ciudades del Imperio romano.

En el caso de un *immunis* o especialista, como los oficinistas, escribanos, médicos<sup>59</sup>, etc., la legión -puede afirmarse- era como un puesto de trabajo que garantizaba la seguridad de estos hombres gracias a esa inmensa estructura militar bien ordenada; seguridad concretada en un empleo sólido, comidas regulares, atención médica y una pensión. Evidentemente, todo esto si el *immunis*<sup>60</sup> corría la suerte de que su unidad no entrara en acciones militares y, si las empezaba, resultara más o menos ileso.

Como se ha afirmado previamente, al campamento lo cruzaban dos vías. Estas vías seguían su curso en forma de calzada, a veces, saliendo del recinto militar, situándose a la izquierda o derecha de ellas el cementerio militar.

Si a la cabeza de la legión estaba un legado, éste se alojaría en alguna villa cercana -de buen ver y con comodidades a ser posible-. Este lugar se llamaba *praetorium*. Sin embargo, también hay constancia de que el *praetorium* se situase en la intersección de las dos grandes vías que cruzaban el cuartel para, detrás de él, alzar el *quaestorium*<sup>61</sup>. En todo caso, se construían los edificios necesarios, incluso de grandes proporciones, que respondiesen con efectividad a las necesidades de la legión. Estas condiciones eran indicios de que la fortificación cumpliría muchos años en el lugar.

Lo que hasta ahora se ha descrito como el hogar del legionario durante muchísimos años de su vida nos provoca, indudablemente, tener la sensación de que ese espacio de casi diez metros cuadrados para convivir ocho hombres sería algo horrible e incluso claustrofóbico y agobiante. Sin embargo, posiblemente los legionarios romanos no tenían ese concepto si tenemos en cuenta que normalmente las legiones andaban cortas de efectivos; otras veces parte de los soldados de ese ejército se encontraba

<sup>56</sup> Los hallazgos de instrumental médico y las informaciones de recetas creadas por los médicos militares indican una calidad de atención superior a la que recibiría un civil que no tuviera los recursos necesarios para pagarse un médico particular.

<sup>57</sup> Los graneros estaban contruidos sobre pilares o muros elevados para que los cereales y otros alimentos se conservaran frescos y a salvo de animales dañinos.

<sup>58</sup> Serrigny, D., *Droit public et administratif romain*, p. 344, calcula que en época imperial había quince fábricas de armas en el Imperio de Oriente y diecinueve o veinte en Occidente que dependían, en última instancia, del *magister officiorum*.

<sup>59</sup> Vid, Davies, R.W., "The medici of the Roman Armed Forces", *Epigraphische Studien* 8, pp. 83-89; ID. "The Roman Military Diet", *Britannia* 1, pp-122-142.

<sup>60</sup> Un buen objetivo a alcanzar cuando se entra en la legión es adquirir la condición de *immunis*. Hay dos clases de soldados en las legiones: los que tienen encomendadas responsabilidades determinadas -*immunis*- y el resto. Los no especialistas cargan habitualmente con las tareas más duras o desagradables. Los que sí son especialistas en algo concreto tienen un trabajo específico (herrar, carpintería, forjar, construir cañerías, llevar las cuentas, prestar servicios médicos, etc.) y se libran de aquellas tareas, gozando en la legión de una vida más cómoda. El *immunis* sigue siendo un soldado raso -*miles gregarius*- y su condición puede serle retirada por mala conducta.

<sup>61</sup> Emplazamiento que se reserva en el cuartel al *quaestor* y a sus servicios.

ausente por razones como: vigilar calzadas y peajes, construir o mantener, por ejemplo, calzadas o acueductos, realizar trabajos de construcción en ciudades de la zona (generalmente obras públicas), proteger caravanas de mercaderes por áreas marcadas por el bandolerismo o peligrosidad, escoltar a dignatarios de visita o paso, ser destinados a una *vexillatio*<sup>62</sup> para apoyar a otra legión que lo necesitase, etc. Por último, en bastantes campamentos su oficial mantenía actitud tolerante hacia los legionarios que (con permiso, naturalmente) pasaban alguna/s noche fuera de sus muros divirtiéndose con mujeres de lugares cercanos.

Vegecio, *Epitoma rei militaris*, 2.19: *Y es que en efecto diariamente se pone por escrito en unas actas el informe de toda la legión, de los encargos, de las tareas militares y de las finanzas, casi con más escrupulosidad que la que se aplica para tomar nota en los registros de la gestión de las provisiones y de los asuntos civiles.*

*En tiempos de paz los soldados [...] realizan a diario y de manera alterna patrullas nocturnas, guardias de reconocimiento y servicios de vigilancia, y [...] se anotan de forma concisa los nombres de quienes han cumplido su turno. También se toma nota de cuándo recibe alguien un permiso y de cuántos días consta.*

Por lo que concierne a los campamentos elevados durante las marchas, uno cada noche, hay que hacer constar que tenían, por razones estratégicas, que situarse en terreno llano, poseer acceso a fuentes de agua y contar con un suelo fácil de trabajar. Estos campamentos eran realmente seguros<sup>63</sup>. Construir esta modalidad de campamento solía tardar nada más y nada menos que ¡tres horas! Esta rapidez era así porque cada soldado<sup>64</sup> sabía de memoria qué debía hacer al llegar al terreno en donde construir, les acompañaban verdaderos ingenieros y técnicos y todos se ponían manos a la obra, elevando las tiendas para dormir (*papilio*<sup>65</sup>), construyendo terraplenes<sup>66</sup> y empalizadas defensivas, empleándose en la creación de la muralla si era necesario amontonando piedras, etc.

Julio César, *La Guerra de las Galias*, 6.37: *En ese mismo momento, por azar, llegan los jinetes germanos y, sin detenerse, intentan irrumpir en el campamento por la puerta decumana con el mismo golpe que traían. Como por esta parte se interponía el bosque, no se les vio hasta que estuvieron muy cerca del campamento: tal fue la cosa que los mercaderes que habían levantado sus tiendas al pie de la empalizada no tuvieron oportunidad de refugiarse. A los*

<sup>62</sup> Destacamento formado *ad hoc* en el ejército.

<sup>63</sup> No existen prácticamente episodios de asalto a un campamento romano durante la noche con éxito para el enemigo. He aquí un ejemplo que nos viene de la pluma de Tácito, *Historias* 4.29 [Los germanos atacan un campamento romano durante la noche]: *Cuando el ruido de los zapadores o las escalas arrimadas ponían al enemigo en sus manos, los [legionarios los] derribaban con el escudo y los acosaban con la lanza; a muchos que trepaban hasta la cima de las murallas, los acuchillaban con puñales.*

<sup>64</sup> La *lorica segmentata*, flexible y ligera, permitía trabajar con la armadura puesta, aunque después había que limpiarla, según marcaba la teoría de las reglas militares.

<sup>65</sup> El cuero tratado con aceite era la mejor materia para estas tiendas que daban cobijo a ocho legionarios. Si el suelo estaba húmedo o embarrado, además de recurrir a la paja como “confortable colchón”, la tienda se debía colocar lo más baja posible con el fin de plegar la parte inferior de la misma hacia dentro y así poder, al menos, apoyar la cabeza sobre un material seco. También conseguirían, a menor altura, mayor calor para dormir gracias a la propia temperatura cálida que desprende el cuerpo humano.

<sup>66</sup> El terraplén tiene dos funciones: una, mantener alejado al enemigo; la segunda, evitar desertiones en las propias filas de la legión. D. 49.16.12 (*Macer, De las cosas militares, libro I*): (2) *Es cargo de los tribunos, o de los que están al frente de un ejército, contener a los militares en los campamentos, sacarlos a ejercicios, encargarse de las llaves de las puertas, recorrer algunas veces las centinelas ...*

*nuestros, desprevenidos, la sorpresa les deja aturcidos, y a duras penas resiste el primer embate la cohorte que estaba de guardia. Se desparraman los enemigos por los otros flancos, por si pueden encontrar alguna entrada. Los nuestros defienden con dificultad las puertas. Los restantes accesos los protegen el propio emplazamiento y las fortificaciones.*

Nótese como César dice que “los mercaderes [...] no tuvieron oportunidad de refugiarse”. Esta frase no hace sino corroborar que alrededor de los cuarteles se establecían todo tipo de comerciantes que pudiesen ofrecer algo de necesidad o interés al legionario. Estos mercaderes dormían en sus propias tiendas; con el tiempo las tiendas se convertían en ladrillo; el ladrillo daba paso a la madera –cabañas- y... poco a poco se formaba el embrión de una futura ciudad cuyo origen se justificaba en la presencia de la legión. A esto nos referimos cuando se dice que las legiones no sólo eran instrumento de conquista, sino también elemento de civilización, de creación de nuevas poblaciones romanizadas desde su origen en las provincias gracias a la presencia de hombres romanos. Además, estos mismos núcleos de población, con el paso de los años, jugaron un papel importante en la historia de las legiones porque de la población civil saldrían los nuevos reclutas. Con el emperador Adriano este hecho ya es algo normalizado.

Puede resultar lógico pensar que levantar cada noche un campamento era algo inútil para lo poco que iba a durar. Nada más erróneo: la longitud de la columna de la legión abarcaba perfectamente varios kilómetros (más aún si era más de una legión la que marchaba); ponerse nada más llegar a alzar el campamento aportaba utilidad a toda la unidad pues al llegar al completo el campamento podía ya estar listo o casi listo. No sólo eso, ver cómo los romanos cada semana se adentraban entre ciento cincuenta y doscientos kilómetros en territorio enemigo, construyendo además calzadas que estaban llamadas a comunicar más rápida y eficientemente los diversos lugares de acampada, seguramente causaba temor, inseguridad o incertidumbre al enemigo. Las legiones, con esas buenas infraestructuras de comunicación, podían llegar mucho más rápido la próxima vez a esos lugares en caso de necesidad. Por último, tras un día agotador, los soldados encontraban un hogar conocido, el de todas las noches, para descansar, alimentarse y quizá pasar con el amigo un rato de charla agradable.

En los monumentos epigráficos<sup>67</sup> podemos contemplar en determinadas ocasiones la expresión “*territorium legionis*” o “*prata legionis*”. El llamado *territorium legionis* era un amplio territorio o área en cuyo centro se situaba el campamento y el resto servía para uso y disfrute de la legión. Estamos hablando de campos o praderas en donde el ganado podía salir a pastar (función encomendada a los *pecuarii*); los hombres recoger madera para calentarse dentro de la guarnición... en definitiva, todo lo que necesitaba una gran colectividad de soldados.

En el *territorium legionis* no podía haber pueblos establecidos, exceptuando aquellos que la misma legión propiciaba su existencia. En las sabias palabras de Saglio<sup>68</sup>, “el territorio de la legión se comparó con lo que era el territorio de un municipio en relación a ese municipio”.

---

<sup>67</sup> Cfr. Schulten, W., “Das territorium legionis”, *Hermes* XXIX, p. 481 ss. Vid. CIL III.10488, CIL II.2916, CIL III.13250.

<sup>68</sup> Saglio, E., Voz “*Legio*”, *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, p. 1062, añade: “Le légat y était maître, comme les quatuorvirs ailleurs”.

La cuestión sobre el *territorium legionis* va mucho más allá de lo que acabamos de explicar. Ese terreno era especialmente importante porque, respetando las servidumbres militares, los jefes de las legiones concedían a sus veteranos parcelas de esos territorios, sin tener que pagar nada a nadie porque pasaban a ser *ager publicus*. La tierra era cultivada, muchos hombres formalizaban una relación con mujer que duraba años atrás en el tiempo, tenían hijos que ingresarían, como sus padres en las legiones, y se creaban poco a poco aldeas, pueblos e incluso ciudades totalmente romanizados, en donde la prosperidad<sup>69</sup> ganaba al abandono previo de esos lugares, y hasta la fortuna o riqueza se hizo la principal característica de muchos de estos establecimientos. Al ser antiguos legionarios, veteranos, ellos mismos construían algunos de los monumentos de estos nuevos emplazamientos. Más aún, los legionarios ayudaban a sus amigos ya licenciados en algunas obras necesarias para las ciudades que comenzaban a nacer y florecer con este sistema de asignación de tierras (calzadas, acueductos, cloacas, puertos, diques, baños, etc.<sup>70</sup>). Estas obras, ya de carácter público, eran acometidas por parte de los militares hasta que no se creara un sistema de administración y gobierno de esas ciudades. Una vez creadas estas estructuras político-administrativas, las *opera publica* pasaban a ser asunto de los gobernantes de esos núcleos de población, haciendo frente a las mismas desde los propios habitantes a tener que recurrir a contratos de arrendamiento para conceder por medio de licitación las construcciones a particulares interesados.

En definitiva, todo esto prueba la estrecha relación entre las legiones y los lugares en donde se asentaban con cuarteles y fortificaciones de manera extendida cronológicamente hablando.

Hasta ahora se ha tratado lo concerniente a la construcción de fortificaciones duraderas y campamentos. En su interior ya conocemos lo que debía haber y lo que se tenía y no se tenía que hacer. La teoría que marcaban las reglas militares debían imponerse y la vida del legionario en su campamento transcurría con una rutina diaria que empezaba temprano, levantándose, aseándose y ordenando su “habitación”. Una buena alimentación era muy importante, tanto en el desayuno como resto de comidas y la buena (o aceptable) calidad de los aprovisionamientos se vigilaba por parte del tribuno. El pasar revista, posteriormente, incluía órdenes o comunicados importantes, al estilo de cartas remitidas por el emperador o gobernador. Después comenzaban las tareas diarias, como guardias, faenas para el mantenimiento del campamento, instrucción y entrenamiento, *campus* (o jornada de maniobras fuera del recinto en donde se ensayaban todo tipo de estrategias, simulación de batallas, entrenamiento en el agua, etc., etc.). En la *basilica* (sala de entrenamiento) y el *ludus* (anfiteatro) hacían ejercicios, fortalecían sus cuerpos y realizaban ejercicios de pruebas físicas o de pasar de la nada –

---

<sup>69</sup> Ejemplos de estos prósperos núcleos de ciudadanos fueron *Verecunda* o *Diana veteranorum*. Vid. Jiménez Salcedo, M.C., *Régimen jurídico de las relaciones de vecindad en Derecho Romano*, 1999, si se pretende obtener una idea amplia sobre los límites a los edificios construidos en las *civitates* y entes menores romanos.

<sup>70</sup> Sobre la creación y ejecución de las obras públicas en Roma y, en especial, de las vías públicas o calzadas puede consultarse la monografía de mi autoría *Régimen jurídico de las vías públicas en Derecho Romano*, Dykinson, 2007, capítulo IV. En este capítulo se tratan asuntos como la construcción de las vías, materiales usados, medidas, trazado, accesorios, constructores, concesiones administrativas a particulares o a sociedades, sujetos concedentes, adjudicatarios, el contrato, etc., etc. Asimismo, Ponte y Arrebola, V. & Ruiz Pino, S., *Iuris prvdentia. Aplicación práctica de instituciones romanas*, 2016, pp. 45-54.

con tan sólo la túnica- a estar perfectamente vestidos para afrontar combate en el menor tiempo posible.

Séneca, *Cartas* 18.6: *El soldado en plena paz se ejercita, sin embargo enfrente levanta la empalizada y se fatiga en trabajos superfluos para poder bastarse en los necesarios.*

Al acabar el agotador día les esperaba la cena que otros compañeros se habrían esmerado en hacer o proporcionar saliendo a cazar o pescar. Las carnes, queso, pan y, curiosamente, la cerveza –el vino salía demasiado caro- solían constituir la dieta del soldado, aunque dependiendo del lugar podía cambiar según los productos autóctonos.

Carta del decurión de caballería Masculus, destinado en Vindolanda: *Mi señor, le ruego que nos envíe instrucciones sobre lo que debemos hacer mañana. ¿Debemos regresar todos con el estandarte, o sólo la mitad de nosotros? Mis hombres no tienen cerveza, por favor, dé órdenes para que nos envíen un poco.*

Hasta la hora de dormir los legionarios tenían varias opciones: leer cartas recibidas o abrir paquetes que su familia les enviaba, acudir a los baños para charlar o jugar alguna partida de dados, acudir en el *territorium legionis* a algún entretenimiento gastando parte de su sueldo (vino, compañía...). Y es que los jefes sabían perfectamente que los soldados necesitaban algún rato de diversión para descargar lo que conllevaba la disciplina militar en todos sus modos.

El legionario romano tenía derecho a gozar de permisos, pero siempre subordinándolos a la decisión de su superior y las circunstancias.

*P. Mich Papyrus 466 (Carta del soldado Julio Apollinario a su padre, 107 d.C.): Si me quieres, haz todo lo posible por escribirme y contarme cómo estás de salud. Si te preocupas por mí, manda a Sempronio con ropa limpia [...] en cuanto el comandante empiece a dar permisos, iré a verte inmediatamente.*

*Tablilla de Vindolanda II.346 (Carta de un soldado anónimo): Te he mandado [...] pares de calcetines de Sattua, dos pares de sandalias y dos pares de calzoncillos [...] Saluda [...] Elpis [...] Tetrico y a todos tus compañeros, y reza porque todos disfrutéis de la mejor de las suertes.*

*C.I.L. III.6166 (Inscripción procedente de la Baja Maesia): Este obsequio a los ciudadanos romanos habitantes del canabae de la Legio V Macedonica fue entregado por [...] Tucio Aeliano [...] y Marco Ulpio Leontio.*

En estos párrafos previos se ha narrado la teoría de la vida en un campamento. Sin embargo, existen pruebas de que a veces, esa teoría, en alguna de sus partes, no se correspondía a la realidad. Una muestra de esta afirmación lo constituye el descubrimiento del campamento militar o fuerte de Vindolanda.

Bajo el mandato de Trajano las legiones se asentaron en campamentos temporales. En Britania, la actual Gran Bretaña, se enfrentaron a temibles guerreros: los pictos. En Vindolanda, justo en la frontera natural entre Inglaterra y Escocia se asomaban a las colinas del norte, ahí fue donde se consiguió detener la conquista romana. Fue en este lugar durante, a principios del siglo II de nuestra era, con los emperadores Trajano y Adriano donde se jugó gran parte de la suerte del Imperio romano.

Las conocidas como “tablillas de Vindolanda”, descubiertas en 1973 en un foso a los pies de la muralla del fuerte, constituyen los documentos manuscritos más antiguos en Britania. Son pequeñas tablas de madera<sup>71</sup>, más de mil conocidas actualmente, en las que se puede leer fácilmente, gracias a la magnífica labor de los arqueólogos y expertos epigrafistas, datos increíbles de hace dos mil años: los asuntos que trataban los habitantes del campamento. Las tablillas son una magnífica fuente para conocer asuntos militares oficiales, pero también asuntos de tipo personal muy interesantes que nos permiten adentrarnos en la vida social de la guarnición; en las maderas los soldados contaban lo que hacían en sus vidas día a día y daban un claro testimonio de la vida cotidiana de los soldados que habitaron el enclave.

El resumen en torno a los datos del descubrimiento del campamento (la arquitectura castrense) y el contenido de las tablillas (información sobre el ejército y cuestiones privadas de sus habitantes) queda así expuesto<sup>72</sup>:

Los arqueólogos de Vindolanda extrajeron de la turba las pruebas que evidenciaban todo el potencial de las legiones de Roma. Por ejemplo, el cráneo de un buey fue utilizado como diana pues se pueden observar unos orificios en él (por supuesto, el animal ya estaba muerto antes de la práctica y por eso todos los agujeros son regulares). La cabeza no se cortó expresamente para ello, al menos no había crueldad en este sentido. En la cabeza se observaban también unos agujeros que debieron producir unas puntas de jabalina o algo semejante que perforaron la parte exterior de ese cráneo. Si cogemos una punta de jabalina y se inserta en estos agujeros del cráneo se puede ver que encajan perfectamente.

Los depósitos de la fortaleza almacenaban las armas de la caballería, las puntas de lanza de la infantería forjadas por los mismos soldados; los proyectiles de las catapultas y las piedras utilizadas por los honderos. Todo el arsenal de un ejército que el general Mario transformó en un cuerpo de soldados casi ya profesionales en el siglo I a.C. Estaban muy bien organizados, muy bien abastecidos y equipados, cuidaban hasta el más mínimo detalle de los soldados y, de esta forma, los soldados tenían la sensación de formar parte de una máquina muy bien engrasada, muy bien entrenada y equipada.

En Vindolanda se identificaron habitaciones pequeñas, de algo así como dos metros por tres, lo que no suele ser habitual en un recinto fortificado romano. Seguramente era la zona del hospital. La fortificación, basándonos en otros tipos similares, albergaría unos mil hombres por lo que se hacía imprescindible la presencia de un hospital. En algunas de las tablillas halladas se decía que el tribuno había ordenado a varios soldados a construir el hospital y otras hacían referencia a varios médicos, recetas y demás.

Las primeras conclusiones de los epigrafistas eran claras, esas tablillas habían sido escritas entre el año 85 y el 105 de la era cristiana. Había disposiciones, borradores de informes administrativos, quejas de comerciantes molestos con la tropa. Sin embargo, unas cuantas tablillas centraron la atención de los especialistas pues relataban

---

<sup>71</sup> La tinta, realizada a base de carbón, había calado profundamente en las fibras de la madera, permitiendo que aparecieran frases enteras. Concretamente el roble fue el material empleado, tenían el formato de una postal, en el reverso el texto en latín, en el anverso la dirección del destinatario; pero los manuscritos presentaban algunas lagunas ya que la madera había sido pasto de las llamas. Con ello se perfilaba un enigma: ¿fue atacada la fortaleza?, ¿fueron quemados sus archivos?

<sup>72</sup> Según la producción de Tignéres, S., *Legionarios de Roma*, 2004.

hechos excepcionales en el ejército romano, casos de desertión masiva. ¿Cómo explicar este fenómeno en un ejército con una disciplina tan férrea? Los arqueólogos buscaron más tablillas para ver si podían comprender lo que podía haber sucedido en la fortaleza de Vindolanda en el siglo I de nuestra era. Gracias a estos mensajes lograron reconstruir, en principio, parte de la vida de un hombre, Flavius Cerialis.

Flavius Cerialis era tribuno, se hallaba al mando del campamento de Vindolanda, le escribía al gobernador de la provincia y a alguno de sus oficiales y recibía por parte de estos las correspondientes respuestas. El tribuno Cerialis dirigía cuatrocientos ochenta hombres, los soldados de la IX cohorte, báltava, una unidad de refuerzo con origen en los Países Bajos. El destacamento del campamento de Vindolanda estaba formado por una unidad de infantería y otra de caballería reclutadas en la desembocadura del Rin; se trataba de una unidad de refuerzo cuyos soldados se convertirían en ciudadanos romanos al cumplir su servicio. Flavius Cerialis también era báltavo y su familia había adquirido la ciudadanía romana bajo el gobierno de Vespasiano en el año 70 de nuestra era. Sus padres permanecieron fieles a Roma en el momento de las revueltas que tiñeron de sangre aquella provincia, la Germania Inferior. La IX cohorte había construido un recinto fortificado de madera en la explanada de Vindolanda y defendía la frontera norte, sofocando los asaltos de los peligrosos guerreros pictos de cuya infantería y caballería recelaba Cerialis.

Cuando llegaron a la frontera del norte, los hombres de la IX cohorte relevaron al destacamento que les había precedido en la explanada. Como buenos legionarios, arrasaron con la antigua fortificación para construir la suya, más sólida y mejor adaptada a sus necesidades. El poder de Roma se basaba en que sus militares no eran sólo guerreros, también eran obreros, leñadores, constructores e ingenieros (cuestión ya comentada con anterioridad). En Vindolanda, el destacamento de Flavius Cerialis construyó una fortificación sin saber si iba a permanecer mucho tiempo en el lugar; quizás al día siguiente estos hombres recibiesen órdenes para adentrarse en territorio enemigo.

Si sobrevivían a los veinticinco años de servicio podían obtener también ellos la ciudadanía romana y serían propietarios de una pequeña porción de terreno. Era a lo que aspiraban los hombres de la IX cohorte. Para ellos la colina de Vindolanda se encontraba en el fin del mundo. Emplearon varias semanas para venir desde la Galia; algunos llegaban enfermos, víctimas de una conjuntivitis que los debilitaba, otros habían caído en emboscadas.

Flavius Cerialis hacía recuento de sus muertos. A su llegada, los pictos lanzaron contra ellos su caballería ligera con fuerza y contundencia y se adentraron en las colinas. En los primeros días los soldados debían sobrevivir a base de hurtos. Lo que necesitaban para sobrevivir lo robaban en los poblados enemigos de los alrededores. Lo suficiente como para instalar el campamento y echar raíces en esta húmeda tierra. Intentaban hacerse con paja seca para alcanzar uno de los pocos placeres que podía permitirse un legionario, fabricarse un buen lecho.

¿Era este tipo de vida tan dura lo que incitaba a desertar o existía alguna otra razón para hacerlo? Los arqueólogos del enclave de Vindolanda esperaban hallar la respuesta en el transcurso de las excavaciones. Encontraron trozos de tiendas que conservaban aún su olor a cuero y elasticidad; cada grupo de ocho hombres contaba con una mula que transportaba la tienda y otras cosas. Ellos, por su parte, cargaban con los

utensilios de cocina, armas y armaduras. La tierra de Escocia no sólo conservó las tiendas de los legionarios sino que también engulló los restos de sus comidas (trozos de matanzas de animales, por ejemplo). En sus tablillas se pone de manifiesto la dura vida del soldado a lo largo de toda la campaña. En invierno, al cabo de unas semanas, la paja fresca empezaba a enmohecerse, la incesante lluvia que caía en el campo lo empapaba todo. Los caminos quedaban arrasados, entre guardias y entrenamientos los legionarios se reunían alrededor del fuego para saborear su bebida preferida, vino de miel y especias. Jugaban a los dados, algunos hombres heridos en combate eran atendidos por el médico del campamento, un griego, como muchos de los médicos de las legiones.

Flavius Cerialis era el jefe de este destacamento en una pequeña ciudad. Cada uno de sus hombres (como bien mantenía la teoría y ya hemos expuesto páginas atrás) dominaba una o más especialidades, una serie de cualidades muy valoradas en el caso de los soldados pues los artesanos más reconocidos estaban exentos de realizar maniobras. El recinto fortificado disponía de un hospital que el tribuno hizo construir con grupos de obreros y yeseros; los leñadores talaban la madera suficiente para calentarse; los armeros fabricaban y reparaban las armas.

Los hombres esperaban la llegada del buen tiempo para recaudar los impuestos<sup>73</sup> de los condados circundantes o comerciar con los pueblos vecinos. Para sobrevivir, el destacamento debía vender los mismos productos que él fabricaba: ladrillos y tejas con la estampilla del águila de las legiones de Roma, así como objetos de hierro forjado y joyas. Algunos campamentos albergaban incluso talleres de cerámica. La cohorte contaba también entre sus filas con un zapatero, un artesano muy respetado pues era quien fabricaba o reparaba las sandalias de cuero imprescindibles para los soldados. Estas sólidas sandalias eran fácilmente identificables gracias a sus suelas reforzadas con varias filas de clavos con el fin, entre otros, de proteger el calzado durante las marchas. Generalmente estaban realizadas de una sola pieza, con amplios agujeros para los cordones y otros más pequeños como simple decoración. Probablemente debían usar una especie de calcetines (especialmente en regiones frías y húmedas, a diferencia de la ausencia de esos calcetines en los lugares más cálidos en donde se asentaban otras legiones en el Imperio).

Posteriormente los arqueólogos encontraron un zapato de mujer en el recinto fortificado, lo que supuso un descubrimiento excepcional. ¿Qué hacía allí entre todos los efectos militares? Además de los zapatos de mujer el equipo localizó zapatillas de bebé dentro del recinto amurallado. Una nueva excavación extrajo una espada de madera. Al principio se pensó que se trataba de un arma falsa usada durante los entrenamientos, pero era demasiado pequeña para haber sido manejada por un adulto. Se trataba, en realidad, de un juguete.

Estos descubrimientos demostraron que vivieron mujeres y niños en el interior de la fortaleza de Vindolanda a pesar de que los legionarios tuviesen prohibido casarse. Las legiones ubicadas en Bretaña se habían instalado durante un largo período de tiempo.

Tras pasar unos veinte años los arqueólogos descubrieron nuevos datos en relación al plano del recinto fortificado y sus alrededores. Al excavar las trincheras sacaron a la luz un entramado de estructuras. La madera y la piedra se encontraban

---

<sup>73</sup> A propósito de los impuestos, vid. Hopkins, K., "Taxes and Trade in the Roman Empire, 200 BC-AD 400", *JRS*, 70, pp. 101-125.

superpuestas con algunos años de diferencia y siguiendo un esquema diferente. No hubo en la explanada de Vindolanda una única fortificación como se había pensado durante mucho tiempo sino una serie de edificios distintos, los primeros recintos fortificados fueron construidos con madera; el ejército romano se encontraba sujeto por aquellos tiempos a mucha movilidad y cada cohorte construía sus propias fortificaciones, pero a principios del siglo I fue construida una fortaleza de piedra, las legiones se asentaron permanentemente en la frontera. Incluso llegó a florecer un poblado a las puertas del destacamento: la fortaleza de piedra logró atraer a ciertas poblaciones vecinas que pretendían conseguir algún beneficio económico. Así, un nuevo poblado vio la luz.

Seguramente los jóvenes de la IX cohorte debieron encontrarse allí con jovencitas que se convertirían en sus compañeras, a pesar del estricto reglamento de las legiones. Este pueblo albergaba comerciantes, familiares de soldados y zonas de ocio. Una de esas zonas se convirtió en uno de los principales símbolos del mundo romano: los baños. Este edificio, compuesto por dos salas abovedadas paralelas y por una piscina en forma de media luna era construido normalmente a las afueras del asentamiento. Eran unos auténticos baños militares con vestuarios justo tras la puerta de entrada, sala bastante grande donde se dejaba la ropa antes de entrar al baño, el cual podía albergar a cincuenta o sesenta personas a la vez y otra zona al estilo de una piscina, algo menor que los baños, en donde podían entrar unas seis o siete personas a la vez. Los baños de este estilo podían lograr algo importante como era el hecho que el legionario olvidara durante un rato la dura y disciplinada vida militar que llevaba. Evadirse, en definitiva, de su quehacer diario.

Antes de empezar con las excavaciones los especialistas en arquitectura militar se preguntaron si la fortaleza de Vindolanda seguiría el patrón de otras fortalezas repartidas por el Imperio: ¿tendría esta gran nave forma rectangular con el esqueleto edificado alrededor de dos grandes ejes que se cortaban en ángulo recto?, ¿incluiría las filas de barracones destinadas a la tropa? Los arqueólogos suponían que la tradición militar prevalecería y que encontrarían el *praetorium*, cuartel general cuyo corazón estaba formado por la sala de los estandartes, un santuario dedicado al culto imperial y a la salvaguardia del tesoro del destacamento. Este *praetorium* estaba orientado en función de la ubicación del enemigo.

Las excavaciones confirmaron tal hipótesis, la fortaleza del Vindolanda era exactamente igual que las de la frontera germana, hallándose un recinto para guardar las armas como lanzas, arcos, espadas, jabalinas, dagas, *pila*, etc., pero también las ropas y las armaduras pues el ejército romano usaba muchos tipos diferentes de atuendos.

El bloque de los oficiales no podía faltar, encontrándose lo que debió ser la capilla de las insignias. Estaba orientado a la cara Norte.

Con la construcción de la fortaleza de piedra con un fin duradero las tropas romanas se asentaron en el territorio que defendían frente a los ataques bárbaros. Las tablillas de las que estamos hablando confirmaron que los soldados se habían aclimatado creando sólidas relaciones con las personas autóctonas. El mismo Flavius Cerialis no vino solo a estos parajes, su mujer y su hijo lo acompañaron. Numerosos oficiales habían hecho lo mismo, como lo demuestran las tablillas registradas con el número de inventario 291 y 292 (correspondencia privada entre la mujer de Cerialis – Lepidina- y la esposa del prefecto de un campamento –Claudia Severa-):

*Saludos de Claudia Severa a su querida Lepidina. El tercer día de los idus de septiembre, hermana mía, desearía sinceramente que pudieses venir a visitarnos para mi cumpleaños. Con tu presencia me harás ese día muy agradable. Saluda a tu querido Cerialis. Mi Aelius y mi hijo pequeño te saludan. Cuento contigo, hermana mía. Cuídate hermana mía, querida alma mía. Así también yo seré feliz. Saludos.*

*Querida Claudia, como te prometí pedí permiso a Cerialis para ir a verte y me dijo que ya lo sabía y que os visitaremos juntos. Recibirás otra misiva indicando cómo y cuándo nos veremos. Besos a tu Aelius de mi parte. Hermana lejana, mi alma gemela.*

¿Quién podía imaginar que las rígidas normas castrenses en torno a la soledad del soldado en servicio se iban a desatender y se iba a llegar incluso al extremo de que las esposas de oficiales y de civiles podían llevar una vida normal, con sus celebraciones familiares, dentro de los fuertes romanos?

Ningún texto mejor que las tablillas de Vindolanda pusieron en evidencia los cambios de costumbre en el ejército romano. Los reclutas de las tropas de refuerzo afrentaron una regla fundamental de la legión: fundaron familias en su asentamiento. Con ello podemos llegar a comprender por qué desertaron tantos hombres: muchos de ellos debían convivir con alguna joven del pueblo, establecían una relación. De tal manera, cuando fueron enviados a Dacia la única solución mientras no transcurriesen los veinticinco años era desertar; escapar huyendo a través de las colinas durante varias semanas a la espera de que el regimiento se marchase y, así, regresar para vivir tranquilos.

Siguiendo las huellas de Cerialis y de sus hombres la investigación llegó aún más lejos. Los especialistas reconstruyeron la cadena de acontecimientos que hicieron que las tablillas llegaran hasta nosotros. Analizando la zona de extracción descubrieron que las tablillas formaban un bloque compacto. Las mejor conservadas de hallaban en el corazón de dicho bloque, las de la superficie habían sido pasto de las llamas e incluso algunas de ellas quedaron reducidas prácticamente a ceniza. Intentaron reconstruir las circunstancias particulares de la escena que probablemente tuvo lugar hace unos dos mil años en el recinto fortificado de Vindolanda.

Tras varios años de acuartelamiento la IX cohorte bática fue enviada al Danubio. Antes de abandonar el lugar Flavius Cerialis quemó precipitadamente todos los archivos... pero ese día llovió y la tormenta apagó las llamas. Cuando lanzó a la hoguera los archivos del campamento, ¿era Cerialis consciente de lo que le esperaba? Dichosos aquellos de sus hombres que decidieron desertar. En el mes de marzo del año 105 d.C. el emperador Trajano atravesaba el Danubio a miles de kilómetros de Vindolanda; antes de lanzar una gran expedición hacia el Este y Mesopotamia Trajano invadió Dacia. Ocho legiones se instalaron más allá del Danubio para proteger esta alejada colonia enclavada en pleno territorio bárbaro. Pero, ¿qué pretendía hacer Trajano a orillas del Danubio a miles de kilómetros de Roma? Conseguir oro, que todavía en nuestros días se puede encontrar en mínimas cantidades en las entrañas de esa tierra. Se tiene constancia de ello porque aún existe bien cuidada una antigua galería romana, en forma de túnel<sup>74</sup> trabajado a mano pues, como se sabe, los romanos no conocieron los explosivos.

Las campañas de la IX cohorte en Dacia fueron duras y muy crueles. Esta guerra es la que se reproduce en la columna de Trajano sin omitir el más sórdido de los

---

<sup>74</sup> Túnel que fue trabajado con buril y martillo poco a poco cuidadosamente por los legionarios.

detalles. Las legiones se enfrentaron a las caballerías sármatas avanzando violentamente con su infantería como si una devastadora ola de acero se tratase. Completamente acorazados, hombres y caballos eran todo uno, pero sus afiladas armas no conseguían doblegar a las implacables legiones. El ejército de Roma avanzaba imparable arrasándolo todo a su paso, las batallas fueron numerosas y sangrientas; ninguna de las partes beligerantes retuvo a alguien como prisionero. En este conflicto, como en toda guerra, fue la población civil la que más sufrió, las mujeres, ancianos y niños cuando no eran masacrados eran deportados. *Vae victis!*<sup>75</sup>

La huella de Flavius Cerialis y de la IX cohorte se pierde en Dacia. Trajano, extenuado, murió en el año 117, al regreso de su última campaña a orillas del Éufrates.

Cuando Adriano llegó al poder comprendió rápidamente que la época de la expansión era pasado y decidió rodear el Imperio con una línea de defensa formada por miles de torres de vigilancia, murallas y fosos. Esta frontera delimitando el territorio tenía como misión frenar y abortar cualquier posibilidad de ataque bárbaro. En Germania, Oriente y África había varios miles de kilómetros que defender con sólo ciento treinta mil hombres. El ejército romano dedicó sus últimos esfuerzos a la construcción de barreras en los sitios más delicados para la seguridad del Imperio.

---

<sup>75</sup> “¡Ay de los vencidos!” La frase sobrevive hasta nuestros días, usándose especialmente en lenguaje culto para hacer notar la impotencia del vencido ante el vencedor.

La batalla de Alia fue un enfrentamiento militar acaecido durante la primera invasión gala de Italia. El 18 de julio del 387 a.C. (390 según la cronología de Varrón) el ejército romano de 24.000 hombres, bajo el mando del cónsul Quinto Sulpicio se dispuso para la batalla en las orillas del Río Alia. Sólo una minoría del ejército romano de aquella época estaba formado por patricios, en forma de infantería pesada, al estilo hoplita griego, el resto eran grupos mal entrenados y equipados de campesinos. Breno, jefe galo de la tribu de los senones, estaba al mando de un ejército de números similares, pero mejor entrenado o, al menos, con más experiencia y mejor equipamiento.

Durante la batalla, Breno rompió la línea romana, primero concentrándose en los flancos, que destruyó rápidamente y, a continuación, rodeó y destruyó a las tropas pesadas en el medio. Las tropas romanas restantes huyeron.

Tres días más tarde, Roma caería bajo el ejército de Breno, salvo la fortaleza de la colina Capitolina; el resto de la ciudad fue saqueado. El asalto inicial a la colina Capitolina fue rechazado. Breno pensó en un plan para atacar a los romanos durante la noche. El asalto fue frustrado, al parecer, por el ruido emitido de los “gansos sagrados” en el templo de Juno, que despertaron a los romanos. Después de eso, Breno decidió rodear la colina y matar de hambre a los romanos. Al ver su ciudad devastada los defensores romanos intentaron comprar la paz y dar fin al asedio galo después de seis meses. En las negociaciones, Breno acordaba abandonar Roma si le pagaban 1.000 libras de oro (unos 357 kg). Los romanos aceptaron.

Cuenta la leyenda que cuando los romanos percibieron que los galos habían amañado la balanza en la que se pesaba el oro, Breno desenvainó su espada y la puso encima de las escalas, diciendo la famosa frase “*VaeVictis*” (¡Ay de los vencidos!), que ha quedado como frase hecha para indicar que los vencedores no se apiadan de los vencidos, o las condiciones desfavorables en las que quedan para negociar.

Los galos estuvieron envueltos en hostilidades con los romanos durante 100 años, hasta que finalmente fueron derrotados por Publio Cornelio Dolabela y expulsados del territorio. No se volvió a saber nada de ellos en Italia y es posible que formaran parte de las bandas de galos que se extendieron por las regiones del Danubio, Macedonia y Asia Menor.

Roma siempre recordaría a Breno. Después de la salida de los senones, Roma sufrió una rotunda reforma militar, las reformas de Camilo –por ejemplo-, y fue principalmente debido a Breno y a las posteriores guerras contra los samnitas por las que los romanos abandonaron la forma helénica de lucha y adoptaron un modelo más eficaz y disciplinado hasta convertirlo en profesional con el paso del tiempo.

Estos acontecimientos permanecieron en la memoria de Roma durante generaciones y cada año, en el aniversario del saqueo, los perros guardianes eran crucificados en la Colina Capitolina como castigo a su negligencia por no alertar a las gentes de Roma. Los gansos capitolinos, en reconocimiento por haber sido la única advertencia del ataque, eran traídos a ver el espectáculo en cojines de color púrpura.

También los legionarios en Gran Bretaña se protegieron tras un aparente dique. Una muralla de seis metros de alto, de dos a tres metros de ancho y de ciento treinta kilómetros de largo cercaba el norte de la isla; un profundo foso bordeaba esta obra, un camino avanzaba en paralelo comunicando una fortificación con otra. Vindolanda se encontraba en el centro del dispositivo y Adriano la visitó personalmente. Iniciados en el año 122 d.C., los trabajos finalizaron cinco años más tarde participando un gran número de unidades en la creación de esta ingente obra. Cada kilómetro y medio un pequeño bastión albergaba a un puñado de soldados de infantería y algunos de caballería.

Pero la protección del Imperio empezaba a salir cara, muy cara. Las legiones de Roma se debilitaron, como lo prueba un reciente descubrimiento: a cien kilómetros al Norte de la muralla de Adriano las excavaciones de varios poblados pictos sacaron a la luz tesoros numismáticos, miles de monedas romanas en el corazón del territorio enemigo. ¿Cómo habían llegado hasta allí? Los arqueólogos escoceses lo comprendieron enseguida: se trataba de robos o sobornos del poder local por parte de un jefe del destacamento. Los romanos usaban en esta época tanto el poder militar como las misiones diplomáticas<sup>76</sup> y cuando el ejército no era suficiente el soborno podía ser de gran utilidad.

Nos situamos en el año 160 d.C., el centurión del recinto fortificado de Vindolanda tomó la decisión de adentrarse en territorio enemigo, se trataba en esta ocasión de una expedición pacífica, una especie de encuentro comercial. Después de tres meses sus efectivos se habían reducido a un puñado de hombres. Aquellos de sus soldados que no habían desertado fueron enviados a la frontera germana donde continuaba la guerra; la paz romana se encontraba muy enferma y en su apogeo el Imperio empezaba a verse cuestionado. Unas treinta legiones sufrían para mantener la integridad de las fronteras. Roma no era la patria de esos soldados de refuerzo venidos de la Galia, Iberia o el norte de Europa, menos motivados que los legionarios romanos de la República o el primer siglo de nuestra era, y sentían nostalgia por sus países. Veinticinco años de servicio era mucho tiempo.

El mantenimiento de las tropas en la frontera tuvo nuevas consecuencias: los encuentros culturales se multiplicaron facilitando una cierta forma de mestizaje. Todavía anclados en la Edad del Hierro, los pictos tenían mucho que aprender de estos hombres venidos del Este, pero también ellos tenían mucho que enseñar. Se estaba gestando un nuevo mundo. ¡Quién podía imaginar que un día los romanos pagarían caro mantener la paz y proteger el Imperio!

Si los romanos se atrincheraron en su territorio era porque ya no podían seguir asumiendo la expansión. En poco tiempo el Imperio se convertiría en un campo de batalla. En Vindolanda destacamentos enteros luchaban por mantener la fortificación. Sólo había transcurrido un siglo en las colinas escocesas desde la IX cohorte y Flavius Cerialis. Muy pronto los pictos harían acto de presencia para robar las piedras de las torres de vigilancia y construir con ellas sus casas. Más allá de los límites de esta muralla los pueblos del Norte soñaban con las riquezas de Roma; en Oriente Próximo las provincias se segregaron, las ciudades se rodearon de murallas pero el Imperio era

---

<sup>76</sup> Con la finalidad de comprender el respeto y vinculación de los pactos en derecho romano, véase Albuquerque, J.M., *La protección jurídica de la palabra dada en Derecho Romano: Contribución al estudio de la evolución y vigencia del principio general romano "pacta sunt servanda" en el derecho europeo actual*, Córdoba, 1995.

asediado por todas partes. Los emperadores estaban agotados intentando defender todos los frentes abiertos y, en ocasiones, siendo traicionados por el mismo ejército que aupaba o destronaba a los soberanos. La defensa de este inmenso territorio iba consumiendo a la civilización romana. El poder levanta pasiones y los alzamientos eran cada vez más numerosos. Muy pronto, las mismas legiones se mostraron incapaces de mantener las oleadas bárbaras que asolaban los campos.

Las tropas se recluían en los recintos fortificados más grandes con las murallas más altas capaces de albergar a la población hasta la retirada de los saqueadores. Se convertirán así en los primeros castillos que anunciarán, a su vez, el final del todo poderoso ejército romano y el principio de una nueva era: la Edad Media.

## 6.2. Infraestructuras de uso civil

La legión romana estaba sometida a una férrea jerarquía, como todos los ejércitos serios. En ella mandaban los oficiales superiores, generales estrategas o comandantes en jefe a los que actualmente denominaríamos “plana mayor”. Bajo ellos existía un imponente grupo formado por oficiales superiores, suboficiales y soldados<sup>77</sup>. Con la plana mayor colaborarían estrechamente los técnicos, básicamente especialistas en ingenierías y arquitectos en nuestras palabras. El mismo Vitruvio<sup>78</sup> nos aporta instrucciones extraordinariamente precisas de los diferentes diseños y fabricación de máquinas que servían para atacar o defender en las legiones. Julio César, a propósito de sus batallas contra Pompeyo, también porta testimonio de los ingenieros.

Julio César, *La Guerra de las Galias*, 1.24: *Pompeyo, enterado de lo acaecido en Corinio, pártese de Lucera a Canosa, y de allí a Brindis. Manda que de todas partes vengan todas las tropas recién alistadas a unirse con la suyas. Arma los esclavos, los pastores, y les da caballos; de éstos compone un escuadrón de trescientos hombres. El pretor Lucio Manlio se*

---

<sup>77</sup> No es objeto de este trabajo entrar en su estudio, ni comentar los cambios a los que se ve sometida toda esa jerarquía militar dependiendo de la época. Se necesitarían muchísimas páginas para acercarnos a ellos. Puede consultarse a este respecto, entre otros muchos autores: Goldsworthy, A., *Roman Warfare*, London, 2010; ID., *The Complete Roman army*, London, 2003; ID., *The Army of the Caesars*, Harmondsworth, 1978; ID. *In the Name of Rome: The Men Who Won the Roman Empire*, London, 2003; Breeze, D., “Pay grades and ranks below the centurionate”, *JRS* 61 (1971), pp.130-135; Scarrow, S., *La legión. Libro X de Quinto Licinio Cato*, Barcelona, 2012; Davies, R., *Service in roman army*, Edinburgh, 1989; Devijver, H., *The Equestrian Officers of the Roman Army*, Stuttgart, 1992, Vol 2; Le Bohec, Y., *El ejército romano*, Madrid, 2004; Keegan, J., *Historia de la Guerra*, Barcelona, 1995; Danco-Collins, S., *Legions of Rome: The Definitive History of Every Imperial Roman Legion*, 2010, (trad. Martín Moreno, T., 2012); Bouchier, E.S., *Spain under the Roman Empire*, Oxford, 1914; Broughton, T.R.S., *The Romanization of Africa Proconsularis*, New York, 1968; Carcopino, J., *Daily Life in Ancient Rome*, London, 1956; Church, A.J., *Roman Life in the Days of Cicero*, London, 1923; Cowan, R., *Roman Legionary 58 BC-AD 69*, Botley, 2003; Delbruck, H., *History of the Art of War*, Lincoln, 1990; Depuy, R.E and T.N., *The Encyclopedia of Military History, From 3500 BC to the Present*, London, 1970; Forestier, A., *The Roman Soldier*, London, 1928; Gilliver, C., *The Roman Art of War*, 2000; Keppie, L., *The Making of the Roman Army: From Republic to Empire*; Leach, J., *Pompey the Great*, New York, 1978; MacMullen, R., *Soldier and Civilian in the Roman Empire*, Cambridge, MA, 1967; Marsden, E.W., *Greek and Roman Artillery*, Oxford, 1969; Parker, H.D.M., *The Roman Legions*, New York, 1958; Robertson, D.S., *Greek and Roman Architecture*, Cambridge, 1943; Robinson, H.R., *The Armour of Imperial Rome*, Oxford, 1975; Simkins, M., *Warriors of Rome*, London, 1988; Southern, P., *The Roman Army*, Oxford, 2007; Warry, J., *Warfare in the Classical World*, London, 1989; Watson, G.R., *The Roman Soldier*, Ithaca, NY, 1969; Webster, G. and Dudley, D.R., *The Imperial Roman Army of the First & Second Centuries*, London, 1979; Wilkes, J.J., *Documenting the Roman Army*, London, 2003; etc.

<sup>78</sup> Arquitecto del mismo César (posiblemente en Hispania y Grecia) e ingeniero militar y civil cuya obra más relevante es *De architectura*. "Sus cinco órdenes -escribió Bradbury- construyeron Italia y siguen construyéndola todavía".

retira de Alba huyendo con seis cohortes; de Terracina el pretor Rutilio Lupo con tres; las cuales, alcanzando a ver de lejos la caballería de César mandada por Bivio Curio, abandonado el pretor, vuelven las banderas hacia Curio y se pasan a él. Asimismo en las demás jornadas algunas partidas caen en manos de la infantería de César, otras en manos de la caballería. Encuentran en el camino a Cneo Magio de Cremona, ingeniero de Pompeyo, y se lo traen preso a César, quien le remite a Pompeyo con este mensaje: «Que, pues, hasta ahora no ha sido posible abocarse, y César ha de ir a Brindis donde se halla Pompeyo, el interés de la República y del bien común pedía que los dos hablasen; no siendo posible ajustar las cosas tratadas a distancia y por interpuestas personas como cuando se tratan en una conferencia en que se ventilan todas las condiciones.»

Vitruvio, *De architectura* 10.16.1-2: Dejo explicados los datos que me han parecido más útiles sobre los escorpiones, las catapultas y las ballestas, así como sobre las tortugas y las torres; me he referido también a sus inventores y al método que se debe seguir para su construcción. No me ha parecido necesario escribir sobre las escaleras ni sobre los cabrestantes, dado que su estructura es bastante simple; incluso los soldados tienen práctica en construirlas, sin que les ayude nadie. No prestan la misma eficacia ni en todos los lugares ni en las mismas circunstancias, pues son muy distintas fortificaciones respecto de otras y también son diferentes los efectivos de cada nación. Muy distinto es preparar máquinas contra enemigos audaces y temerarios que contra enemigos diligentes o contra asustadizos. Así pues, [2] si alguien quisiera prestar atención a estas disposiciones, podrá elegir de la extensa variedad que he ido exponiendo y podrá optar por una de ellas, sin necesidad de más ayudas, será capaz de tomar una resolución, sin la más mínima duda, frente a cualquier exigencia impuesta por la naturaleza del lugar o por las circunstancias. La verdad es que no veo necesario plasmar en mis escritos una explicación sobre las máquinas; evidentemente los enemigos no dispondrán sus máquinas de ataque siguiendo las instrucciones que he ofrecido; con frecuencia, sus ingenios bélicos son destruidos sin ninguna clase de máquina, simplemente con una inmediata y rápida toma de decisiones tácticas.

Precisamente estos ingenieros<sup>79</sup> y técnicos, de los que hablamos a propósito del levantamiento de campamentos y ciudades en páginas previas, eran los sujetos ideales para acometer, dirigir, obras civiles *-opera publica-*. Su presencia garantizaba una correcta y fiable construcción<sup>80</sup>. No obstante esta afirmación, no se puede caer en el error de pensar que lo normal era “usar” estos especialistas y soldados de la legión siempre para hacer obras civiles en los nuevos territorios romanos. Como antes se advirtió, la mano de obra militar estaba llamada a trabajar en estas construcciones hasta que el nuevo núcleo consiguiese una estructura gubernamental, administrativa y política (creada a imitación de la de la propia *civitas* de Roma) que estuviese capacitada para planificar y realizar las obras públicas por sus propios medios. Por la misma regla, pero ahora interpretada en sentido contrario, si la zona, ya anexionada a Roma, contaba con autoridades civiles autóctonas débiles u hostiles se imponía la autoridad militar romana

<sup>79</sup> Hamey, L.A., y J.A., “Los ingenieros romanos”, *Historia del mundo para jóvenes*, Cambridge, 1990.

<sup>80</sup> La legión que construía o realizaba labores de mantenimiento de una obra solía dejar un sello inconfundible: algunos sillares se marcaban con la letra “L”, seguida del número de la legión que trabajaba. Por ejemplo, un ladrillo con los símbolos esculpidos “LXV” nos está contando que la legión XV *Apollinaris* estuvo implicada en la consecución de una obra. Vid. Durán Fuentes, M., “Técnica y construcción de puentes romanos”, *Congreso Europeo Las Obras Públicas Romanas*, Tarragona, 2004: “Las inscripciones formadas por la letra L seguida de un numeral que se han hallado en sillares, miliarios o ladrillos, han sido interpretados como la prueba de la participación de una *legio* [legión] en una obra; se conservan varias en el puente del Diablo de Martorell que muestran la intervención en la obra de las legiones III *Macedonica*, IV *Victrix* y X *Gemina* todas ellas estacionadas en Hispania bajo los Julios-Claudios...”.

sobre el lugar y, naturalmente, los legionarios se harían cargo de las obras civiles imposibles de acometer por parte de los locales.

En los textos siguientes se observa cómo la legión se encuentra a cargo de trabajos públicos o construcción de obras del mismo carácter.

Suetonio, *Vida de los doce Césares, Augusto, 2.18*: *Por esta época mandó abrir la tumba de Alejandro Magno; sacado el cuerpo, estuvo un momento contemplándolo le puso en la cabeza una corona de oro y le cubrió de flores en muestra de homenaje. Consultado si quería ver también el Ptolomeum, contestó: que había venido a ver un rey y no muertos. Convirtió a Egipto en provincia romana, y con objeto de asegurar la producción necesaria para los bastimentos de Roma, mandó a sus soldados limpiar todos los canales abiertos por los desbordamientos del Nilo y que el tiempo había cubierto de limo. Para perpetuar en la memoria de los siglos la gloria del triunfo de Actium, fundó cerca de esta ciudad la de Nicópolis, estableciendo juegos quinquenales. Amplió, asimismo, el antiguo templo de Apolo, adornó con un trofeo naval el sitio donde tuvo su campamento y lo consagró solemnemente a Neptuno y a Marte.*

Tácito, *Historias 3.32*: *El pueblo de Cremona se veía constreñido por todas partes, rodeado de gente armada. A punto estuvo de originarse una matanza, cuando los ruegos de los jefes lograron aplacar los ánimos de los soldados y, convocándolos para una arenga les habló Antonio, alabando a los vencedores, dirigiéndose con clemencia a los vencidos y sin pronunciarse sobre la suerte de Cremona. El ejército, aparte de su ansia instintiva de pillaje, se inclinó por la liquidación de los cremonenses, llevados de su odio inveterado hacia ellos, pues creían que en la guerra de Otón habían ayudado a las tropas vitelianas. Por otra parte, la gente baja de la ciudad, procaz y chocarrera como suele ser, con pullas insolentes se había burlado de los soldados de la legión decimotercera que se habían quedado para construir el anfiteatro. Aumentó su odio al enterarse de que allí mismo había organizado Cecina un espectáculo de gladiadores y, constituida nuevamente como cuartel general de la guerra, había preparado una comida para las tropas vitelianas, e incluso algunas de sus mujeres habían muerto al entrar en combate por simpatía a su bando. Además, como eran fechas de ferias y mercados aquella colonia, rica ya de por sí, rebosaba con una mayor afluencia de ricas mercaderías procedentes de otros lugares. La fama y la buena suerte habían conseguido que no hubiera ojos más que para Antonio de forma que eclipsó a todos los demás jefes. Se dirigió inmediatamente a los baños para lavarse de la sangre. Y, quejándose de que estaba el agua tibia surgió una voz que dijo: «Pronto sucederán cosas que los calentarán bien». Esta frase, vil y rastrera, hizo que todo el odio se concentrará contra su persona, como si hubiese sido una consigna para incendiar Cremona, y por la que ya estaba ardiendo.<sup>81</sup>*

Posiblemente la obra pública en la que más se implicó el ejército romano fue la vía pública o calzada; de hecho, se guardan numerosos testimonios y pruebas de la participación de los soldados en la creación y mantenimiento de esa inmensa red de calzadas que unía con una impresionante solidez y seguridad todos los puntos del Imperio, superando los cientos de miles de kilómetros entre todas las que conocemos. Precisamente por ser las calzadas romanas la obra pública que más se suele relacionar con las legiones, dedicaremos algunas páginas seguidamente para examinarlas desde el punto de vista de su planificación, creación y, por supuesto, papel del ejército en todo ello.

---

<sup>81</sup> El fragmento del historiador y senador romano se centra en cómo el ejército de Vitelio (69 d.C.) es responsable de la construcción del anfiteatro de Cremona, mientras se desarrollaba una guerra de sucesión entre el emperador Vitelio y su antecesor Otón, famoso por gobernar el Imperio romano durante sólo tres meses. El conocido como “año de los cuatro emperadores” fue un año concreto en la historia del Imperio romano, el año 69 d.C., en el que llegaron a gobernar cuatro emperadores distintos en rápida sucesión. Los cuatro emperadores fueron Galba, Otón, Vitelio y Vespasiano.

Antes de pasar a realizar un estudio de los personajes que de una u otra forma intervenían en la construcción -o mantenimiento- de calzadas y resto de vías públicas romanas, creemos necesario realizar un planteamiento general del personal que el Estado asignaba al servicio de las *opera publica* habitualmente.

Con la expresión “*sarcta tecta*” los romanos se referían a las obras públicas creadas por el Estado y otros entes menores como municipios<sup>82</sup>. De ahí la fórmula administrativa “*sarcta tecta tueri*”, “*exigere*”, para indicar una de las atribuciones de los censores en calidad de representantes del Estado, que era la de conservar las mismas (o en su ausencia de los cónsules o pretores). Entre ellas no sólo habría que encuadrar las obras relacionadas con la edificación, sino también todo tipo de labores urbanísticas de diferente especie como las referentes a vías, puentes, acueductos, cloacas y similares<sup>83</sup>. Las obras más antiguas fueron las fortificaciones de la ciudad y los templos, seguidos de aquéllas que más satisfacían las necesidades del Estado y la vida económica de la población y, por último, las relacionadas con la vida social.

Una parte del personal dependiente del Estado tenía carácter esencialmente técnico, siendo aquél que se dedicaba básicamente a la construcción. La otra parte se consagraba a la conservación, por lo que predominaba la naturaleza administrativa. En los párrafos que siguen nos centraremos en los primeros.

A la refinada técnica de construcción vial y elección de adecuados materiales hay que añadir otro factor que, indudablemente, jugó un destacado papel en la creación de vías: la mano de obra. En general, tanto para construir como para realizar las labores propias de mantenimiento de obras públicas en Roma se acudió -en un primer momento probablemente- a la prestación de trabajo impuesto a los ciudadanos o sus esclavos. Con el tiempo este recurso se abandonó, aunque no nos es posible determinar con exactitud cuándo sucedió realmente ese relevo, y se acudió a la contratación a través de la figura del arrendamiento. Seguro que ambas soluciones coexistirían<sup>84</sup>. Factores de diversa índole quizá influyeron en esta nueva elección, como el nivel de las arcas del Estado, el volumen de trabajo o la situación de las *opera*. Con la *locatio operis* se referían a la construcción, y al mantenimiento con *sarcta tecta tueri* (D. 48.11.7.2). Lo normal era que la *locatio* tuviese entre el pueblo una mayor repercusión que la *tuitio*. En vías es muy probable que a los dos sistemas se recurriera conjuntamente pues queda bien

---

<sup>82</sup> Cicerón, *Epistulae ad familiares*, XIII.11.1: *Sarcta tecta aedium sacrarum locorumque communium* (de los municipios) *tueri possint*. Cfr. Cicerón, *De legibus*, III.3.7 y la integración que realizan Mommsen y Hirschfeld en De Ruggiero, E., *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica*, Torino, 1925, p. 22 nt. 3 (*censores... urbis templa, vias, aquas, aerarii vectigalia tuenda [...urbis sarcta tecta]*). Berger, A., s.v. “*Opera publica*”, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, 1953, p. 608: “Construcciones públicas tales como edificios, puentes, puertos, calzadas... Se encontraban bajo la supervisión de los censores o funcionarios especiales quienes, en tiempos de Augusto, tenían el título de *curatores* ...”. Vid. Léger, A., *Les travaux publics aux temps des Romains*, Paris, 1875; Triscioglio, A., *Sarcta tecta, ultro tributa, opus publicum faciendum locare. Sugli appalti relativi alle opere pubbliche nell’età repubblicana e augustea*, Napoli, 1998. Para la defensa de las cosas públicas véase Alburquerque, J.M., *La protección o defensa del uso colectivo de las cosas de dominio público*, Madrid, 2002.

<sup>83</sup> De esta forma lo clarifica De Ruggiero, *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica*, pp. 21-23. Más añade el mismo, indicando que con el tiempo el término acabó extendiéndose a edificios privados. Con la llegada de Augusto y la sustitución de los censores, en el título con que se les nombró a los nuevos funcionarios, los *curatores*, no se conservó rastro de dichas palabras; tan sólo se mencionaba la palabra “*curator*” más el objeto de su función (*opera* o *loca publica*).

<sup>84</sup> De Ruggiero, *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica*, p. 172, fija como época en la que a partir de ella no se recurrió más a la prestación de trabajo de los habitantes el final de la República. Desde el 415 a.C. ya se tiene mención de la construcción por medio de la *locatio-conductio*.

expuesto en las fuentes que los ciudadanos tenían que colaborar en las tareas de mantenimiento de las calles públicas.

En los tiempos más antiguos de la vida de Roma, cuando la actividad de los ciudadanos se centraba básicamente en el área rural, nos relata De Ruggiero cómo los ingresos del Estado se limitaban básicamente a los réditos procedentes del demanio, lo que conllevaba ver restringido y condicionado el comienzo de nuevas obras públicas. Es una fase ésta en la que aún no han aparecido las grandes sociedades de contratistas (*publicani*) por lo que el modo más común para solventar el problema era exigir la prestación de trabajos de los ciudadanos o sus esclavos por un número determinado de días<sup>85</sup>. Y esto también a nivel municipal como bien se detalla en el estatuto de la colonia *Genetiva Iulia*.

Los trabajadores que fueron empleados procedían de las más diversas áreas, según el lugar y las circunstancias. Las calzadas hechas por militares son famosas y, normalmente, presentan mayor perfección que las nacidas de manos de otros obreros. Nos encontramos un ejército, por tanto, que asume con frecuencia trabajos públicos.

Debe señalarse que, en términos generales, en la Antigüedad no existía la especialización o división del trabajo en las profesiones por lo que lo normal era que las diversas fases en la construcción fueran objeto del trabajo de una misma persona. Hombres con experiencia posiblemente que proporcionarían la información que hoy se plasma en todo un conjunto de planos elaborados antes de iniciar el proyecto. Lozano Corbí afirma que “hasta principios del siglo II D.C., el ejército romano ya había absorbido a gran parte de los mejores topógrafos e ingenieros del Imperio, y contaba con un cuerpo de artesanos especializados, los llamados *fabri*, que trabajaban bajo las órdenes del *praefectus fabrum*. Las obras públicas habían llegado a depender, en buena medida, de los conocimientos de ingeniería de los militares y de su experiencia práctica, sobre todo en las provincias, y de manera especial, bajo el gobierno del emperador Adriano (117-138 d.C.), el ejército siguió interviniendo cada vez más en los proyectos civiles. Debemos tener también presente que los métodos de construcción, al igual que todo lo demás, fueron cambiando a lo largo de cada período histórico. Sin embargo, a los romanos no les gustaba cambiar sus métodos con demasiada rapidez, y una vez que daban con una buena técnica, no buscaban inmediatamente otro método más sencillo o más barato. Por consiguiente, la historia de la ingeniería romana es una historia de mejoras lentas, pero no de cambios repentinos”<sup>86</sup>.

También los habitantes de pueblos conquistados, sometidos, podían ser obligados a prestar tal trabajo. Incluso, ocasionalmente, los propios particulares podían acometer esta labor con la ayuda económica de los municipios interesados en la creación del camino<sup>87</sup>. En otros momentos, como se ha anticipado, dicho trabajo se encomendaba a “empresas” o contratistas. De vez en cuando se observa que en una

---

<sup>85</sup> De Ruggiero, *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica*, pp. 168-169. Se llamó *moenia* o *munia* a esta especie de carga personal, derivada de la obligación que tenían en la construcción de las murallas y fortificaciones de la ciudad.

<sup>86</sup> Lozano Corbí, E., *La expropiación forzosa, por causa de utilidad pública y en interés del bien común, en el Derecho Romano*, Zaragoza, 1994, p. 32 y nt. 42. Cfr. Asimismo, Serrigny, *Droit public et administrative romain*, p. 236.

<sup>87</sup> Gianfrotta, P.A., “Le vie de comunicazione”, *Storia di Roma*, 1989, Vol. IV, p. 304. Cfr. T. Livio, 39.2.6; Tácito, *Agricola* 31. En similar sentido, Radke, G., “Viae publicae romanae”, *PW. Real Encyclopädie, Supplementband XIII* (1973), p. 1422, exponiendo que para construir las vías públicas nadie duda que se necesitaba un gran número de hombres dedicados a tal trabajo. Por lo menos los miembros de una comunidad si se trataba de una vía interna; o de dos comunidades en el supuesto de una vía que enlazara la una con la otra.

misma calzada existen zonas de muy diverso aspecto y construcción, por las que a trozos de construcción brillante y refinada siguen partes descuidadas. Esto se explica de la siguiente manera: cuando el poder central interviene con fondos eficientes y emplea mano de obra lo suficientemente controlada, lo producido presenta la necesaria calidad como para distinguirse claramente de otras áreas en las que se ha optado por la mano de obra procedente del trabajo de esclavos o siervos empleados por las ciudades, o bien de condenados y ribereños que, descontentos, de forma no todo lo diligente que se hubiera requerido, desempeñaban con resentimiento su trabajo<sup>88</sup>.

Durante todo el proceso de creación de una vía o cualquier obra pública de entidad se distingue la intervención de, podríamos decir, tres niveles de actuación: de decisión de creación y de planificación de la construcción (nivel 1); actores de ejecución (nivel 2); y mano de obra (nivel 3).

#### Actores de nivel 1:

Actuaban en un nivel superior. Eran hombres de política que sabían perfectamente las grandes ventajas electorales, popularidad, favor de la comunidad... que se producían al ser responsables de la construcción o reparación de una vía. Determinados personajes de Roma que se dedicaron a la política se asocian con grandes obras públicas: es el caso de *Appius Claudius*, *Manius Curius* o *Gaius Flaminius* pretendiendo, en opinión de Brunt, el apoyo del pueblo. Hasta el mismo *Caius Gracchus* se aseguró la promulgación de normas para construir vías y graneros, quedando él como administrador<sup>89</sup>. En el Principado las construcciones adquirieron una mayor envergadura que las de la fase anterior. Parece poco probable que emperadores como el mismo Augusto se dispusieran ellos mismos a supervisar las obras que habían emprendido; lo más razonable es que esta labor la llevara a cabo algún tipo de agentes delegados para esta misión. Hoy los agentes de este nivel son arquitectos altamente especializados a los que precede en su actuación una decisión de creación también política.

#### Actores de nivel 2:

Entran en el plano de la dirección de la ejecución. Encontramos a militares especializados que llevaban a cabo, en los casos más afortunados, la dirección efectiva de las obras; unos no poseían unos conocimientos teóricos profundos aunque sí prácticos, otros, en cambio, sí que estaban bien formados. En ambos casos mandaban directamente el trabajo de los legionarios. Por tanto, las legiones eran quienes poseían los arquitectos y geómetras necesarios para estas operaciones. Así se descubre de la correspondencia entre Plinio y Trajano: Plinio El Joven, como gobernador de Bitinia, requirió frecuentemente la presencia de técnicos al emperador. Trajano, tras resistirse a enviarlos de Roma, le contestó que los solicitase al gobernador de Moesia Inferior, quien sí los poseería por ser ésta una provincia con acuartelamientos militares<sup>90</sup>.

<sup>88</sup> Fustier, P., *La route*, Paris, 1968, p. 67.

<sup>89</sup> Brunt, P.A., "Free Labour and Public Works at Rome", *JRS* 70 (1980), pp. 81-100, p. 97. Cfr. la opinión de Giglioli, recordada por Brunt, op. cit. p. 98, que niega la existencia de una vía Sempronio o que algún miliario se refiera a Graco.

<sup>90</sup> Plinio El Joven., *Epistulae* X.62: *Manifestum, mi Secunde carissime, nec prudentiam nec diligentiam tibi defuisse circa istum lacum, cum tam multa provisiva habeas, per quae nec periclitetur exhauriri et magis in usu nobis futurus sit. Elige igitur id quod praecipue res ipsa suaserit. Calpurnium Macrum credo facturum, ut te libratore instruat, neque provinciae istae his artificibus carent.*

Sin embargo, las necesidades del ejército o las circunstancias no hacían siempre posible la colaboración de estos competentes soldados-trabajadores. En tales casos, las ciudades se veían obligadas a confiar la dirección de estas tareas a los contratistas, con todos los inconvenientes que producía la falta de control a veces. Los directores de los trabajos<sup>91</sup> no tenían unos conocimientos superiores a los de los jefes de canteras del siglo XIX, en los que el nivel teórico se reducía al simple manejo de los instrumentos. Serrigny<sup>92</sup> nos acerca a la figura de los *curatores operum*: encargados de la vigilancia en la ejecución de los trabajos y la dirección de los trabajadores, eran algo así como unos ingenieros (responsables) que trabajaban con los contratistas para llegar a una buena consecución de las obras; este autor también nos habla de una especie de inspectores enviados por el poder central a las provincias para supervisar los trabajos empezados en esas zonas y las posibles negligencias o corrupciones cometidas por los gobernadores. A pesar de que debieron tener fijadas sus obligaciones, no se sabe mucho acerca de los inspectores de trabajos de *opera publica*<sup>93</sup>. En el Código de Justiniano ya no queda rastro de estos personajes, quizá por su poca utilidad; además, durante su existencia posiblemente sólo fueran atendidos por el *princeps* en asuntos o casos de real importancia –*de minimis non curat praetor*-. Estos actores serían el equivalente de los peritos e ingenieros.

### Actores de nivel 3:

La mano de obra. La hay muy variada. Cuando el Estado asumía y dirigía los trabajos de construcción de una calzada, representado en las provincias por el gobernador, o un prefecto incluso, los mismos se solían beneficiar de las manos de obra de los soldados. Es sabido, y ya hemos dejado constancia en numerosas ocasiones de ello a lo largo de esta investigación, que los legionarios romanos colaboraban en trabajos públicos; además, sus jefes pensaban que así se combatía el sedentarismo y el ocio de las tropas de los campamentos y guarniciones en tiempos de paz. De hecho, numerosos de estos emplazamientos de carácter militar se levantaban cercanos a las vías o caminos en construcción.

En todas las provincias imperiales donde existieron asentamientos de legiones, éstas fueron empleadas en trabajos de construcción y utilidad pública<sup>94</sup>; vías (CIL II, 2477), acueductos (AE 1942-43, n° 93), murallas (CIL XIII, 5249,7689)... fueron construidos por las legiones, que –como ha quedado indicado *supra*- poseían técnicos o especialistas<sup>95</sup> dirigidos a planificar tales trabajos y podían aportar mano de obra especializada: *fabros, ferrarios, carpentarios... convenit socia re militiae ...*(Vegecio, *Epitoma rei militaris* I.7).

---

<sup>91</sup> No había diferencia entre arquitectos e ingenieros, ni entre públicos y privados, al menos en relación a la nomenclatura –*architectus*-. Así, afirma De Ruggiero, *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica*, pp. 253-254, que “per gli antichi, infatti, *architectus* è tanto colui che concepisce il piano di un’operad’arte e ne dirige la esecuzione, come tempîi, architrionfali, teatri, basiliche e simile, quanto chi fa altrettanto per opere stradali, portuali, idrauliche, militari, navali, etc.”

<sup>92</sup> Serrigny, *Droit public romain et administratif*, T. II, pp. 237-239.

<sup>93</sup> Brunt, “Free Labour and Public Works at Rome”, pp. 81 y ss.

<sup>94</sup> En referencia a este asunto, vid. MacMullen, R., “Roman Imperial Building in the Provinces”, *Harvard Studies in Classical Philology*, 1959, 64, pp. 214-220.

<sup>95</sup> Especialmente arquitectos y agrimensores: CIL VI, 2454, 2754, 6275; CIL VIII, 2728, etc.

Si atendemos por un momento al panorama de Hispania Citerior en este tema, es conveniente recordar tres miliarios que ratifican<sup>96</sup> que las legiones III *Macedonica*<sup>97</sup>, VI *Victrix*<sup>98</sup> y X *Gemina*<sup>99</sup> participaron en la construcción de la ruta del Ebro en época de Augusto, período en el que los asentamientos de tropas eran muy habituales en Hispania y, por tanto, se disponía de técnicos militares y de recursos humanos que podían ser ocupados en la construcción de vías durante el extenso período de inactividad invernal.

La participación de la *Legio VII Gemina*, en el 78 d.C., en la construcción de la vía *Item a Bracara Asturicam* revela que en épocas posteriores los emperadores continuaron recurriendo a las legiones para la construcción o reparación de caminos, como muestran las palabras contenidas en CIL II, 2477 de *Aquae Flaviae*:

*Imp. Caes. Vesp. Aug. Pont | max. trib. pot. X. imp. XX. p.p. cos. IX | Imp. T. Vesp. Caes. Aug. f. pont. trib. | pot. | VIII imp. XIII cos. VII... | ... C. Calpetano Rantio quirinali | Val. Festo leg. aug. pr. pr. | D. Cornelio Maeciano leg. aug. | L. Arruntio Maximo proc. aug. | leg. VII Gem. fel. | civitates X: | aquiflavienses aobrigens. | bibali. Coelerni equesi | inter amici naebisoc. Quarquerni tamagani.*

La inscripción informa sobre los trabajos de reparación de la vía *Item a Bracara Asturicam*<sup>100</sup>, así como de todas las personas y comunidades que participaron de alguna forma en la obra. *C. Calpetanus Rantius* fue *Legatus Augusti Pro Praetore* de la Hispania Citerior; *D. Cornelius Maecianus* debió ser *Legatus Augusti Legionis Septimae Geminae* y *Arruntii Maximi* pudo ser *Procurator Provinciae Asturiae et Gallaeciae*. Al gobernador provincial se le confiaría supervisar la realización de la obra y designar a los directores de la misma<sup>101</sup>. Y a requerimiento de éste, el legado de la legión VII *Gemina*, al frente de sus tropas, facilitaría la ayuda técnica necesaria con la finalidad de mantener en buen estado el camino. La participación de la *Legio VII Gemina*, verosímilmente, también se centraría en la aportación de la mano de obra de los soldados para realizar la reparación de la vía, que sería rematada con el trabajo de

<sup>96</sup> Como en la nota 79 ya se advirtió a propósito de la “firma” que dejaban los legionarios en sus obras.

<sup>97</sup> *Imp(erator) Caes(ar) divi | filius Aug(ustus) co(n)s(ul) XI | tribunic(ia) pot | estate XV imp(erator) XIII | pontifex maxsu(mus) leg(io) III mac(edonica) | M(illiapassuum) XIX.*- Datación de 9 a.C., Castillo, C.-Gómez Pantoja, J.-Mauleón, M.D., *Inscripciones romanas del museo de Navarra*, Pamplona, 1981, nº 1, pp. 17-18.

<sup>98</sup> *Imp(erator) Caesar divi f(ilius) | Augus(tus) co(n)sul XII | tribunic(ia) potesta(te) XVIII | imp(erator) XIII pontifex | maxsu(mus) leg(io) VI | M(illiapassuum) XX.*- Datación de 5 a.C. Castillo, C.-Gómez Pantoja, J.-Mauleón, M.D., *Inscripciones romanas del museo de Navarra*, nº 2, pp. 19-21.

<sup>99</sup> *Imp. Caesar divi F. | Augustus cos. XI | tribunic. Potes. XV | imp. XIII | pontife. Maxsu. | legio) X... GV... | M. XXXIIX.*- Datación de 9 a.C., Fatás, G.-Martín Bueno, M., *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza, 1977, nº 19, pp. 25-26.

<sup>100</sup> Según Melchor Gil, E., “Sistemas de financiación y medios de construcción de la red viaria hispana”, *HABIS* 23 (1992), pp. 121-137, p. 124 nt. 20, los trabajos llevados a cabo consistieron en la reparación de la vía ya que existía desde al menos el reinado de Tiberio, como lo prueban los epígrafes CIL II, 4773 y 4778. Para Le Roux & Tranoy, “Villes et fonctions urbaines dans le Nord—Ouest Hispani que sous domination romaine”, *Portugalia*, IV-V (1983/84), p. 206, todas las personas y pueblos que aparecen en la inscripción serían los que participaron en la construcción del puente de Chaves. El autor español cree que esta reparación de época de Tito –78 d.C.- no debe relacionarse con la construcción del puente, realizada en el 104 d.C., reinando Trajano y efectuada sólo por los *aquiflavienses*. Vid. el mismo autor español en *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, 1995, para otras cuestiones referentes al mundo viario romano en el sur de España desde un punto de vista histórico.

<sup>101</sup> Prerrogativas inducidas tras el conocimiento de las atribuciones que el gobernador provincial posee sobre las obras públicas de las ciudades (D. 1.16.7.1).

las comunidades citadas en la inscripción. Además el *Procurator Provinciae* debió encargarse de la supervisión y coordinación de los trabajos de mantenimiento en la citada arteria, efectuados por las poblaciones que aparecen citadas en el epígrafe. Quizá nos hallamos ante una vía que fue reparada con capital del Estado y que se complementó exigiendo corveas a las comunidades por las que el camino discurría, procedimiento ya aplicado en los comienzos del Imperio<sup>102</sup>. En el razonamiento de Le Roux<sup>103</sup>, la presencia del *Procurator* parece indicar que la financiación de la vía no sólo fue a cargo de las comunidades. Con esta fórmula de construcción es lógico pensar que un *Procurator Provinciae*, encargado de centralizar todos los servicios relativos y dependientes del fisco<sup>104</sup>, controlara el trabajo de cada comunidad; también es evidente imaginar que el *procurator* se encargara del mantenimiento y aprovisionamiento de la *Legio VII Gemina*.

En definitiva, se puede decir sin reservas que las vías nacidas de manos de militares se identifican con el gran esmero en su construcción e incluso lujo. La vigilancia efectuada, cuando la hacían militares, así como sus brazos contribuyeron ciertamente a la buena ejecución de esas partes de vías<sup>105</sup>. Desgraciadamente, estos buenos ejemplos eran raramente seguidos. Serrigny señala al respecto que “l’empiren’avait fait en cela que suivre les traditions de la république. Les soldats étaient en moyen supplémentaire employé pour la confection des travaux publics”<sup>106</sup>.

La situación cambia cuando a los trabajos les hacían frente las ciudades empleando mano de obra civil. Estos trabajadores civiles podían proceder de:

- Los esclavos.
- Colonos, propietarios ribereños o *possessores*.

A estos grupos incumbía el trabajo que no había sido tomado por el Estado o las ciudades; sin duda serían forzados a realizar esas tareas, estando obligados en ocasiones a aportar los materiales para construir<sup>107</sup>.

Anteriormente se indicó que los habitantes de los pueblos conquistados eran otros sujetos a los que recurrir. Bergier mantiene que podían ser los habitantes de las provincias, *provinciales*<sup>108</sup>, a los que se les obligaba que abandonaran su estado ocioso (*Romani vias per omnem pene orbem disposuerunt propter rectitudinem itinerum, et ne plebes set otiosa*, Isidoro., *Origenes*, 15, 16). Estos habitantes eran susceptibles de

<sup>102</sup> El pago de impuestos por corveas ya está atestiguado en los reinados de Adriano (CIL IX, 2828; CIL VIII, 8828) y Alejandro Severo (CIL VIII, 8701). Este método de construcción ejecutado por el pueblo aparecerá recogido en el Bajo Imperio en el Código Teodosiano.

<sup>103</sup> Le Roux, P., “L’armée de la Péninsule Ibérique et la vie économique sous le Haut-Empire Romain”, *Armées et Fiscalité dans le Monde Antique*, Paris, 1977, p. 363.

<sup>104</sup> Muñiz Coello, J., *El sistema fiscal en la España Romana*, Huelva, 1980, pp. 143-146.

<sup>105</sup> Maximiano traza la *via Gemina* ejecutándose el trabajo a manos de los soldados (CIL V, 7989.7990).

<sup>106</sup> Serrigny, *Droit public et administratif romain*, T. I, p. 440. Los *principales* eran arquitectos agregados al ejército, con grado inferior al de centurión. Vid. en relación a éstos De Ruggiero, E., *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica*, p. 254.

<sup>107</sup> Lo que, en opinión de Fustier, *La route*, p. 73, explicaría la gran diversidad de los mismos. De Ruggiero, *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica*, p. 169: los ediles vigilarían la prestación correcta de esas obligaciones.

<sup>108</sup> Festo, *De verborum significatione: Provinciales, eos accipere debemus, qui in provincia domicilium habent*.

quedar sujetos, legalmente, a la prestación de trabajos o faenas dirigidos a la creación y conservación de obras públicas. Y este era uno de los cauces de obtener el Estado mano de obra.

En realidad, una de las muchas causas posibles que explican el comienzo de obras públicas a gran escala por parte de emperadores es ofrecer empleo a la población participando en esas labores; además, así se lograba mantenerla ocupada<sup>109</sup>. En el caso de los habitantes pobres de Roma incluso podían desplazarse a ciudades pequeñas y núcleos rurales para conseguir trabajo a propósito de estarse llevando a cabo labores públicas. Por supuesto, muy diferentes motivos operaban en cada obra. Así, razones militares, por ejemplo, explicaban la creación de vías o de murallas. Edificios respondían a las necesidades o embellecimiento de poblaciones; construcciones seculares y sacras concedían engrandecimiento y belleza a una ciudad; en otras ocasiones el autor perseguía preservar su fama para la posteridad, etc... Pero hay épocas en las que no parece haber razones específicas en opinión de escritores antiguos que expliquen o justifiquen tales actuaciones<sup>110</sup>. El mismo Cicerón<sup>111</sup> criticó las ingentes sumas de dinero destinadas a obras o eventos que no eran necesarios.

- Los condenados a trabajos forzados –*opus publicum, ad viarum munitiones*–.

Estos *vincula publica* nos revelan que este tipo de trabajadores se encontraban encadenados, lo que indica el horror de estas prácticas que nos han dejado lúgubres trozos de caminos<sup>112</sup>. En efecto, cabían condenas consistentes en el trabajo en vías públicas y se tiene noticias de emperadores como Calígula –del que nos habla Suetonio, *Caligula* 27– que sentenciaba a gentes decentes y honestas a dichas tareas; o como Nerón, que habiendo emprendido la creación de una cantidad considerable de obras públicas prescribió no aplicar otro tipo de condenas que no fueran este tipo de trabajos a aquéllos que resultaran convictos de delitos.

Suetonio, *Vida de los doce Césares, Caligula* 27: *Expondré ahora los principales rasgos de su barbarie. Como costaban muy caros los animales para el mantenimiento de las fieras destinadas a los espectáculos, las alimentaba con la carne de los criminales, echándoselos vivos para que los devorasen; cierto día en que visitaba las prisiones, ordenó, permaneciendo en el rastrillo y sin consultar siquiera el registro en que constaba cada pena, que en presencia suya echasen indistintamente a todos los prisioneros a las fieras. A un ciudadano, que había hecho voto de combatir en la arena por la salud del emperador, le obligó a que cumpliera su promesa; asistió al combate y no le dejó ir sino vencedor y esto después de reiteradas súplicas. A otro, que había jurado morir por él si era necesario, le aceptó el voto, y viéndole vacilar, le hizo coronar como víctima, con verbena y cintas; lo entregó después a un*

<sup>109</sup> Gigliani ha minimizado esta explicación para las construcciones públicas en la Antigüedad.

<sup>110</sup> Brunt, “Free Labour and Public Work at Rome”, p.96, menciona el caso de Augusto.

<sup>111</sup> Cicerón, *De Officiis*, II.52-60

<sup>112</sup> A lo largo de la *via Flaminia* se han encontrado restos humanos de esta clase de reos trabajadores. Sus condiciones debían ser muy duras y la mortalidad entre ellos elevada. Los motivos de estas condenas parece ser que eran causas leves, como el robo de bestias o en los baños, injurias criminales, desplazamiento de miliarios... Lo que parece probable es que estas condenas se producían frecuentemente, en especial para conseguir mano de obra a cargo de cuadrillas numerosas de desgraciados y malhechores en los que la inexperiencia y el agotamiento han marcado con negligencias o malas ejecuciones determinados caminos romanos. Vid. Fustier, *La route*, p. 73. Eck, W., *Die Staatliche Organisation Italiens in der hohen Kaiserzeit*, München, 1979, p. 73 nt. 230, en este orden de ideas mantiene que “die Verwendung von Soldaten beim Straßenbau, die in den Provinzen nicht ungewöhnlich war..., ist in Italien nur in diesem Fall bezeugt. [...] Möglicherweise war es üblich, Strafgefangene *ad viarum munitions* abzuordnen; doch findet sich m. W. für Italien Suet. Gaius 27,3 als einziges Zeugnis”.

*grupo de niños que habían recibido la orden de perseguirlo por las calles recordándole su voto, hasta precipitarle desde la roca Tarpeya. Condenó a las minas, a los trabajos de los caminos y a las fieras a gran número de ciudadanos distinguidos, después de haberlos señalado con el estigma. Encerrábalos también en jaulas, en las cuales tenían que mantenerse en postura de cuadrúpedo, o bien los mandaba aserrar por la mitad del cuerpo. No siempre disponía esto por causas graves; a unos, porque no habían quedado contentos en un espectáculo; a otros, porque nunca habían jurado por su numen. Obligaba a los padres a que presenciasen el suplicio de sus hijos; y habiéndose uno excusado por enfermo, mandóle en litera; a otro le llevaron, después de tan espantoso espectáculo, a la mesa del emperador, que le excitó por toda clase de medios a reír y regocijarse. Hizo azotar, en su presencia con cadenas y durante muchos días seguidos, al que tenía el cuidado de los juegos y cacerías del Circo y no mandó matarle hasta que no pudo sufrir el olor de su cerebro en putrefacción. El autor de una poesía fue quemado de orden suya en el anfiteatro por un verso equívoco. A un caballero romano, al que habían echado a las fieras y que gritó que era inocente, le hizo sacar, le cortó la lengua y volvió a enviarle al suplicio.*

Suetonio, *Vida de los doce Césares, Neron 31*: *En nada gastó tanto, sin embargo, como en sus construcciones; extendió su casa desde el palacio hasta las Esquilias, llamando al edificio que los unía Casa de Paso; destruida ésta por un incendio, hizo construir otra que se llamó Casa de Oro, de cuya extensión y magnificencia bastará decir que en el vestíbulo se veía una estatua colosal de Nerón de ciento veinte pies de altura; que estaba rodeada de pórticos de tres hileras de columnas y de mil pasos de longitud; que en ella había un lago imitando el mar, rodeado de edificios que simulaban una gran ciudad; que se veían asimismo explanadas, campos de trigo, viñedos y bosques poblados de gran número de rebaños y de fieras. El interior era dorado por todas partes y estaba adornado con pedrerías, nácar y perlas. El techo de los comedores estaba formado de tablillas de marfil movibles, por algunas aberturas de los cuales brotaban flores y perfumes. De estas salas, la más hermosa era circular, y giraba noche y día, imitando el movimiento de rotación del mundo; los baños estaban alimentados con las aguas del mar y las de Albula. Terminado el palacio, el día de la dedicación, dijo: Al fin voy a habitar como hombre. Había empezado, además, baños totalmente cubiertos, que iban desde Misena al lago Averno, que hubiesen estado rodeados de pórticos y a los que proyectaba hacer llegar todas las aguas termales de Baias. Quería, en fin, abrir desde el Averno hasta Ostia un canal, evitando de este modo la navegación por mar, canal de ciento sesenta millas de largo y tan ancho que pudieran cruzarse en él dos quinquereemes. Para terminar estas obras mandó traer a Italia los presos de todas las partes del Imperio, y ordenó que las sentencias que se dictasen en lo sucesivo contra los criminales no impusiesen otra pena que la de estos trabajos. Impulsaba a esta furia de gastar, aparte la confianza en su poder, la esperanza, repentinamente concebida, de un enorme tesoro escondido, que cierto caballero romano aseguraba había de encontrarse en inmensas cavernas de Africa, por haberlo llevado allí en otro tiempo la reina Dido al huir de Tiro, y el cual podría extraerse, según él, sin gran trabajo.*

Estas penas, en el caso de los condenados, podían ser a perpetuidad o a un tiempo determinado<sup>113</sup>.

En definitiva, múltiples posibilidades para conseguir la mano de obra, lo que explicaría la gran diferencia entre unos trazos y otros, incluso con ausencia de piso (recuérdese que las buenas construcciones se encuentran a menudo en las cercanías de campos o puestos militares). La regularidad absoluta de las carreteras es un logro moderno, cuestión muy distinta es su durabilidad.

---

<sup>113</sup> Sobre los efectos diferentes para el condenado según se tratase de trabajos públicos o de minas, vid., Serrigny, *Droit public et administratif romain*, T. II, pp. 231-232. Y Brunt, "Free Labour and Public Work at Rome", p. 86, en donde se alude a la "invitación" a los convictos a trabajar en obras públicas en el siglo II o antes.

Por último, conviene no olvidar que las herramientas que se utilizaban para acometer las labores eran rudimentarias, simples y robustas sin, por supuesto, contar con instrumentos tan importantes o valiosos como una brújula; la orientación natural (sol, estrellas) se imponía, por lo que la alineación era defectuosa a veces. La groma o *ferramentum* y el corobates eran unos útiles muy característicos de los romanos, utilizados para el replanteo<sup>114</sup>.

No queremos terminar este apartado dedicado a las construcciones militares y obras públicas en diversos aspectos sin hacer referencia a dos cuestiones que hasta ahora no se han tratado. La primera de ellas es afirmar con rotundidad que siempre que se construye una infraestructura (del tipo que sea) es porque la legión ha llegado antes y ha anexionado el territorio tras pacificarlo. Nunca al revés. ¿Qué sentido tendría comenzar a construir algo si el enemigo puede destruirlo por la ausencia de legiones bien estacionadas o que controlen la situación y el lugar?

*Amiano Marcelino, 15.10.2: ...Pero finalmente, sofocado este levantamiento, tras ser aceptado como aliado por el emperador Octaviano, con grandes esfuerzos y a modo de regalo memorable, ordenó construir caminos accesibles para los viajeros además de otras antiguas vías alpinas.*

La segunda simplemente trata de advertir que la legión romana, como ya se ha mantenido a lo largo de los razonamientos previos e insistiendo sobre esta idea, no fue concebida para acometer obras públicas civiles –con las excepciones que han salido a relucir-. Y mucho menos obras de carácter privado. A este respecto es muy ilustrativo un pasaje de Dionisio de Halicarnaso (17-18.4.3) en el que tiene presente a un cónsul del año 29 a.C. llamado Lucio Postumio Megelo<sup>115</sup> que “...escogió de su propio ejército alrededor de dos mil hombres, los condujo a sus heredades y les ordenó cortar la maleza, sin hoces; durante mucho tiempo tuvo a los hombres en sus campos realizándoles trabajos de jornaleros y sirvientes...”. Naturalmente, el lector intuirá inmediatamente que la actitud de este cónsul no fue la apropiada con sus tropas y el “uso” que hizo de ellas menos.

*D. 49.16.12 (Macer, De las cosas militares, libro I): El cargo del que dirige un ejército consiste no sólo es prescribir, sino también en observar la disciplina. (1) Escribió también Paterno, que debía el que tuviera presente que estaba al frente de un cuerpo armado dar muy parcamente licencias; no permitir que caballo militar fuese llevado fuera de la provincia; no enviar al militar a trabajo privado, a pescar, o a cazar; porque en la disciplina de Augusto se dispone así: «Aunque sé que no es cosa impropia que los militares se ejerciten en trabajos fabriles, temo, sin embargo, si permitiere alguna cosa, que se haga para mi uso o para el tuyo, que no se emplee en esto moderación, que sea tolerable para mí».*

---

<sup>114</sup> AA.VV., *La vía Augusta en la Bética*, 2001, pp. 48-49: “El utillaje empleado en la construcción de las vías romanas es básicamente idéntico al usado en albañilería hasta hace escasas décadas. Este equipo comprende regla graduada (*regula*), escuadras de bronce, plumadas (*perpendicularum*) fijadas con hilo, compases (*circinus*), etc.- En la construcción de puentes y edificios relacionados con los caminos, los romanos hicieron uso de complejos sistemas de elevación como poleas múltiples (*orbiculus*) o trípode de carga (*rechamum*). [...] Para proyectar una calzada se requería el dominio de una serie de operaciones topográficas. Se debía partir del establecimiento de uno o varios ejes maestros del camino, dominar la medición de distancias y controlar las técnicas para salvar accidentes topográficos...Los canteros romanos emplearon cuñas, mazas y punteros o punzones para provocar la rotura a lo largo de líneas y extraer bloques cúbicos de piedra. Si la piedra era blanda usaban la sierra para el corte. Una vez extraído el bloque en bruto se usaban otras herramientas para darle la forma definitiva: picos, cinceles, escafiladores, martillos, macetas o mazos, martillo de madera...”.

<sup>115</sup> T. Livio, *Ab urbe condita*, 10.32.1

## 7. Las “fuerzas armadas” romanas

En la actualidad, las fuerzas armadas regulares están compuestas por los ejércitos de tierra, mar y aire. De forma similar sucedía en el ejército romano, a excepción del ejército del aire, evidentemente.

La complementariedad de las distintas unidades que se van a mencionar seguidamente era una de las características que resultó de vital importancia en muchas de las victorias de Roma.

El romano que quería dedicarse a lo militar tenía las siguientes opciones<sup>116</sup>.

### 7.1. La caballería

Era, sin duda, el cuerpo más débil del ejército romano. Los jinetes sármatas, galos, germanos, partos o númidas se encontraban en superioridad –cualitativa y cuantitativa- en relación a los romanos. Siendo éstos perfectamente realistas y concededores de su situación, esta inferioridad fue suplida por la presencia de buenos jinetes extranjeros en los *auxilia*. La caballería es el cuerpo que aplica más estrategias, pues depende mucho del lugar en donde operan, por lo que la caracterizaba la mayor variedad si la comparamos con cualquier otro cuerpo militar.

El soldado romano que elegía la caballería debía poseer o adquirir unas aptitudes y condiciones físicas superiores a la del resto de legionarios (¡que no eran pocos!). Aunque en la mayoría de las batallas se mantenía en reserva -porque los caballos se cansan antes que las personas-, formada en *alae*, una operación normal era dirigirse contra el flanco enemigo para debilitar y desproteger su formación. Sin embargo, no tenía mucho que hacer si se lanzaba frente a una unidad de infantería bien disciplinada y que mantuviera las filas cerradas, simplemente porque los caballos se negaban a chocar contra ella. Pero esta misma situación es válida y se volvía favorable para los romanos si era una caballería enemiga la que se precipitaba contra la legión, cuerpo que, indudablemente, reunía las características antes mencionadas para poder soportar el ataque del enemigo: las filas de infantes mantenían la calma y los caballos terminaban deteniéndose delante de ellos; entonces era el justo momento de lanzar una lluvia de *pila* para acabar con los jinetes a caballo enemigos.

La operación más habitual de la caballería era la de cargar y perseguir al enemigo cuando llegaba el feliz momento de la derrota del no amigo. Si era en plena batalla y se producía un combate entre dos fuerzas de caballería todos los jinetes abrían sus líneas poco a poco mientras cabalgaban a gran velocidad. Así se producía un choque letal.

En momentos de paz, en el campamento, la caballería contribuía a dar espectáculo entre los autóctonos. El jinete limpiaba su armadura –distinta a la del legionario- y caballo, portando pendones adornados con dragones.

ILS, 2487 (Adriano a una unidad de caballería de la 6ª cohorte de Comagene, en una inscripción encontrada en Lambaesis): *Es difícil que una unidad de caballería adosada a una cohorte [de infantería] obtenga méritos por sí misma, o incluso que, cuando actúan*

---

<sup>116</sup> La legión propiamente, el principal cuerpo, ya se ha tratado a lo largo de este estudio.

*inmediatamente después de que la caballería auxiliar haya arrojado más jabalinas y haya cubierto más terreno que ellos con sus maniobras, evite comentarios injuriosos.*

Si bien las marchas, con seguridad, resultaban menos duras que las de los legionarios, por ir a caballo, también es cierto que el jinete tenía más carga de trabajo no sólo limpiando sus armas y armadura, sino también adecentando y cuidando cada día su caballo<sup>117</sup>.

Dión Casio, *Historia* 68.14.2 (a propósito de la guerra en Dacia en el 105 d.C.: *Uno de los jinetes fue sacado de la batalla tras haber sufrido una herida grave. Se lo llevaron a la tienda del médico para que lo curaran, pero le dijeron que la herida era mortal. Tras descubrirlo, como el impacto de la herida aún no le había afectado, se apresuró a volver al campo de batalla, donde murió tras haber realizado actos de gran valor.*

## 7.2. Los pretorianos

Los pretorianos tienen este nombre por el *praetorium*, tienda de campaña o lugar en donde se alojaba el general en los campamentos del ejército. Los soldados que custodiaban con recelo dicha tienda se denominaban pretorianos y terminaron identificándose con las tropas de élite de los generales.

Todo soldado romano, todo legionario soñaba con entrar a formar parte de la guardia pretoriana, la cual servía en Roma y sólo salían de la ciudad para acompañar a su emperador cuando éste salía de campaña. La guardia pretoriana era el cuerpo del ejército que velaba por la seguridad personal del emperador<sup>118</sup>. Tenía grandes privilegios, lo que la hacía objeto de deseo por parte de cualquier otro legionario.

---

<sup>117</sup> *De re militari: Los soldados legionarios de caballería son frecuentemente empleados como correos, para trasladar órdenes y despachos.- Un correo se identifica mediante una pluma prendida en la lanza.*

<sup>118</sup> Para tener una idea de cómo se afrontaba la seguridad del ciudadano romano en la *civitas*, así como la seguridad del Estado romano en su interior y el servicio de espionaje, Fernández de Buján, (*Derecho público romano*, pp. 233-235) aporta unos comentarios al respecto: “En este orden de conceptos, el orden interno en el territorio de la comunidad política romana incluía, simultáneamente, la seguridad personal de los ciudadanos, cuya salvaguarda se atribuía a la policía urbana, como la seguridad del Estado, de la que respondía un cada vez más perfeccionado servicio de espionaje. El importante –para todos los Estados- servicio de espionaje se vinculó al ejército durante siglos, hasta terminar separándose de la legión, tomando la forma de un organismo autónomo, dependiente del poder político. Las revueltas y crisis vividas en Roma cuando la República moría, la ausencia de su previsión y el fracaso de los medios utilizados para contrarrestarlas, propiciaron la intervención de las legiones, así como la determinación primero de César, y con posterioridad de Augusto, de crear un cuerpo de policía altamente cualificado, especializado y dotado de los medios materiales precisos para hacer frente a la problemática planteada.

El establecimiento de la policía como un servicio público, encuadrado en el aparato administrativo estatal, fue obra, cómo no, de Augusto, que asentó las bases de la policía urbana y provincial, con un criterio de jerarquía, de unidad de acción y de dirección permanente. La labor de la policía augustea se desarrollaba en dos campos de actuación estrechamente interrelacionados: un ámbito externo de investigación o espionaje, propio de la policía imperial o palatina, cuya dirección se atribuía al prefecto del pretorio o del *magister officiorum* y un ámbito urbano, municipal o colonial, que comprendía labores de orden y vigilancia local, bajo la dirección del prefecto de la ciudad y de los prefectos de las distintas localidades. En Roma las labores de policía diurna se concedieron a las cohortes urbanas, dirigidas por el *praefectus urbi*, y a las cohortes pretorias, regidas por el prefecto del pretorio que, como se dijo en el apartado 5.2 de este estudio, tenían bajo su responsabilidad contenidos como la seguridad de la familia imperial.

Un dato extremadamente importante a tener en cuenta era que fuese completamente leal al emperador<sup>119</sup>, por ser la mayor fuerza militar de la ciudad de Roma. Por tanto, los emperadores se aseguraban dicha lealtad a base de conceder a sus pretorianos grandes liberalidades. Además, su sueldo era el más alto mientras que su período de servicio se caracterizaba por ser más corto. Así, en teoría, todo eran beneficios y privilegios para los pretorianos.

Tácito, *Anales* 1.1 (un soldado amotinado en el 14 d.C.): *¿Acaso las cohortes pretorianas, que ganaban dos denarios al día, que a los dieciséis años eran devueltos a sus hogares, corrían más peligro? No pretendía –alegaba– denigrar a las guarniciones urbanas; pero él, entre pueblos salvajes, veía desde las tiendas al enemigo.*

Su estatus y organización fue ordenado por Augusto. Se distribuían en cohortes<sup>120</sup> de ochocientos hombres cada una, asentadas en confortables cuarteles en la colina romana del Viminal. Su unidad de caballería se llamaba *equites singulares Augusti*.

Ante este panorama parecería lógico que los pretorianos fuesen elegidos de entre los mejores experimentados legionarios distribuidos por el Imperio, más la realidad no respondía a esta lógica afirmación. Realmente se escogían en su juventud, prefiriéndose los itálicos a los provinciales<sup>121</sup>. Al pasar relativamente pronto esos dieciséis años de servicio pretoriano, muchos se alistaban en las legiones donde, por supuesto, les esperaba un puesto de oficial como es el de centurión. Por el contrario, otros, más amantes de la paz y la tranquilidad de la ciudad de Roma, se retiraban definitivamente de la carrera militar no teniendo problemas de tipo económico habitualmente por lo que

Los ilícitos o antijurídicos civiles y penales, evidentemente, también se producían bajo el amparo de la caída de la noche. Por este hecho, hubo de arbitrarse la regulación de lo que podría llamarse “policía nocturna”; el cuerpo de los *vigiles*, entonces, velaría por la seguridad a la puesta del sol. Estaba dotado de unos siete mil hombres y hacía frente a sus obligaciones en puestos o casetas fijos, ubicados en lugares estratégicos de la urbe. Asimismo, eran normales las rondas de patrullas que recorrían atentamente los barrios de la ciudad, unos más peligrosos que otros.

A propósito del advenimiento de un nuevo emperador se volverían a introducir cambios en el campo de la seguridad en Roma. Vespasiano concedió la policía de seguridad a un nuevo cuerpo, los *speculatores*; con Adriano esta labor se realizó con los *frumentarii*. Los *frumentarii* dotaron de una mayor profesionalización como agentes encubiertos al servicio secreto, con potestades de detención y encarcelamiento de los presuntos delincuentes, que debían ser puestos a disposición de la autoridad judicial o política para su enjuiciamiento.

Diocleciano eliminó los *frumentarii* y creó los *agentes in rebus*, con mayores competencias y facultades, y con la relevante diferencia de que los componentes de este nuevo cuerpo de seguridad dirigido por el *magister officiorum*, eran agentes civiles y no soldados profesionales. Entre las nuevas funciones de estos agentes estaban el control y la supervisión de los propios departamentos de la Cancillería imperial, lo que dio lugar, en algunos casos, a espinosos enfrentamientos, con ocasión de acusaciones más o menos fundadas de traición, negligencia o corrupción de los funcionarios que integraban las correspondientes secciones”. Los agentes secretos que trabajaban espionando, controlando y persiguiendo a grupos religiosos sospechosos, como los cristianos, tomaron el nombre de *beneficarii* y *curiosi*. Vid. Austin, Norman, J.E., & Rankow, N. Boris, *Exploratio: Military and Political Intelligence in the Roman World from the Second Punic War to the Battle of Adrianople*, London, 1995; Palma, A., *Le cure pubbliche. Studi sulle strutture amministrative romane*, Napoli, 1980.

<sup>119</sup> Fue la propia guardia pretoriana la que expulsó del trono a Calígula, argumentando que no estaba capacitado para seguir gobernando. Tras su asesinato se presentaron ante el Senado, obligándole a reconocer al nuevo emperador, Claudio.

<sup>120</sup> Para más datos alrededor de este cuerpo, véase el estudio de Durry, M., *Les cohortes Prétorienes*, Paris, 1938.

<sup>121</sup> No obstante, entre los *equites singulares Augusti* estaban bien vistos los jinetes panonios y sármatas, gracias a sus increíbles habilidades sobre el caballo.

se ha comentado renglones atrás y porque el emperador solía hacer buenos regalos al licenciarse.

CIL 6.2725: *Cayo Vedennio Moderato [...] originario de Antium, legionario en la XVI Gallica durante diez años, transferido a la novena cohorte Praetoriana [de los pretorianos] y sirviendo en ella durante ocho años. Condecorado dos veces, una de ellas por el divino Vespasiano y otra por el emperador Domiciano, Vencedor de los Germanos.*

Hasta ahora, todo parece positivo alrededor del ejército pretoriano. No obstante, en ocasiones su suerte cambiaba y podía terminar toda una guardia pretoriana en el más alejado lugar de Roma. Esto sucedió, por ejemplo, cuando el emperador Vitelio “despidió” a toda su guardia pretoriana por haber apoyado a su rival, Otón, en el 69 d.C. Estos pretorianos se reemplazaron por las tropas propias de legionarios de Vitelio, estacionadas por aquellos tiempos en Renania<sup>122</sup>.

Los privilegios, buena paga y regalos de los que eran destinatarios los pretorianos provocaron en ellos, a la vista de algunos ciudadanos romanos, una cierta arrogancia.

Juvenal, *Sátiras* 16 (32-35): *Más pronto podrás presentar un testigo falso contra una persona civil que a alguien que diga la verdad contra los intereses y el honor de un hombre de armas. Signifiquemos ahora otras recompensas, otros emolumentos.*

Los guardias pretorianos en servicio en palacio iban vestidos con togas.

### 7.3. La marina

La marina es el cuerpo que goza de menor prestigio en el ejército romano. Sus derrotas o desaparición de naves<sup>123</sup> por causas debidas a antojos del mar y la naturaleza fueron sonadas.

Tácito, *Anales* 2.23: *Luego cayó granizo de un negro conglomerado de nubes, al tiempo que las olas sin rumbo, levantadas de todas partes por huracanes encontrados, impedían la visión y hacían imposible el manejo de los timones. Los soldados, llenos de miedo e ignorantes de los azares de la mar, estorbando a los marineros o tratando intempestivamente de ayudarlos, anulaban el esfuerzo de los entendidos.*

---

<sup>122</sup> El emperador Trajano se mostró impecable y decidido al ordenar arrestar y ejecutar a aquellos pretorianos que consiguieron aterrorizar a su predecesor, Nerva. Trajano disfrutaba del apoyo completo de las legiones del Rin y los pretorianos no hubiesen tenido la más mínima posibilidad de victoria frente a las tropas que servían en Germania, más numerosas pero, sobre todo, más experimentadas. Más, ¿por qué tomó Trajano esta dura decisión? Trajano era consciente de que su predecesor, Nerva, tenía un favorito para declararle como sucesor, pero a la guardia pretoriana no le agradaba esa futura elección. Esto llevó a serias disputas entre palacio y pretorianos que dieron lugar a muertes violentas de funcionarios imperiales e incluso advertencias y amenazas contra el futuro emperador. Nerva perdió la “batalla” ante sus propios pretorianos y se vio forzado a desterrar su ideal inicial de continuidad en el gobierno de Roma. Es así como Trajano, favorito de los pretorianos, llegó a convertirse en emperador.

Trajano, al contrario de lo que esperaban los pretorianos que le “habían puesto como emperador”, no mostró un ápice de gratitud hacia ellos. La medida que tomó ya se ha expuesto previamente. Con ello Trajano dio una lección de lo que debía entender la guardia pretoriana por “lealtad a su emperador”.

<sup>123</sup> En la Primera Guerra Púnica casi un cuarto de millón de hombres murieron sin intervención del enemigo. Durante una campaña organizada por Tiberio contra los marsos su marina acabó en el fondo del mar por una tormenta de proporciones; trozos de barcos y cuerpos de legionarios arribaron a las costas germanas durante semanas.

A pesar de ser objeto de burlas por parte de los legionarios, tampoco hay que olvidar que fue precisamente la marina la que puso punto final, gracias a la batalla de Actium enfrentándose a la flota egipcia, a las guerras civiles de Roma, convirtiendo a Octavio en emperador. También en Suiza derrotó a las flotas rética y vindelicia en la Batalla del Lago Constanza. Tras estos encuentros y teniendo en cuenta que tampoco los enemigos de Roma gozaban de buenas flotas, las operaciones de la marina romana se localizaron en los lagos.

Suetonio, *Vida de los doce Césares, Augusto* 2.16 (a propósito de Octavio, el futuro Augusto, en una batalla naval): *Permaneció tumbado de espaldas y desconcertado con la mirada fija en el cielo y que no se incorporó ni se dirigió al encuentro de sus soldados hasta que M. Agrippa hubo puesto en fuga a las naves enemigas.* (Quizá Octavio era víctima en esos momentos de un fuerte mareo).

A veces los marineros eran empleados como soldados de infantería y posiblemente el tiempo que permanecían junto a los legionarios lo agradecían porque remar en un trirreme era extraordinariamente duro. Por esta razón tan pronto como fue posible ocuparon ese puesto esclavos y condenados.

En términos similares se pronuncia J.M<sup>a</sup> Blanch: “Los barcos romanos de tres o cinco filas de remeros (*remiges*) –por lo general esclavos condenados a dicha pena- embarcaban centurias de soldados (*nautae*). Una vez vencidos definitivamente los cartagineses y completada la dominación sobre los griegos a mediados del siglo II a. C., la flota romana, mandada por el cónsul Mario limpió el Mediterráneo de piratas a comienzos del siglo I a.C. y, después de la decisiva batalla naval y terrestre de Actium del año 31 a.C., entre Octavio (Augusto) y Marco Antonio, que puso fin a la guerra civil entre ambos, dicha armada quedó organizada como una flota de reserva y de vigilancia de los mares teniendo como bases principales las de Rávena (*Classis praetoria Ravennas*) y Miseno, cerca de Nápoles (*Classis praetoria Misenensis*), mandadas cada una por un *praefectus classis* con función de almirante, así como otras subsidiarias a lo largo del *Mare Nostrum*. Podemos añadir que los navíos de guerra eran mandados por un capitán (*triarca*) y que las flotillas de varios buques eran dirigidas a su vez por un capitán de navío con el nombre de *navarcus*”.

El período de servicio en la marina era superior al de los cuerpos auxiliares, veintiséis años; para ingresar en ella bastaba con estar en buena forma aunque los reclutadores se mostraban especialmente interesados en hombres con habilidades mecánicas: el agua salada y las vibraciones de los barcos obligaban a los marineros a tener los aparatos e instrumentos propios de la nave o los destinados al ataque a constantes tareas de mantenimiento. Las técnicas de navegación las aprendían realmente una vez embarcados pese a recibir clases o conocimientos teóricos como reclutas antes de ser destinados a la nave<sup>124</sup>.

#### 7.4. Las tropas auxiliares

---

<sup>124</sup> Starr, Ch. G., *The Roman imperial navy, 31 b.C.- 324 a.D.*<sup>2</sup>, Cambridge, 1960; Chapot V., *La flotte de Misène: son histoire, son recrutement, son régime administrative*, Paris, 1896 (reed. Roma, 1967); Reddé, M., *Mare Nostrum. Les infrastructures, le dispositif et l'histoire de la marine militaire sous l'Empire romain*, Paris, 1986; Magioncalda, A.,- Mastino, A., “I prefetti delle flotte di Miseno e di Ravenna nella testimonianza dei diplomi militari : novità e messe a punto”, *Epigrafia*, 2006, *Atti della XIV Rencontre sur l'epigraphie in onore di Silvio Panciera*, Roma, 2008.

Las tropas auxiliares ya se han tratado en este trabajo a propósito del ingreso en el ejército romano por parte de los peregrinos, por lo que nos remitimos al capítulo 5 para obtener una idea general en torno a ellas.

## Apéndice bibliográfico

- AA.VV., *La vía Augusta en la Bética*, 2001.
- Agudo Ruiz, A., *Estudios de Derecho Fiscal Romano*, Madrid, 2016.
- Albuquerque, J.M.:
- *La protección o defensa del uso colectivo de las cosas de dominio público*, Madrid, 2002.
  - *La protección jurídica de la palabra dada en Derecho Romano: Contribución al estudio de la evolución y vigencia del principio general romano "pacta sunt servanda" en el derecho europeo actual*, Córdoba, 1995.
- Berger, A., s.v. "Opera publica", *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, 1953.
- Blanch Nogués, J. M.:
- *Régimen jurídico de las fundaciones en Derecho Romano*, Madrid, 2007.
  - "Principios básicos de justicia tributaria en la fiscalidad romana", *Revista de Derecho Financiero y de Hacienda Pública* (1998), pp. 54 ss.
  - "Ordenación sistemática del Derecho financiero y tributario actual y Derecho fiscal romano", *Derecho administrativo histórico* (EGAP), 2005, pp.77-117.
  - "Una visión histórico-jurídica sobre el ejército romano", *R.G.D.R.*, 2011, 17.
- Bouchier, E.S., *Spain under the Roman Empire*, Oxford, 1914.
- Breeze, D., "Pay grades and ranks below the centurionate", *JRS* 61.
- Broughton, T.R.S., *The Romanization of Africa Proconsularis*, New York, 1968.
- Brunt, P.A., "Free Labour and Public Works at Rome", *JRS* 70 (1980), pp. 81-100.
- Carcopino, J., *Daily Life in Ancient Rome*, London, 1956.
- Castillo, C.-Gómez Pantoja, J.-Mauleón, M.D., *Inscripciones romanas del museo de Navarra*, Pamplona, 1981, nº 1 y 2.
- Chapot V., *La flotte de Misène: son histoire, son recrutement, son régime administrative*, Paris, 1896 (reed. Roma, 1967).
- Church, A.J., *Roman Life in the Days of Cicero*, London, 1923.
- Cowan, R., *Roman Legionary 58 BC-AD 69*, Botley, 2003.
- Danco-Collins, S., *Legions of Rome: The Definitive History of Every Imperial Roman Legion*, 2010, (trad. Martín Moreno, T., 2012).
- Davies, R.W., "The medici of the Roman Armed Forces", *Epigraphische Studien* 8, pp. 83-89.
- Davies, R., *Service in roman army*, Edinburgh, 1989.
- De Martino, F., *Storia della costituzione romana*, Napoli, 1965.
- De Ruggiero, E., *Lo Stato e le opere pubbliche in Roma antica*, Torino, 1925.
- Delbruck, H., *History of the Art of War*, Lincoln, 1990.
- Depuy, R.E and T.N, *The Encyclopedia of Military History, From 3500 BC to the Present*, London, 1970.
- Devijver, H., *The Equestrian Officers of the Roman Army*, Stuttgart, 1992, Vol 2.
- Durán Fuentes, M.:
- "Técnica y construcción de puentes romanos", *Congreso Europeo Las Obras Públicas Romanas*", Tarragona, 2004.
  - "The Roman Military Diet", *Britannia*, 1, pp-122-142.
- Durry, M., *Les cohortes Prétoriennes*, Paris, 1938.
- Eck, W., *Die Staatliche Organisation Italiens in der hohen Kaiserzeit*, München, 1979.
- Fatás, G.-Martín Bueno, M., *Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia*, Zaragoza, 1977, 19.
- Fernández de Buján, A.:
- *Derecho Público Romano*, Thomson-Civitas, 2008.

- “Léxico fiscal e instrumentos de política financiera en Derecho Romano”, *R.G.D.R.*, 2010, 14.
- Forestier, A., *The Roman Soldier*, London, 1928.
- Fustier, P., *La route*, Paris, 1968.
- García y Bellido, A.:
- “Los auxiliares hispánicos en los ejércitos de ocupación (200 al 30 antes de J.C.)”, *Emerita*, 31, 1963, pp. 213-216.
  - *Nueve estudios sobre la Legio VII y su campamento en León*, León, 1969.
- Gianfrotta, “Le vie de comunicazione”, *Storia di Roma*, 1989, Vol. IV.
- Gilliver, C., *The Roman Art of War*, 2000.
- Giuffré, V.:
- *La letteratura «de re militari». Appunti per una storia degli ordinamenti militari*, Napoli, Jovene, 1974.
  - *Lecture e ricerche sulla «res militaris»*, I-II, Napoli, 1996.
  - *Il “diritto militare” dei Romani*, Bologna, 1983.
  - *“Iura” e “arma”. Intorno al VII libro del Codice Teodosiano*, Napoli, Jovene, 1981.
- Goldsworthy, A., *Roman Warfare*, London, 2010.
- *The Complete Roman army*, London, 2003.
  - *The Army of the Caesars*, Harmondsworth, 1978.
  - *In the Name of Rome: The Men Who Won the Roman Empire*, London, 2003.
- González Salinero, R., “El servicio militar de los judíos en el ejército romano”, *Aquila Legionis: cuadernos de estudios sobre el ejército romano*, Murcia, 2003, 4, pp. 45 ss.
- Hamey, L.A., y J.A., “Los ingenieros romanos”, *Historia del mundo para jóvenes*, Cambridge, 1990.
- Hopkins, K., “Taxes and Trade in the Roman Empire, 200 BC-AD 400”, *JRS* 70, pp. 101-125.
- Jiménez Salcedo, M.C.:
- Mingorance Gosálvez, M., y Espejo Ruiz, M., *La filiación en el Derecho Romano y en el Derecho Civil*, Madrid, 2012.
  - *Régimen jurídico de las relaciones de vecindad en Derecho Romano*, Córdoba, 1999.
- Johnson, A., *Roman Forts*, London, 1983.
- Johnson, S.:
- *Late Roman Fortifications*, London, 1983.
  - *Roman Forts of the Saxon Shore*, London, 1976.
- Keegan, J., *Historia de la Guerra*, Barcelona, 1995.
- Keppie, L., *The Making of the Roman Army. From Republic to Empire*, University of Oklahoma Press, 1984.
- Le Bohec, Y., *El ejército romano*, Madrid, 2004.
- Le Roux, P., “L’armée de la Península Ibérique et la vie économique sous le Haut-Empire Romain”, *Armées et Fiscalité dans le Monde Antique*, Paris, 1977.
- Le Roux & Tranoy, “Villes et fonctions urbaines dans le Nord-Ouest Hispani que sous domination romaine”, *Portugalia* IV-V (1983/84).
- Leach, J., *Pompey the Great*, New York, 1978.
- Léger, A., *Les travaux publics aux temps des Romains*, Paris, 1875.
- Lenoir, M., “La littérature de re militari”, Nicolet, C. (ed), *Les littératures techniques dans l’Antiquité romaine*”, 1996.
- Lozano Corbí, E., *La expropiación forzosa, por causa de utilidad pública y en interés del bien común, en el Derecho Romano*, Zaragoza, 1994.
- MacMullen, R.:
- *Soldier and Civilian in the Roman Empire*, Cambridge, MA, 1967.
  - “Roman Imperial Building in the Provinces”, *Harvard Studies in Classical Philology*, 1959, 64, pp. 214-220.
- Magioncalda, A.,- Mastino, A., “I prefetti delle flotte di Miseno e di Ravenna nella testimonianza dei diplomi militari : novità e messe a punto”, *Epigrafia*, 2006, *Atti della XIV Rencontre sur l’epigraphie in onore di Silvio Panciera*, Roma, 2008.

- Marsden, E.W., *Greek and Roman Artillery*, Oxford, 1969.
- Martino, *Roma contra cántabros y astures*, Santander, 1982.
- Melchor Gil, E.:
- “Sistemas de financiación y medios de construcción de la red viaria hispana”, *HABIS*, 1992, 23, pp. 121-137.
  - *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, 1995.
- Muñiz Coello, J., *El sistema fiscal en la España Romana*, Huelva, 1980.
- Novkirishka-Stoyanova, M., *De iure publico*, Sofía, 2013.
- Nicolet, *Tributum. Recherches sur la fiscalité édirecte sous la République romaine*, Bonn, 1976.
- Obarrio Moreno, J.A., “La vigencia de las solemnidades testamentarias en el ámbito del *ius commune*”, *GLOSSAE. European Journal of Legal History* 9 (2012), pp. 1-61 (a disposición en <http://www.glossae.eu>).
- Parker, H.D.M., *The Roman Legions*, New York, 1958.
- Perea Yébenes, S., *Collegia Militaria. Asociaciones militares en el Imperio Romano*, Madrid, 1999.
- Pérez Bustamante, C., *Compendio de Historia de España*, Madrid, 1974.
- Plew, J., *Quellen untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Hadrian*, Strasbourg, 1890.
- Ponte, V.:
- *Régimen jurídico de las vías públicas en Derecho Romano*, Dykinson, 2007.
  - “Augusto, primer emperador del Imperio romano: La fundación de Emérita Augusta y la instauración del culto imperial en la provincia Bética”, *Revista IVS ROMANVM*, 2015, I.
- Ponte y Arrebola, V. & Ruiz Pino, S., *Iuris prvdentia. Aplicación práctica de instituciones romanas*, 2016.
- Quintana Orive, E., “Cth. 10.20: acerca del régimen jurídico de los gynaeciarii, murileguli, monetarii y bastagarii en época postclásica”, *RIDA* 53 (2006), pp. 335 ss.
- Radke, G., “*Viae publicae romanae*”, *PW. Real Encyclopädie, Supplementband XIII* (1973).
- Reddé, M., *Mare Nostrum. Les infrastructures, le dispositif et l’histoire de la marine militaire sous l’Empire romain*, Paris, 1986.
- Ritterling, E., “Legio X Gemina”, *RE XII* (1925), col. 1683-1684.
- Robertson, D.S., *Greek and Roman Architecture*, Cambridge, 1943.
- Robinson, H.R., *The Armour of Imperial Rome*, Oxford, 1975.
- Rodríguez González, J.:
- *Diccionario de batallas de la historia de Roma (733 a.c. - 476 d.c.)*, Madrid, 2005.
  - *Historia de las legiones romanas*, Madrid, 2003.
- Ruiz Pino, S.:
- *La vertiente iuspublicista de la institución adoptiva en Derecho Romano y su proyección en el Derecho español*, Madrid, 2013.
  - “Algunos precedentes históricos de protección o defensa de los recursos naturales y de la "salubritas" en Roma. Hacia un Derecho Administrativo Medioambiental Romano”, *Revista Digital de Derecho Administrativo* 17 (2017).
  - “La protección de los recursos naturales y de la <<salubritas>> en Roma: posibles precedentes históricos del derecho administrativo medioambiental”, *Hacia un derecho administrativo y fiscal romano II*, Madrid, 2013, pp. 413-439.
  - "Some aspects related to the protection of air and water according to roman legal system", *Roman and contemporary public law*, Universidad St. Kliment Ohridski de Sofía (Bulgaria), 2013, pp. 133-147.
- Ruiz Pino, S., & Piquer Marí, J.M., “Tres aproximaciones al derecho de aguas, medioambiente y derecho administrativo romano.”, *RGDR* 21 (2013), pp. 1-44.
- Roldán, J. M.:
- *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974.

- “La organización militar de la Hispania romana”, *Historia de España*, de Menéndez Pidal, vol. II, 2, pp. 133-157.
- Santos Yanguas, N.:
  - *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981.
  - *El ejército y la romanización de Galicia. Conquista y anexión del Noroeste de la Península Ibérica*, Oviedo, 1988.
- Scarrow, S., *La legión. Libro X de Quinto Licinio Cato*, Barcelona, 2012.
- Serrigny, D., *Droit public et administrative romain*, Paris, 1862.
- Schulten, A., “Das territorium legionis”, *Hermes*, XXIX, p.481 ss.
- Simkins, M., *Warriors of Rome*, London, 1988.
- Southern, P., *The Roman Army*, Oxford, 2007.
- Starr, Ch. G., *The Roman imperial navy, 31 b.C.- 324 a.D.*, Cambridge, 1960.
- Thibault, F., “Les impôts directs sous le Bas-Empire romain”, *Revue Generale du Droit* 13 (1899).
- Trisciuglio, A., *Sarcta tecta, ultro tributa, opus publicum faciendum locare. Sugli appalti relativi alle opere pubbliche nell'età repubblicana e augustea*, Napoli, 1998.
- Warry, J., *Warfare in the Classical World*, London, 1989.
- Watson, G.R., *The Roman Soldier*, Ithaca, NY, 1969.
- Webster, G., and Dudley, D.R.:
  - *The Rebellion of Boudicca*, New York, 1962.
  - *The Imperial Roman Army of the First & Second Centuries*, London, 1979.
- Wilkes, J.J., *Documenting the Roman Army*, London, 2003.